

INFORME DE GESTIÓN No. 24
Período del 01 al 30 de abril del 2022

Contrato interadministrativo
CO1.PCCNTR.1471299

FONDO EMPRENDER
SENA-Universidad Nacional de Colombia de Colombia

Abril 30 de 2022

CONTENIDO

1	INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	5
1.1	INFORME ADMINISTRATIVO	6
1.1.1	EQUIPO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	6
1.1.2	CONTRATOS DE ADHESIÓN	9
1.1.3	CONTRATACIÓN DERIVADA	11
1.1.3.1	MODELO DE EVALUACIÓN INTELIGENTE	11
1.1.3.2	FIRMA DIGITAL	11
1.1.3.3	FIDUCIA	12
1.1.3.4	INTERVENTORÍA	14
1.1.3.5	SEGUROS DE VIDA – GRUPO DEUDORES	14
1.1.3.6	CONFECÁMARAS	15
1.1.3.7	LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD	15
1.1.3.8	CONSTRUYO RED	24
1.1.4	GESTIÓN DOCUMENTAL	25
1.1.5	OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	25
1.1.5.1	GESTIÓN DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL EMPRENDEDOR	25
1.1.5.2	ESTADO DE VERIFICACIÓN DE ANEXOS Y NOTIFICACIONES	28
1.1.5.3	OTRAS OBLIGACIONES	28
1.2	INFORME FINANCIERO	30
1.2.1	CUOTA DE GERENCIA	30
1.2.2	PLAN OPERATIVO	30
1.2.3	INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA	30
1.2.4	INFORME FINANCIERO DE FIDUCIA	31
1.2.4.1	CARACTERÍSTICAS FONDOS DE INVERSIÓN	31
1.2.4.2	COMPORTAMIENTO DE PAGOS POR PLAN DE NEGOCIO	34
1.2.4.3	ESTADO VALOR DEL CONTRATO CON FIDUCIARIA POPULAR S.A.	34
1.2.4.4	SALDOS	35
1.2.4.5	RENDIMIENTOS	37
1.2.4.6	PAGOS CONSOLIDADOS	38
1.2.4.7	ESTADOS FINANCIEROS	40
1.2.4.8	COMISIÓN FIDUCIARIA	40
1.2.5	INFORME FINANCIERO DE ADHESIONES SUSCRITAS	41
1.2.5.1	TRASLADOS DE RECURSOS A LA FIDUCIA POR CONTRATOS DE ADHESIÓN	41
1.2.6	INFORME FINANCIERO LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD – MATRIX	41
1.2.7	CUENTA INDEPENDIENTE Y RENTABLE PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS	42
1.2.8	OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	42
1.2.9	INDICADORES DE GESTIÓN FINANCIERA	43
2	INFORME JURÍDICO	45
2.1	FIDUCIA	45
2.2	GESTIÓN DE CARTERA	45
2.3	CONTRATACIÓN DERIVADA	46
2.3.1	CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE NEOSERRA	46
2.3.2	CONTRATO MODELO DE EVALUACIÓN	46
2.3.3	CONTRATO RED DE EMPRENDEDORES	46
2.3.4	INTERVENTORÍA	46
2.3.5	SEGURO VIDA GRUPO DEUDORES PARA LOS BENEFICIARIOS DEL FONDO EMPRENDER DEL SENA	47
2.3.6	FIRMA DIGITAL	48
2.3.7	PAGARÉS FÍSICOS	48
2.3.8	LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD	49
2.3.9	ACOMPañAMIENTOS TÉCNICO Y METODOLÓGICO EN LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN EN LA HERRAMIENTA “RODOLFO”	49
2.3.10	CONTRATACIÓN DIRECTA FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS	50
2.4	GESTIÓN JURÍDICA	50

2.4.1	ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.1471299	51
2.5	CONTRATOS DE ADHESIÓN	51
2.6	OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	52
3	INFORME TÉCNICO	52
3.1	CONVOCATORIA	52
3.2	ACREDITACIÓN	53
3.3	EVALUACIÓN	53
3.4	PUESTA EN MARCHA – INTERVENTORÍA	59
3.4.1	BLOQUE 1 (Sesión No.1578 del 21 de octubre de 2020)	60
3.4.2	BLOQUE 2 (Sesión No.1581 del 17 de febrero 2021)	61
3.4.3	BLOQUE 3 (Sesión No.1582 del 7 de abril 2021)	63
3.4.4	BLOQUE 4 (Sesión No.1584 del 13 de mayo 2021) -conv. 168 -169- Sesión No. 1587 del 3 de agosto de 2021)	64
3.4.5	BLOQUE 5 (Sesión No. 1587 del 3 de agosto de 2021)	66
3.4.6	BLOQUE 6 (Sesión No. 1588 del 20 de septiembre de 2021)	67
3.4.7	BLOQUE 7 (Sesión No. 1590 del 9 de noviembre de 2021)	68
3.4.8	BLOQUE 8 (Sesión No. 1592 del 14 de diciembre de 2021)	69
3.4.5	CONTRATOS DE GARANTÍA MOBILIARIA	69
3.4.6	ESTADO DE VERIFICACIÓN DE ANEXOS Y NOTIFICACIONES	70
3.4.7	GESTIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INTERVENTORÍA DESDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL	70
3.4.8	SIGOB	74
3.4.9	CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO DE PLANES DE NEGOCIO	74
3.4.10	RESUMEN POR REGIÓN	75
3.4.11	PRÓXIMAS ACTIVIDADES	78
3.5	VALORES AGREGADOS	78
4	INFORME DE CUOTA DE GERENCIA	81
5	CONCLUSIONES	82
6	LISTA DE ANEXOS	85

PRESENTACIÓN

El informe atiende la obligación contractual de la CLÁUSULA QUINTA, Obligaciones específicas del contratista, en particular el numeral once (11): “Presentar como mínimo los siguientes informes mensuales

a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA y supervisores: - Informe de ejecución financiera, donde se reporten los pagos efectivos derivados de la ejecución del Contrato. - Informe de gestión deberá contener componente técnico, administrativo y jurídico el cual incluye como mínimo aspectos precontractuales, contractuales, post-contractuales, financieros y de ejecución presupuestal, los cuales serán elaborados y presentados en el formato diseñado por el SENA. -Informe de convenios y demás figuras jurídicas utilizadas para la colocación de recursos al Fondo, el cual deberá incluir como mínimo fecha de ingreso, rendimientos, amortización de intereses y rendimientos, aplicación del capital semilla, aplicación de otros gastos o costos, recursos remanentes. Estos informes serán entregados a los diez (10) días hábiles siguientes al cierre reportado. Informes adicionales los cuales serán solicitados por el SENA, y entregados en el término que se indique en la solicitud y según lo establecido en las especificaciones técnicas”.

Las actividades aquí descritas corresponden al período del 01 al 30 de abril del año 2022, teniendo como referencia inicio del contrato la fecha de aprobación de las pólizas y firma del acta de inicio (23 de abril de 2020).

A lo largo del informe encontrará el reporte relacionado con la CLÁUSULA CUARTA del Anexo 3 del contrato en particular en sus numerales:

4) Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el estado del proyecto. 5) Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del mismo. 6) Acatar las instrucciones que le imparta la Entidad durante el desarrollo del contrato y, de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, y evitar dilaciones. 7) Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir, guardar la confidencialidad de toda información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que, por sí, o por un intermediario, cause a la administración o a un tercero. 8). Atender las observaciones, solicitudes, y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar. 12) Responder por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información que produzca, y por la organización, conservación y custodia de los documentos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y normatividad archivística, sin perjuicio de las responsabilidades señaladas en la Ley 734 de 2002 modificada por la Ley 1952 de 2019, 13) Dar cumplimiento a la normatividad vigente de propiedad intelectual.

Adicionalmente se reportan las obligaciones relacionadas con la CLÁUSULA QUINTA, numerales: 5) Adelantar y coordinar los trámites convenidos ante las instancias, que sean necesarias para el desarrollo del contrato, 18) Proporcionar la asistencia y acompañamiento técnico, jurídico y financiero a que haya lugar y realizar las gestiones de coordinación y de control que para la ejecución del contrato que se requieran y el cumplimiento de los fines del Fondo Emprender. 19) Socializar y actualizar a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA, en cuanto a los procesos desarrollados por el CONTRATISTA para la ejecución del Contrato, y 30) Adelantar los procesos y acciones requeridos para el cabal cumplimiento del contrato, de conformidad con las directrices e instrucciones impartidas por el SENA contempladas en el Plan Operativo, otorgados por la junta administradora y atendiendo a las normas concordantes.

El informe está dividido en tres secciones:

1. Informe administrativo y financiero
2. Informe jurídico
3. Informe técnico
4. Informe de Cuota de gerencia

Las obligaciones técnicas del contrato, están relacionadas en la CLÁUSULA TERCERA del Anexo 3, numerales 1.1, 1.2, 1.3, 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 1.4, 1.5 y 1.6.

Ilustración 1. Obligaciones técnicas del contrato.



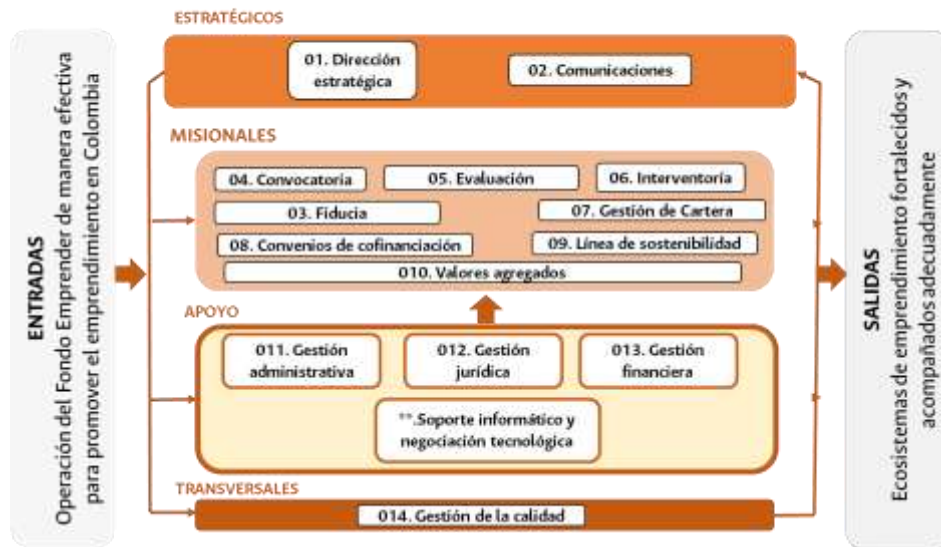
Como cualquier contrato entre entidades públicas, el contrato interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y el SENA, requiere herramientas de gestión sistemática y transparente que permitan dirigir, controlar y evaluar el desempeño de la ejecución de este en términos de calidad y satisfacción social. De esta manera, en el marco del contrato CO1.PCCNTR.1471299 surge la necesidad de establecer un sistema de gestión de calidad alineado no sólo con las partes involucradas, sino también con la normatividad establecida por el Gobierno de Colombia.

Como parte del Sistema de Gestión de Calidad del proyecto, se ha establecido con un enfoque de procesos, el cual responde a las políticas de calidad tanto del SENA como de la Universidad, y bajo el cual opera actualmente. que para efectos del contrato se han definido cuatro procesos a saber:

- Procesos estratégicos: Son los procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, fijación de objetivos, provisión de comunicación aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios y revisiones por la dirección.
- Procesos misionales: Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.
- Procesos de apoyo: Incluyen todos los procesos que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento de su objeto social o razón de ser.
- Procesos de evaluación: Incluyen aquellos procesos necesarios para medir y recopilar datos destinados a realizar el análisis del desempeño y la mejora de la eficacia y la eficiencia. Incluyen procesos de medición, seguimiento y auditoría interna, acciones correctivas y preventivas, y son una parte integral de los procesos estratégicos, de apoyo y los misionales.

Ilustración 2. Mapa de Macroproceso del Contrato Interadministrativo CO1.PCCNTR.1471299 suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia.

MACRO-PROCESO GENERAL

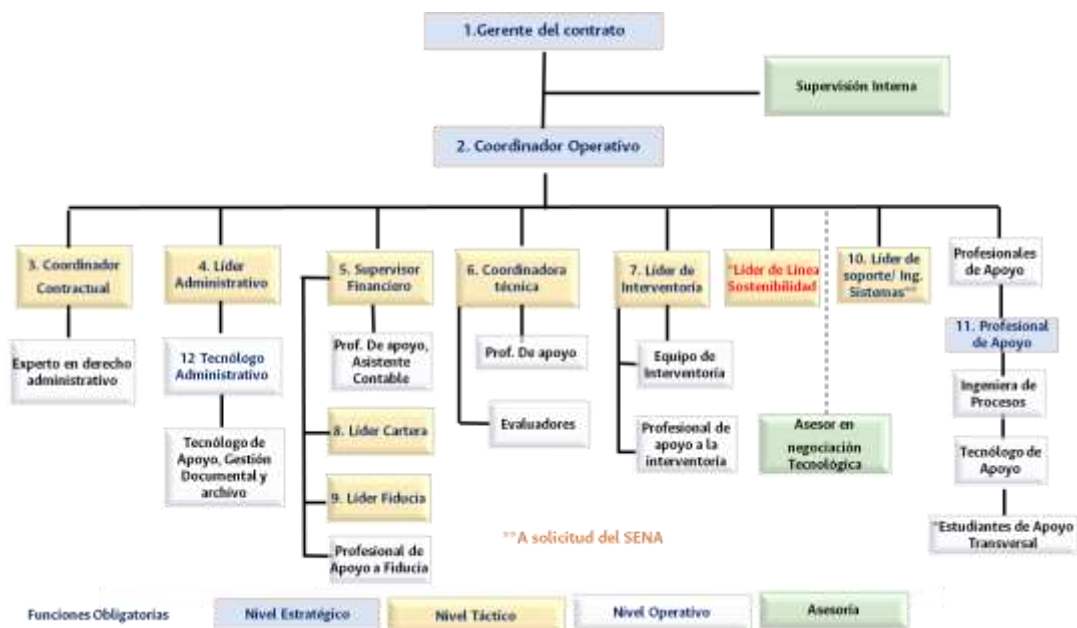


El informe que se presenta a continuación, lleva los lineamientos solicitados por el SENA – Fondo Emprender y es el resultado de la gestión administrativa, financiera, jurídica y técnica, adelantado por el equipo operativo del proyecto, gestión adelantada en el mes de abril de 2022 (01 – 30 de abril), periodo al que corresponde el presente informe.

Este es el resultado de un trabajo en equipo liderado por el Gerente del proyecto Ing. Oscar Fernando Castellanos Domínguez y la Coordinadora Operativa Ing. Nelsy Edith Cely Acevedo.

A continuación, y como parte del seguimiento del presente informe, nos permitimos relacionar el organigrama del proyecto.

Ilustración 3. Organigrama equipo ejecutor UN - SENA recurso fondo emprender 2020



1 INFORME ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

En esta sección se reportan las acciones relacionadas con la CLÁUSULA CUARTA del contrato, en particular, el numeral 10) Ejecutar conforme al Plan Operativo los recursos destinados para el cabal cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente se reportan las obligaciones específicas relacionadas con la CLÁUSULA QUINTA, numerales:

1) Ejecutar los trámites presupuestales y financieros necesarios para la inclusión de los recursos y entrega de los mismos conforme las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo del SENA. 2) Realizar la gestión financiera de los recursos para la ejecución del objeto contractual. 3) Disponer de un equipo mínimo de trabajo para la ejecución del Programa Fondo Emprender, el cual deberá estar conformado por los requerimientos de la entidad para la cotización. Para estos fines el SENA determinará el perfil profesional y su idoneidad y verificará el cumplimiento de este, para todo el personal mínimo de la ejecución del presente contrato. 7) Adelantar los procesos requeridos de selección y contratación, previo aval del SENA, así como la supervisión de las personas naturales o jurídicas, que se requieran para el desarrollo de las actividades del contrato; incluidos los necesarios para garantizar, que se adelanten las gestiones administrativas y judiciales, de conformidad con los procedimientos de selección contractual aplicables al CONTRATISTA, exceptuando la supervisión técnica de los contratos de personas naturales que desarrollen sus objetos contractuales al interior de la Dirección General del SENA, los cuales estarán supervisados por esta entidad, así como de los demás contratos (personas naturales o jurídicas), para los cuales el SENA solicite la supervisión técnica. Para este caso, el CONTRATISTA suministrará informe especial sobre los procesos de selección y contratación surtidos. 8) Tramitar con celeridad, eficiencia y eficacia conforme con los procedimientos establecidos por el CONTRATISTA, los desembolsos derivados de los compromisos adquiridos con terceros por contratación derivada. 25) Manejar en una cuenta independiente y rentable los recursos destinados al cumplimiento del objeto del contrato, 35) Disponer del personal, infraestructura técnica, operativa y administrativa necesaria para la ejecución del presente contrato.

1.1 INFORME ADMINISTRATIVO

Datos iniciales del contrato:

- Número de contrato: CO1.PCCNT.1471299
- Fecha de inicio: 23 de abril 2020
- Duración: 36 meses
- Valor: \$108.935.190.000

Datos de la adición y prórroga

- Valor de la adición: \$3.842.570.499
- Duración de la prórroga: 23 meses
- Fecha de legalización prórroga: 14 de septiembre de 2021
- Fecha estimada de finalización: 23 de marzo de 2025
- Valor total del contrato: \$108.935.190.000

A continuación, se relacionan las actividades de índole administrativa adelantadas por la Universidad Nacional de Colombia:

1.1.1 EQUIPO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

a) EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO POR EL SENA

Se relacionan los contratos perfeccionados que se llevaron a cabo durante el periodo del presente informe para la vinculación del equipo mínimo requerido por el SENA, los cuales han seguido el procedimiento de contratación establecido en el Manual de Convenios y Contratos de la Universidad Nacional de Colombia.

Tabla No. 1 - Seguimiento procesos contractuales A.

No.	Nombre	Rol	Trámites para la contratación
1	Fabián Humberto Gómez Nivia	Profesional de Apoyo Dirección y seguimiento línea sostenibilidad	* 20 de abril de 2022 la unidad administrativa notifica la legalización de la orden contractual No OSE 551 de 2022. * 21 de abril se recibe del contratista el certificado de salud ocupacional vigente

Ver Anexo 1. Equipo mínimo.

Con corte a 30 de abril del año 2022, el proyecto cuenta con ocho (08) personas contratadas que hacen parte del equipo mínimo requerido por el SENA.

b) EQUIPO ADICIONAL REQUERIDO PARA EL PROYECTO

Se relacionan los contratos perfeccionados que se llevaron a cabo durante el periodo del presente informe para la contratación del equipo adicional que requiere el proyecto, los cuales han seguido el procedimiento de contratación establecido en el Manual de Convenios y Contratos de la Universidad Nacional de Colombia.

Tabla No. 2 - Seguimiento procesos contractuales C.

No.	Nombre	Rol	Trámites para la contratación
1	Edison Ferney Rosero Vallejos	Profesional Apoyo Transversal 2	* 5 de abril de 2022 soporte administrativo elabora la solicitud de orden contractual. * 17 de abril se recibe del contratista el acuerdo de confidencialidad debidamente firmado. * 21 de abril de 2022, la unidad administrativa notifica la legalización de la orden contractual No OSE 560 de 2022.

Ver Anexo 2. Equipo adicional.

Se relacionan los contratos con sus respectivos trámites y perfeccionamiento que se llevaron a cabo durante el periodo del presente informe para la vinculación del equipo adicional que requiere el proyecto, los cuales han seguido el procedimiento de contratación establecido en el Manual de Convenios y Contratos de la Universidad Nacional de Colombia.

Tabla No. 3 - Seguimiento procesos contractuales D.

No.	NOMBRE	ROL	TRÁMITES Y PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN DE SERVICIOS, SAR O RAG
1	Luz Alexandra Montoya	Tallerista Diplomado	* 06 de abril de 2022 Soporte administrativo radica solicitud de elaboración de SAR para vinculación de docentes. * 08 de abril de 2022 la Unidad Administrativa notifica la legalización del SAR 118 de 2022.
2	Mary Luz Escobar Rivera	Tallerista Diplomado	* 01 de abril de 2022 se realiza invitación a presentar oferta a 2 posibles oferentes * 21 de abril de 2022 Soporte administrativo radica solicitud de elaboración de orden contractual para vinculación de conferencistas. * 29 de abril de 2022 la Unidad Administrativa notifica la legalización de la OSE 648 de 2022.

No.	NOMBRE	ROL	TRÁMITES Y PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN DE SERVICIOS, SAR O RAG
3	Natalia Pabón Parra	Tecnóloga de apoyo a actividades transversales	* 01 de abril de 2022 se realiza invitación a presentar oferta a 2 posibles oferentes * 18 de abril de 2022 Soporte administrativo radica solicitud de elaboración de orden contractual para contratistas. * 25 de abril de 2022 la Unidad Administrativa notifica la legalización de la OSE 588 de 2022.

Ver Anexo 2. Equipo adicional.

Por lo anterior se concluye que, con corte a 30 de abril del año en curso, se han contratado cuarenta y seis (46) personas en diferentes momentos de ejecución del proyecto; los cuales han sido parte del equipo adicional requerido y ha sido informado oportunamente al SENA a través de los informes de gestión presentados.

Finalmente, en cumplimiento de la obligación de generación de productos académicos por parte del proyecto se relacionan los trámites de vinculación de estudiantes que se realizaron durante el periodo del presente informe, los cuales se han llevado a cabo teniendo en cuenta el procedimiento establecido por la Universidad Nacional de Colombia.

Tabla No. 4 - Seguimiento procesos vinculación E

No.	NOMBRE	ROL	TRÁMITES Y PERFECCIONAMIENTO DE LA ORDEN DE SERVICIOS, SAR O RAG
1	Kishvari Osorio Delgado	Estudiante Auxiliar (pregrado)	* 04 de abril de 2022, la unidad administrativa remite CDP para vinculación de estudiantes * 05 de abril de 2022 Soporte administrativo radica solicitud de elaboración de RAG para vinculación de estudiantes. * 07 de abril de 2022 la Unidad Administrativa notifica la legalización del RAG 1746 de 2022.
2	Adrián Gualdrón Quintana	Estudiante Auxiliar (pregrado)	* 04 de abril de 2022, la unidad administrativa remite CDP para vinculación de estudiantes * 05 de abril de 2022 Soporte administrativo radica solicitud de elaboración de RAG para vinculación de estudiantes. * 07 de abril de 2022 la Unidad Administrativa notifica la legalización del RAG 1622 de 2022
6	Karen Dayana Forero Niño	Estudiante Auxiliar	* 06 de abril de 2022, la unidad administrativa remite CDP para vinculación de estudiantes * 18 de abril de 2022 Soporte administrativo radica solicitud de elaboración de RAG para vinculación de estudiantes. * 28 de abril de 2022 la Unidad Administrativa notifica la legalización del RAG 1818 de 2022.
7	Edna Johanna Chaparro Amaya	Estudiante Auxiliar	* 06 de abril de 2022, la unidad administrativa remite CDP para vinculación de estudiantes * 21 de abril de 2022 Soporte administrativo radica solicitud de elaboración de RAG para vinculación de estudiantes. * 29 de abril de 2022 la Unidad Administrativa notifica la legalización del RAG 1825 de 2022.

Ver Anexo 3. Estudiantes auxiliares.

Por lo anterior se concluye que, en el periodo de tiempo comprendido entre el 23 de abril de 2020 al 30 de abril de 2022, se han vinculado ocho (08) estudiantes auxiliares en diferentes momentos de ejecución del proyecto.

1.1.2 CONTRATOS DE ADHESIÓN

Se ha recibido por parte del SENA, con corte a 30 de abril de 2022, el documento soporte de 23 entidades territoriales relacionadas a continuación, que corresponden al 100% de las entidades con las cuales se adelantarán procesos de convenio para la apertura de convocatorias para asignación de recursos para emprendedores de la línea crear. La gestión administrativa realizada, ha estado orientada en revisar la información y creación de terceros en el sistema QUIPU de la Universidad. Con base en estos insumos, se ha entregado al SENA, los informes mensuales de gestión de los contratos de adhesión.

Tabla No. 5- Información de avance de los Contratos de Adhesión.

No	ENTIDAD ADHERENTE	FECHA RECEPCIÓN	VALOR APOORTE ENTIDAD	VALOR APOORTE SENA	FECHA FIRMA ADHESIÓN	FECHA PAGO CONTRAPARTIDA ALIADO	OBSERVACIONES
1	Municipio Tauramena	22-jul-20	\$500.000.000	\$877.803.000	20-nov-20	24-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
2	Municipio de Itagüí	30-jul-20	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000	29-oct-20	14-ene-21 03-feb-21	Ver informe Financiero y Jurídico
4	Municipio de Yarumal	13-ago-20	\$300.000.000	\$600.000.000	11-dic-20	15-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
5	Distrito de Turbo, Antioquia	13-ago-20	\$600.000.000	\$900.000.000	19-nov-20	N/A	Firma de Acta de Liquidación Anticipada 25-may-21
6	Municipio de Garzón, Huila	31-ago-20	\$300.000.000	\$600.000.000	19-nov-20	13-ene-21	Ver informe Financiero y Jurídico
7	Municipio de Villanueva, Casanare	31-ago-20	\$300.000.000	\$600.000.000	29-oct-20	18-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
8	Municipio de San Juan de Urabá, Antioquia	03-sep-20	\$300.000.000	\$600.000.000	15-dic-20	23-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
10	Municipio de Planadas, Tolima	16-sep-20	\$308.000.000	\$616.000.000	20-nov-20	16-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
11	Departamento de Sucre	16-sep-20	\$571.000.000	\$856.500.000	17-dic-20	27-ene-21	Ver informe Financiero y Jurídico

No	ENTIDAD ADHERENTE	FECHA RECEPCIÓN	VALOR APOORTE ENTIDAD	VALOR APOORTE SENA	FECHA FIRMA ADHESIÓN	FECHA PAGO CONTRAPARTIDA ALIADO	OBSERVACIONES
12	Municipio de Caldas, Antioquia	21-sep-20	\$600.000.000	\$900.000.000	30-nov-20	24-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
13	Municipio de Bugalagrande	22-sep-20	\$350.000.000	\$700.000.000	20-nov-20	22-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
14	Municipio de Carmen de Viboral	22-sep-20	\$600.000.000	\$877.803.000	30-nov-20	28-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
15	Municipio de Planeta Rica, Córdoba	01-oct-20	\$ 500.000.000	\$ 877.803.000	15-dic-20	29-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
16	Distrito de Barrancabermeja, Santander	05-oct-20	\$750.000.000	\$750.000.000	20-nov-20	16-dic-20 22-dic-20	Ver informe Financiero y Jurídico
17	Secretariado Nacional de Pastoral Social - Caritas Colombiana	08-oct-20	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000	17-dic-20	03-feb-21 08-feb-21 15-mar-21	Ver informe Financiero y Jurídico
18	Minera de Cobre Quebradona SAS BIC	15-oct-20	\$750.000.000	\$750.000.000	23-dic-20	24-dic-20 29-ene-21	Ver informe Financiero y Jurídico
19	Gramalote Colombia Limited	26-oct-20	\$746.132.550	\$746.132.550	15-dic-20	14-ene-21	Ver informe Financiero y Jurídico
20	Ministerio del Interior	02-feb-21	\$1.000.000.000	\$1.000.000.000	15-feb-21	16-abr-21	Ver informe Financiero y Jurídico
21	La Virginia, Risaralda	16-mar-21	\$ 273.000.000	\$ 546.000.000	24-may-21	06-ago-21	Ver informe Financiero y Jurídico
22	Manizales, Caldas	16-mar-21	\$ 800.000.000	\$ 800.000.000	03-may-21	28-may-21	Ver informe Financiero y Jurídico
25	Municipio de Acacias, Meta	23-abr-21	\$ 600.000.000	\$ 900.000.000	02-ago-21	27-ago-21	Ver Informe Jurídico
26	Distrito de Riohacha, La Guajira	23-abr-21	\$ 300.000.000	\$ 600.000.000	11-ago-21	08-oct-21	Ver Informe Jurídico

No	ENTIDAD ADHERENTE	FECHA RECEPCIÓN	VALOR APOORTE ENTIDAD	VALOR APOORTE SENA	FECHA FIRMA ADHESIÓN	FECHA PAGO CONTRAPARTIDA ALIADO	OBSERVACIONES
27	Departamento de Norte de Santander	29-mar-21	\$ 650.000.000	\$ 900.000.000	09-jun-21	25-ago-21	Ver informe Financiero y Jurídico

Durante el mes de abril de 2022 se elaboraron y enviaron 22 informes individuales, correspondientes al periodo de ejecución de marzo de 2022. Los cuales fueron entregados en tres (3) paquetes. Adicionalmente se desarrollaron las siguientes actividades con los entes aliados. (Ver Anexo 4. Informes contratos de adhesión).

Tabla No. 6 - Relación de actividades relacionadas a convenios de adhesión.

Fecha	Actividad	Resultado
01-04-2022	Reunión de seguimiento contrato de adhesión Tauramena	Reunión de seguimiento: Memoria de reunión Sena municipio de Tauramena INFORME Tauramena 01042022.pptx
26-04-2022	Entrega Décimo sexto informe de gestión, contratos de adhesión No CO1.PCCNTR.1471299 (01-Tauramena, 02-Itagüí, 04-Villanueva, 08-Garzón, 10-Planadas, 12- Caldas, y 13-Bugalagrande)	Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-258-22.pdf
26-04-2022	Entrega Décimo sexto informe de gestión, contratos de adhesión No CO1.PCCNTR.1471299 (05-San Juan de Urabá, 06 - Yarumal, 09-Departamento de Sucre, 14-El Carmen de Viboral, 15- Planeta Rica, 16 - Barrancabermeja, 18 - Secretariado de Pastoral Social)	Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-259-22.pdf
26-04-2022	Entrega informes de gestión, contratos de adhesión No CO1.PCCNTR.1471299. Décimo sexto Informe: 17 - Gramalote y 19 - Quebradona. Décimo cuarto Informe: No 20 - Ministerio del Interior. Undécimo Informe: 22 - Manizales y 21 - La Virginia. Décimo Informe: 23 - Norte de Santander. Octavo informe: 25 - Acacias. Sexto informe: 24 - Riohacha.	Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-260-22.pdf

1.1.3 CONTRATACIÓN DERIVADA

En el presente capítulo se discriminan las acciones adelantadas en relación con los contratos derivados que involucren necesidades de carácter técnico necesarias para la perfecta ejecución del proyecto.

1.1.3.1 MODELO DE EVALUACIÓN INTELIGENTE

A continuación, se relacionan las actividades realizadas con la entidad: *FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS SAS – FyGP SAS.*, entidad con quien se firmó la OSE 1724 DE 2021. Estas actividades están en coherencia con el manual de contratos de la Universidad.

Tabla No. 7 - Relación de actividades realizadas en este proceso contractual

Fecha	Descripción
1 de abril de 2022	La Unidad Administrativa envía notificación de legalización de adición y prórroga a la OSE 1724 para inicio a partir del 2 de abril de 2022. Ver anexo 5. Seguimiento FyGP SAS: OTROSI_MCP_4 OSE 1724_FIRMA

1.1.3.2 FIRMA DIGITAL

En este periodo de tiempo del informe se realizaron trámites contractuales con la empresa: *THOMÁS SIGNE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS GLOBALES S.A.S.*, entidad con quien se firmó la OSE 2149 de 2020, con el fin de poder continuar con la firma de contratos y de las prórrogas que vayan siendo aprobadas

a cada uno de los emprendedores que así lo soliciten. Las actividades adelantadas las podemos resumir en:

Tabla No. 8 - Relación de actividades realizadas en este proceso contractual

Fecha	Descripción
1 de abril de 2022	La Unidad Administrativa envía notificación de legalización de adición y prórroga a la OSE 2149 de 2020 para inicio a partir del 1 de abril de 2022. Ver anexo 6. Seguimiento Tomás Signe SAS: OTROSI_PCP_1 OSE 2149 Thomas Signe.

Para el periodo objeto del presente informe, abril de 2022, la Orden de Prestación de Servicios No OSE-2149 de 2020, suscrita con la empresa Thomas Signe para adelantar todos los trámites necesarios para la firma electrónica de los contratos de cooperación empresarial de los emprendedores que fueron aprobados en las diferentes sesiones del Consejo Directivo Nacional, se encuentra en ejecución y se viene dando cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones establecidas.

En este mes, por parte del Sena Fondo Emprender se dio finalización a la firma del contrato de cooperación empresarial de los 66 emprendedores que componen el bloque siete, que fueron aprobados en sesión 1590 de noviembre 9 del 2021 y se remitió a la Universidad de Antioquia para los trámites pertinentes.

Respecto del bloque 8 aprobado en Sesión 1592 del 14 de diciembre, durante el presente mes se finalizó el proceso de firma de los contratos de cooperación empresarial y sus anexos por parte de los siete autorizados para adelantar el trámite y se remitieron a la interventoría para el inicio de la fase de primeras visitas en el marco del instructivo de puesta en marcha.

Tabla No. 9 - Informe de avance firma digital
INFORME DE AVANCE FIRMAS DIGITALES THOMAS SIGNE
DE ENERO 01 DE 2021 A ABRIL 30 DE 2022

BLOQUE	CONVOCATORIAS	APROBADOS	CCE FIRMADOS	NO CELEBRADO
1 - CDN 1578 Oct, 21/20	77 1C - 78 1C	190	188	2
2 - CDN 1581 Feb, 1/21	80 1C - 167 1C - 168 1C - 169 1C - 186 1C	78	76	2
3 - CDN 1582 Abr, 7/21	174 1C - 177 1C - 181 1C	21	21	0
4 - CDN 1584 Mayo 13/21	168 2C - 169 2C - 172 1C - 176 2C - 177 2C - 178 1C - 179 1C - 182 1C - 183 1C - 184 1C - 185 1C	55	53	2
5 - CDN 1587 Ag, 3/21	172 2C - 175 2C 176 3C - 177 3C - 178 2C - 179 2C - 182 2C - 184 2C - 185 2C - 186 3C	70	69	1
6 - CDN 1588 Sept, 20/21	169 3C - 171 2C - 183 2C - 185 3C - 187 1C - 188 1C	44	44	0
7 - CDN 1590 Nov, 9/21	167 3C - 169 4C - 171 4C - 171 4C - 187 2C - 188 2C - 189 1C - 190 1C - 191 1C - 192 1C	66	66	0
8 - CDN 1592 Dic, 14/21	169 6C - 185 4C - 188 3C - 189 2C - 191 2C	19	18	1
TOTALES		543	535	8

Respecto de las firmas de las prórrogas de los contratos de cooperación empresarial, se han venido surtiendo los mismos pasos establecidos en la hoja de ruta de legalización de contratos, desde la creación del certificado digital hasta la firma de los 7 autorizados legalmente para este fin.

Para este mes se realizaron todos los trámites para prórrogas de 25 planes de negocio de las convocatorias 77 y 78 pertenecientes al primer bloque aprobado, los cuales se discriminan en el capítulo de interventoría.

1.1.3.3 FIDUCIA

A continuación, se relacionan las actividades realizadas con la entidad: *FIDUCIARIA POPULAR S.A.*, entidad con quien se firmó el CON 002 de 2020. Estas actividades están en coherencia con el manual de contratos de la Universidad.

Tabla No. 10 - Relación de actividades realizadas en este proceso contractual.

Fecha	Descripción
27 de abril 2022	El proveedor FIDUCIARIA POPULAR S.A., envió los documentos para tramitar el decimoprimer pago del CON 002 de 2020, el cual se debe descontar contablemente del anticipo realizado inicialmente, correspondiente a la conciliación del mes de octubre del presente. A su vez, el proceso financiero remite la información que soporta el valor de la factura para dar trámite al respectivo cumplido. El 28 de abril, se radica en la Tesorería de la Facultad de Ingeniería, la factura con sus respectivos soportes para tramitar el séptimo pago del CON 002 de 2020, el cual se debe descontar contablemente del anticipo realizado inicialmente; por lo que, surte los trámites respectivos para efectuar los trámites respectivos. Ver Anexo 7. Gestión Fiduciaria: Fiduciaria Popular Factura 121365

A nivel administrativo, en abril de 2022, el equipo de Fiducia enfocó sus actividades en los siguientes ítems:

Tabla No. 11 - Actividades de fiducia

Rubro	Actividades	Soportes
FICs	Realizar seguimiento a los rendimientos generados diariamente en los Fondos de Inversión Colectiva – FICs –	No aplica
Pagos	- Validar y cargar en Plataforma del Fondo Emprender los informes diarios de pagos aplicados y rechazados. - Hacer seguimiento a la ejecución de los pagos solicitados por los Planes de Negocio y actualizar su estado en la Plataforma del Fondo Emprender. - Confirmar con el equipo de Profesionales de enlace el estado de los Planes de Negocio previo a ejecutar pagos, encontrando que en algunos casos la coordinación de interventoría aprobó pagos sin que contarán con los contratos de Garantías Mobiliarias aprobados – o con saldo insuficiente para cubrir las operaciones toda vez que tenían cuentas por pagar vigentes, por lo que la fiduciaria procedió a rechazarlos –. - Coordinación con Carvajal para que ajustará los pagos, planes de negocio y convocatorias que fueron asignados de forma errada a otro proyecto. - Revisar con la Interventoría los planes de negocio que estaban presentando presupuesto insuficiente para ejecutar los pagos solicitados	PAGOS: AYUDA MEMORIA N°3
Informes	- Preparar los informes de pagos realizados en marzo de 2022 para enviar a la Aseguradora, al SENA, Líder de Interventoría y Líder de contratos de Adhesión. - Revisar el informe de Gestión fiduciaria con corte a marzo de 2022.	040622_FIDUCIA informe MARZO 2022 pagos aplicados y rechazados 041122_Reporte Pagos Parciales a MARZO de 2022 B.FI.1 [T]-1299-229-22 B.FI.1 [T]-1299-233-22

Requerimientos	- Atender los requerimientos escalados por la Interventoría, SENA, y los Planes de Negocio con ocasión a la operación Fiduciaria. En ABRIL del 2022 se recibieron 55 requerimientos de los cuales a la fecha del 30 de abril quedaron abiertos 5. Estos fueron relacionados y corroborados en la conciliación mensual de PQRS con las áreas responsables. - El 02 de mayo del 2022 se cerraron 2 solicitudes de soporte de pago. - El 04 de mayo del 2022 se cerró 1 de estas solicitudes. Soporte de pago. - Al día 06 de mayo del 2022 siguen abiertas 2 PQRS de abril, las cuales fueron solicitud de justificación de rechazo en un primer momento y posterior a la corroboración del motivo del rechazo, los pagos correspondientes a estas PQRS fueron reprocesados según criterio de la fiduciaria por haber sido aplicados correctamente en oportunidades anteriores realizando la transacción desde entidades bancarias diferentes a las que se intentó realizar esta vez. Por ello, la fiduciaria informó que reprocesará los pagos en esta oportunidad desde la entidad bancaria que anteriormente fueron aplicados los pagos.	No aplica
Comité Fiduciario	Desarrollar el treceavo Comité Fiduciario, el cual tuvo lugar el 20 de abril de 2022.	No aplica
Primas y comisiones	Hacer seguimiento al pago de las facturas de comisión fiduciaria y de prima de la Aseguradora.	No aplica

Ver anexo 7. Gestión Fiduciaria

1.1.3.4 INTERVENTORÍA

Durante la vigencia del presente informe, no se adelantaron actividades de tipo contractual en relación con el CON 003 de 2020 firmado con la *UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - UdeA*. Las obligaciones contractuales establecidas se han venido desarrollando dentro de lo establecido y han sido más de carácter técnico las cuales se discriminan en el capítulo respectivo.

De acuerdo con los avances de la ejecución, se proyecta realizar una modificación del CON 003 de 2020, considerando los planes de negocio entregados, el acumulado de recursos asignados y el posible incremento en planes de negocio resultantes de nuevas adendas a las convocatorias abiertas.

1.1.3.5 SEGUROS DE VIDA – GRUPO DEUDORES

A continuación, se relacionan las actividades realizadas con la empresa: *ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA*, entidad con quien se firmó la OSE 483 de 2021. Estas actividades están en coherencia con el manual de contratos de la Universidad.

Tabla No. 12 - Relación de actividades realizadas en este proceso contractual

Fecha	Descripción
22 de abril de 2022	A través de correo electrónico, el proceso administrativo confirma la información remitida por la líder de fiducia y se solicita factura y parafiscales actualizados para tramitar el pago respectivo.
28 de abril de 2022	El proveedor ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, remite a través de correo electrónico los documentos solicitados por el proceso administrativo del proyecto para trámites de pago.
29 de abril de 2022	Por lo anterior, el proceso administrativo remite la constancia de cumplimiento al director del proyecto para gestionar su firma en el mismo. Una vez, firmado, el director del proyecto remite este formato al proceso administrativo para unificarlo con los demás documentos y continuar con los trámites respectivos.
29 de abril de 2022	El proceso administrativo unifica los documentos incluyendo la constancia de cumplimiento firmada y se remiten al director del proyecto para que los mismos sean

Fecha	Descripción
	radicados de acuerdo con los parámetros establecidos, con el fin de dar trámite al respectivo pago. Ver Anexo 8. Aseguradora Solidaria

1.1.3.6 CONFECÁMARAS

Durante el mes de abril de 2022 no se adelantaron actividades contractuales con Confecámaras por cuanto ya se realizó cargue de saldo para el registro de garantías mobiliarias ante CONFECAMARAS que es la única entidad autorizada en el país para dichos registros.

1.1.3.7 LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD

Durante el periodo objeto del presente informe se han realizado actividades de seguimiento administrativo, contractual y financiero al contrato CON_003 de 2021 suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y Matrix Créditos S.A.S., bajo la supervisión técnica del SENA - Fondo Emprender. A continuación, se relacionan las actividades desarrolladas para el mes de abril de 2022 en el seguimiento de esta contratación derivada.

Tabla No. 13 - Relación de actividades realizadas a línea de sostenibilidad – Trámites administrativos

Fecha	Actividad	Soporte
26 de abril de 2022	La Unidad administrativa de la facultad de Ingeniería notifica la modificación del CON 003 de 2021 a nombre del proveedor Matrix Créditos S.A.S.	Ver Anexo 9. Seguimiento Mátrix Créditos SAS

Tabla No. 14 - Relación de actividades realizadas a línea de sostenibilidad

Fecha	Actividad	Soporte
06/04/2022	Desde la coordinación contractual se envía a la unidad administrativa el certificado de Existencia y Representación Legal actualizado mediante el cual se designa como Gerente General y representante legal al señor ALVARO RENE MORENO SANTACRUZ identificado con la CC.No.80.220.614 de la sociedad MATRIX CRÉDITOS S.A.S.	-Cédula Rene Moreno -Cámara y Comercio Matrix Créditos S.A.S
07/04/2022	Comunicado dirigido al doctor Carlos Gamba exponiendo un análisis de los efectos de la ampliación del plazo de colocación de recursos en la línea de sostenibilidad.	-Oficio B.FI.1 [T]-CR-1299-231-22
07/04/2022	Comunicado dirigido al doctor Carlos Gamba en donde se proponen sugerencias para el mejoramiento en la implementación de la línea de sostenibilidad	-Oficio B.FI.1 [T]-CR-1299-230-22
08/04/2022	Se recibe por parte de César Pocaterra de Matrix, la respuesta a la solicitud de aval pagaré y contrato de mutuo	-Consecutivo de recibido: B.FI.1 [T]-CR-1299-509-22
08/04/2022	Se envía a la gerencia del proyecto, a la coordinación contractual y a la coordinación operativa el informe de interventoría de Matrix con las respectivas firmas para sus fines pertinentes.	-Informe parcial final de interventoría Enero
08/04/2022	Se envía al SENA el informe de supervisión de Matrix del mes de enero, solicitando la firma del Doctor Carlos Gamba como supervisor técnico del contrato 003 de 2021. Adicionalmente se pide la corrección en el cálculo de los días del contrato ya que hay inconsistencias entre el equipo UN y Matrix Créditos S.A.S.	-Informe parcial final de interventoría Enero
11/04/2022	Se envía al SENA los soportes del informe de interventoría de Matrix a corte de 31 de enero, para su conocimiento y fines pertinentes	-Soportes Enero 2022

Fecha	Actividad	Soporte
11/04/2022	Se envía a Claudia Hoyos, los soportes del informe parcial de interventoría de Matrix, enviados el primero de marzo a la Coordinación Nacional de Emprendimiento, para su revisión y aprobación.	-Soportes Enero 2022
13/04/2022	Se recibe por parte del SENA el informe parcial final de interventoría del mes de Enero firmado	-Informe parcial final de interventoría Enero -Consecutivo de recibido B.FI.1 [T]-CR-1299-519-22
19/04/2022	Se envía a Matrix Otrosí en modificación al contrato de prestación de servicios 003 de 2021 para su respectiva firma del representante legal y la modificación de garantías	-OTROSI_MCP-1_CON_003_2021
16/03/2022	Desde la coordinación contractual del contrato se envía al equipo administrativo los ajustes realizados a la minuta de modificación del contrato 003 de 2021 celebrado con Matrix Crédito S.A.S., en atención a las observaciones realizadas.	- U.FT.12.011.007_Formato_Autorización_verificación_inhabilidad_delitos_sexuales_menores - Firmado RL -Consulta de inhabilidades-Policía RL MATRIX -Proyecto de minuta modificación_publicado
22/04/2022	Se recibe comunicado por parte de Juan Carlos Caro del equipo del SENA-Fondo Emprender, convocando al comité de seguimiento de la línea crecer del Fondo Emprender a realizarse el día 27 de abril, 4pm.	correo recibido de jccaro@sena.edu.co
25/04/2022	Se recibe por parte de Matrix el extracto de la cuenta de ahorros N° 256127705 del mes de marzo de 2022 enviado por FIDUAGRARIA	-EXT22OCC0412249733
26/04/2022	Se recibe por parte de Maria Isabel Forero del equipo de Matrix una versión preliminar del informe de seguimiento.	-Informe de seguimiento UN 210422
27/04/2022	Se envía comunicado al equipo de Matrix informando sobre la legalización del OTROSÍ No. 1 realizado al CON-003-2021, para su conocimiento y fines pertinentes.	-OTROSI_MCP-1_CON_003_2021 - POLIZA_OTROSI_MCP_1_CON_003_2022_RCE - POLIZA_OTROSI_MCP_1_CON_003_2022
27/04/2022	Se lleva a cabo el comité de seguimiento N.º 4 de la línea crecer del Fondo Emprender a las 4:00 pm. Asistentes: delegados SENA y Matrix	-Pendiente de remisión del acta por parte de la secretaría técnica del SENA -Presentación UN

Ver anexo 10. Línea de sostenibilidad

A continuación, se relacionan las aprobaciones del CDN del pasado 29 de marzo junto a los desembolsos realizados, lo anterior debido a que en el informe del mes anterior no fueron registrados.

Tabla No. 15 – Relación de desembolsos aprobados en línea de sostenibilidad.

SEGUIMIENTO DE APROBADOS CDN 29-03-22						
FECHA DE POSTULACIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA	SECTOR	DEPARTAMENTO	MONTO DESEMBOLSADO	MESES	FECHA 1ER PAGO
1/03/22	Tr3s digital SAS	Desarrollo de software	Bogotá	50.000.000	30 meses	6/05/22

SEGUIMIENTO DE APROBADOS CDN 29-03-22						
FECHA DE POSTULACIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA	SECTOR	DEPARTAMENTO	MONTO DESEMBOLSADO	MESES	FECHA 1ER PAGO
2/03/22	ARMADURAS DEPORTIVAS SAS	Fabricación y comercialización de piezas deportivas y de protección	Santander	30.000.000	30 meses	6/05/22
4/03/22	SONENSOL SAS	Paneles solares y bombas de agua y electricidad.	Córdoba	50.000.000	30 meses	7/05/22
8/03/22	EQUIPOS VET SAS	Servicios de veterinaria y comercialización de productos farmacéuticos	Antioquia	40.000.000	30 meses	7/05/22
9/03/22	PROECO SUMINISTROS SAS	Fabricación y comercialización de productos de desinfección	Atlántico	40.000.000	30 meses	11/05/22
10/03/22	Creazion cloud sas	Edición de programas de informática	Popayán	30.000.000	30 meses	12/05/22
14/03/22	Las Pampas Agronegocios Sostenibles S.A.S ZOMAC	Cría de ganado bovino y cultivos	Arauca	30.000.000	30 meses	11/05/22
16/03/22	Phonetify SAS	Comercio de accesorios para celular y equipos de computo	Antioquia	50.000.000	30 meses	11/05/22
14/03/22	La Milagrosa Design-Diana Carolina Sanchez	Comercialización de productos religiosos	Bogotá	40.000.000	30 meses	12/05/22
15/03/22	ESTRUCTURAS Y PARTES DE COLOMBIA SAS	Fabricación de estructuras metálicas	Risaralda	50.000.000	30 meses	6/05/22
16/03/22	Sportida SAS	Diseños y venta de uniformes deportivos personalizados	Nariño	50.000.000	30 meses	6/05/22
16/03/22	HASBI S.A.S	OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS N.C.P.	Archipiélago de San Andrés	30.000.000	24 meses	11/05/22
17/03/22	CÁRNICOS AGAPE S.A.S.	procesa y conserva derivados cárnicos	Huila	50.000.000	30 meses	6/05/22
18/03/22	FABRIPLASTICOS DEL NARIÑO SAS	Comercialización de plásticos	Nariño	50.000.000	30 meses	8/05/22
16/03/22	LATINO COCINA POPULAR SAS	OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS N.C.P.	Risaralda	50.000.000	30 meses	12/05/22
17/03/22	ACIERTO CONTABLE	Asesorías contables y tributarias	Antioquia	22.000.000	30 meses	21/05/22

SEGUIMIENTO DE APROBADOS CDN 29-03-22						
FECHA DE POSTULACIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA	SECTOR	DEPARTAMENTO	MONTO DESEMBOLSADO	MESES	FECHA 1ER PAGO
17/03/22	BIBIANA PINEDA	Fabricación de joyas bisutería y artículos conexos	Bucaramanga	40.000.000	30 meses	25/05/22
17/03/22	CETA	Asesorías de salud y seguridad en el trabajo y venta de equipos	Cúcuta	50.000.000	30 meses	8/05/22
18/03/22	INVERSIONES JULY PAOLA SAS	Comercio al por menor de productos farmacéuticos, botánicos, naturales	Huila	50.000.000	30 meses	7/05/22
18/03/22	Majestic Music SAS	Servicios de formación formal personalizada	Risaralda	45.000.000	30 meses	7/05/22
22/03/22	VINPROY ELÉCTRICOS	Mantenimiento y reparación de equipos	Huila	30.000.000	30 meses	8/05/22
22/03/22	CARVAJAL INVERSIONES & NEGOCIOS SAS	Desarrollo urbanísticos	Huila	50.000.000	30 meses	6/05/22
23/03/22	RETRATURAS SAS	restaurante	Atlántico	50.000.000	30 meses	21/05/22
23/03/22	CONCENTRADOS MONTEMARIANOS S.A.S.	Producción de purina	Bolívar	30.000.000	30 meses	11/05/22
23/03/22	SOCIEDAD BIOMEDICA S.A.S	Mantenimiento de equipos biomédicos	Córdoba	50.000.000	30 meses	12/05/22
23/03/22	TURISMO ARQUEOLÓGICO SALTO DEL MORTIÑO SAS ZOMAC	Alojamiento	Huila	50.000.000	30 meses	12/05/22

Así mismo, a continuación, se registran los créditos preaprobados de la línea de sostenibilidad durante los períodos marzo y abril de 2022

Tabla No. 16 – Relación de preaprobados línea de sostenibilidad.

CRÉDITOS PRE-APROBADOS LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD MARZO-ABRIL 2022					
FECHA DE DECISIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA	DEPARTAMENTO	CIUDAD/MUNICIPIO	MONTO PRE-APROBADO	PLAZO
01/03/22	Tr3s digital SAS	Bogotá	Bogotá	\$50.000.000	30 meses
02/03/22	Armaduras Deportivas	Santander	Bucaramanga / Piedecuesta	\$30.000.000	30 meses
04/03/22	Enrutapp sas	Atlántico	Barranquilla	\$20.000.000	24 meses
04/03/22	SONENSOL SAS	Córdoba	Montería	\$50.000.000	30 meses
08/03/22	Equipos Vet	Antioquia	Medellín	\$40.000.000	30 meses

CRÉDITOS PRE-APROBADOS LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD MARZO-ABRIL 2022					
FECHA DE DECISIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA	DEPARTAMENTO	CIUDAD/MUNICIPIO	MONTO PRE-APROBADO	PLAZO
09/03/22	PROECO SUMINISTROS SAS	Atlántico	Barranquilla	\$40.000.000	30 meses
10/03/22	Creazion cloud sas	Popayán	Cauca	\$30.000.000	30 meses
14/03/22	GRUPO HECHO CON AMOR SAS	Risaralda	Pereira	\$20.000.000	24 meses
14/03/22	Las Pampas Agronegocios Sostenibles S.A.S ZOMAC	Arauca	Tame	\$30.000.000	30 meses
25/04/22	Oildex	Huila	Neiva	\$40.000.000	30 meses
16/03/22	Phonetify SAS	Antioquia	Medellín	\$50.000.000	30 meses
18/04/22	Malu del campo sas	Valle del Cauca	Ginebra	\$30.000.000	30 meses
14/03/22	La Milagrosa Design	Bogotá	Bogotá	\$40.000.000	30 meses
15/03/22	ESTRUCTURAS Y PARTES DE COLOMBIA SAS	Risaralda	Dos quebradas	\$50.000.000	30 meses
16/03/22	Sportida SAS	Nariño	Pasto	\$50.000.000	30 meses
16/03/22	HASBI S.A.S	Archipiélago de San Andrés	San Andrés	\$30.000.000	24 meses
17/03/22	CÁRNICOS AGAPE S.A.S.	Huila	Neiva	\$50.000.000	30 meses
18/03/22	FABRIPLASTICOS DEL NARIÑO SAS	Nariño	Pasto	\$50.000.000	30 meses
16/03/22	LATINO COCINA POPULAR SAS	Risaralda	Pereira	\$50.000.000	30 meses
17/03/22	ACIERTO CONTABLE	Antioquia	Bello	\$22.000.000	30 meses
17/03/22	BIBIANA PINEDA	Bucaramanga	Santander	\$50.000.000	30 meses
17/03/22	CETA	Cúcuta	Norte de Santander	\$50.000.000	30 meses
20/04/22	Impartes Bicicletas	Risaralda	Dos quebradas	\$50.000.000	30 meses
18/03/22	INVERSIONES JULY PAOLA SAS	Huila	Guadalupe	\$50.000.000	30 meses
18/03/22	Majestic Music SAS	Risaralda	Pereira	\$45.000.000	30 meses
18/03/22	COURTICULA LAS MERCEDES	Huila	La plata	\$12.000.000	30 meses
22/03/22	VINPROY ELÉCTRICOS	Huila	Garzón	\$50.000.000	30 meses
22/03/22	CARVAJAL INVERSIONES & NEGOCIOS SAS	Huila	Garzón	\$50.000.000	30 meses
11/04/22	CONFECCIONES Y DOTACIONES MODATEX S.A.S	Huila	Garzón	\$50.000.000	30 meses
23/03/22	RETRATURAS SAS	Atlántico	Barranquilla	\$50.000.000	30 meses
23/03/22	CONCENTRADOS MONTEMARIANOS S.A.S.	BOLÍVAR	EL CARMEN DE BOLÍVAR	\$30.000.000	30 meses
23/03/22	SOCIEDAD BIOMEDICA S.A.S	Córdoba	Montería	\$50.000.000	30 meses
23/03/22	ESPACIO PARA EL ALMA S.A.S.	Valle del cauca	Cali	\$50.000.000	30 meses
23/03/22	TURISMO ARQUEOLÓGICO SALTO DEL MORTIÑO SAS ZOMAC	HUILA	ISNOS	\$50.000.000	30 meses
24/03/22	AGROMETAL DEL ORIENTE SAS ZOMAC	ARAUCA	ARAUQUITA	\$30.000.000	30 meses
24/03/22	CENTRO DE COLORIMETRIA MC S.A.S	CHOCÓ	QUIBDÓ	\$23.000.000	30 meses

CRÉDITOS PRE-APROBADOS LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD MARZO-ABRIL 2022					
FECHA DE DECISIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA	DEPARTAMENTO	CIUDAD/MUNICIPIO	MONTO PRE-APROBADO	PLAZO
24/03/22	HUEVOS SINIFANÁ SAS	ANTIOQUIA	CALDAS	\$27.000.000	30 meses
24/03/22	E&A SUMINISTROS Y PAPELERIA SAS BIC	CUNDINAMARCA	FUNZA	\$50.000.000	30 meses
24/03/22	GEITECO R&O SAS	ANTIOQUIA	PUERTO BERRÍO	\$50.000.000	30 meses
24/03/22	GUANTES MABER SAS	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	\$15.000.000	30 meses
24/03/22	SOLUCIONES CON GRACIA S.A.S.	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	\$50.000.000	30 meses
24/03/22	IAN COLLECTION S.A.S	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	\$50.000.000	30 meses
24/03/22	ADDVANCE MARKETING S.A.S.	TOLIMA	IBAGUÉ	\$30.000.000	30 meses
24/03/22	GANADERIA EL ROSARIO S.A.S.	ANTIOQUIA	DON MATÍAS	\$30.000.000	12 meses
25/03/22	CUNÍCOLA GRANJA LA DESEADITA S.A.S	CUNDINAMARCA	SILVANIA	\$50.000.000	30 meses
27/04/22	GRANJA AVICOLA J Y T S.A.S	BOLÍVAR	SANTA ROSA	\$20.000.000	30 meses
25/03/22	PISCICOLA DAKOPEZ SAS	HUILA	GARZON	\$50.000.000	30 meses
29/04/22	CONSTRU-ETIKA S.A.S.	RISARALDA	PEREIRA	\$50.000.000	30 meses
25/03/22	ECO ARTE PRODUCTOS ARQUITECTONICOS Y URBANISTICOS SA	NARIÑO	PASTO	\$50.000.000	30 meses
25/03/22	EMPRESA DE PLÁTANO MI SARAVERNA ZOMAC	ARAUCA	FORTUL	\$30.000.000	30 meses
19/04/22	GRANJA JUAN JOSE SAS ZOMAC	HUILA	ISNOS	\$50.000.000	30 meses
28/03/22	MANUFACTURA ADITIVA IP 3D S.A.S.	VALLE DEL CAUCA	CALI	\$45.000.000	30 meses
28/03/22	PLASTIPACK SOLUCIONES S.A.S	META	VILLAVICENCIO	\$25.000.000	30 meses
29/03/22	PROCOBA S.A.S.	CESAR	AGUACHICA	\$31.800.000	30 meses
28/03/22	AGROINDUSTRIA LA ROCHELA SAS	CAUCA	TIMBÍO	\$50.000.000	12 meses
12/04/22	AGROPECUARIA LOS ANGELES SAS ZOMAC	ARAUCA	SARAVERNA	\$20.000.000	30 meses
28/03/22	ASOCIACIÓN DE CAFETEROS DE MIRAFLORES GARZÓN ASOMIRA	HUILA	GARZON	\$50.000.000	30 meses
29/03/22	DULCE PACIFICO SAS	RISARALDA	PEREIRA	\$50.000.000	30 meses
29/03/22	MAK PAN COLOMBIA	TOLIMA	ESPINAL	\$ 50.000.000	30 meses
12/04/22	PISCÍCOLA LA ADELITA SAS	QUINDIO	CIRCASI	\$50.000.000	30 meses
11/04/22	NATURAL GARDENS S.A.S.	VALLE DEL CAUCA	GUADALAJARA DE BUGA	\$20.000.000	30 meses
29/03/22	BOXES GROUP S.A.S ZOMAC	ARAUCA	ARAUCA	\$50.000.000	30 meses
22/04/22	PIPILOGO RESTAURANTE S.A.S	TOLIMA	IBAGUÉ	\$50.000.000	30 meses
29/03/22	PRODUCTOS ALIMENTICIOS SALUDABLES EL ARTESANO S.A.S	CUNDINAMARCA	FUNZA	\$50.000.000	30 meses

CRÉDITOS PRE-APROBADOS LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD MARZO-ABRIL 2022					
FECHA DE DECISIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA	DEPARTAMENTO	CIUDAD/MUNICIPIO	MONTO PRE-APROBADO	PLAZO
29/03/22	AGROPECUARIA PALESTINA S.A.S.	NARIÑO	PASTO	\$50.000.000	30 meses
29/03/22	BIOTRANSFORMACIÓN SAS	CUNDINAMARCA	FUNZA	\$29.000.000	30 meses
29/03/22	CENTRO ECOTURÍSTICO DONDE SE OCULTA EL SOL S.A.S ZOMAC	PUTUMAYO	VILLAGARZON	\$50.000.000	30 meses
25/04/22	CLOUD CLOUD S.A.S.	CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	\$30.000.000	30 meses
12/04/22	EMPRESA KAYKAS S.A.S	META	PUERTO LÓPEZ	\$40.000.000	30 meses
12/04/22	LA HUERTA PRODUCTOS HIDROPÓNICOS S.A.S BIC	BOYACA	TIBASOSA	\$50.000.000	30 meses
20/04/22	PANELAS DOÑA CLARITA S.A.S ZOMAC	HUILA	ISNOS	\$38.000.000	30 meses
19/04/22	PORCICOLA LA UNION S.A.S	ANTIOQUIA	LA UNIÓN	\$40.000.000	30 meses
02/05/22	SOÑANDO CAFE S.A.S	QUINDIO	CALARCA	\$20.000.000	30 meses
30/03/22	CASA CAMPESTRE VILLA MARIA RESTAURANTE TEMÁTICO VIVE MI TOLIMA SAS	TOLIMA	IBAGUÉ	\$30.000.000	30 meses
31/03/22	COLMADERO S.A.S.	QUINDIO	ARMENIA	\$50.000.000	30 meses
31/03/22	EMPRESA COMERCIALIZADORA NATURALCELIS S.A.S	HUILA	PITAL	\$20.000.000	30 meses
31/03/22	MANIMAX PALMIRA S.A.S.	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	\$50.000.000	30 meses
31/03/22	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DALUZ S.A.S.	QUINDIO	ARMENIA	\$50.000.000	30 meses
12/04/22	SOLUCIONES CEOTIC SAS	CAUCA	POPAYÁN	\$20.000.000	30 meses
31/03/22	ADHESIVOS GLUE COL SAS	QUINDIO	ARMENIA	\$30.000.000	30 meses
01/04/22	7-7 STUDIO S.A.S.	QUINDIO	ARMENIA	\$20.000.000	24 meses
01/04/22	GESTIONAR DE COLOMBIA SAS	META	VILLAVICENCIO	\$20.000.000	30 meses
01/04/22	CONSTRUCTORA SOLUCIONES PARA EL GUAINIA SAS	GUAINÍA	INÍRIDA	\$50.000.000	30 meses
01/04/22	HACIENDA: EL PARAÍSO CELESTIAL SAS	TOLIMA	ATACO	\$50.000.000	30 meses
01/04/22	INDUSTRIA CÁRNICA MAFRE S.A.S	CUNDINAMARCA	CAJICÁ	\$50.000.000	30 meses
05/04/22	M&D ASEO INTEGRAL SAS	GUAINÍA	INÍRIDA	\$17.250.000	30 meses
02/05/22	SAKANA SUSHI FUSIÓN COL SAS	TOLIMA	IBAGUÉ	\$50.000.000	30 meses
05/04/22	AMMA S.A.S.	ATLANTICO	BARRANQUILLA	\$50.000.000	30 meses
05/04/22	SOLENG INGENIERÍA SUSTENTABLE INC S.A.S	CUNDINAMARCA	MOSQUERA	\$50.000.000	30 meses
05/04/22	SUPLEBULL NUTRICION S.A.S ZOMAC	ARAUCA	TAME	\$50.000.000	30 meses
05/04/22	VERDE MEDITERRÁNEO S.A.S.	CUNDINAMARCA	TABIO	\$10.000.000	30 meses

CRÉDITOS PRE-APROBADOS LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD MARZO-ABRIL 2022					
FECHA DE DECISIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA	DEPARTAMENTO	CIUDAD/MUNICIPIO	MONTO PRE-APROBADO	PLAZO
11/04/22	AGROVIEW COLOMBIA SAS	VALLE DEL CAUCA	CALI	\$20.000.000	30 meses
13/04/22	AGROWPLAST SAS	CASANARE	YOPAL	\$50.000.000	30 meses
05/04/22	AVICOLA EL PARAÍSO DE TARQUI SAS	HUILA	TARQUI	\$50.000.000	30 meses
05/04/22	AVITURISMO FINCA LOS ARBOLES S.A.S	QUINDIO	SALENTO	\$50.000.000	30 meses
06/04/22	CALZADO ALMANZA S.A.S.	ATLANTICO	SOLEDAD	\$10.000.000	30 meses
05/04/22	CODORNIFUSA S A S	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	\$10.000.000	30 meses
12/04/22	D LIRIOS DE CAFÉ SAS	VALLE DEL CAUCA	CALI	\$20.000.000	30 meses
05/04/22	DICOLFARMA S.G S.A.S.	VALLE DEL CAUCA	CALI	\$50.000.000	30 meses
11/04/22	DOTACIONES STIVEN S.A.S.	VALLE DEL CAUCA	CALI	\$50.000.000	30 meses
06/04/22	ECONSTRUYE COLOMBIA S.A.S ZOMAC	META	SAN MARTIN	\$15.000.000	30 meses
06/04/22	EMPRESA AGRICOLA LA ESMERALDA S.A.S.	HUILA	PALERMO	\$50.000.000	30 meses
06/04/22	GRUPO EMPRESARIAL ECAPEA S.A.S	NARIÑO	IPIALES	\$30.000.000	30 meses
06/04/22	GRUPO EMPRESARIAL GANADERO DEL EJE CAFETERO S.A.S	QUINDIO	CALARCA	\$50.000.000	30 meses
22/04/22	G.V SOLUCIONES AGROINDUSTRIALES S.A.S			\$50.000.000	30 meses
06/04/22	HOLANDA GANADERIA S.A.S.	HUILA	TERUAL	\$50.000.000	30 meses
28/04/22	INNOVACIÓN AGROPECUARIA SAS	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	\$25.000.000	30 meses
07/04/22	INNTEX SAS	HUILA	PITALITO	\$30.000.000	30 meses
26/04/22	LA CANASTA TSAPERAP SAS	CAUCA	Piendamó	\$30.000.000	30 meses
07/04/22	MAYÚ AVENTURA ANCESTRAL SAS ZOMAC	HUILA	ISNOS	\$50.000.000	30 meses
20/04/22	MI VACA LECHERA S.V.C. ZOMAC S.A.S	CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	\$50.000.000	30 meses
06/04/22	NASCREW SAS	BOGOTÁ D.C	BOGOTÁ D.C	\$50.000.000	30 meses
07/04/22	NIÑOS DESARROLLADORES SAS	TOLIMA	ESPINAL	\$30.000.000	30 meses
11/04/22	OBAYI SAS	OCAÑA	NORTE DE SANTANDER	\$50.000.000	30 meses
07/04/22	PLANTA DE PANELA MI DULCE SANDONÁ SAS	NARIÑO	SANDONÁ	\$50.000.000	30 meses
28/04/22	Salser sas	ANTIOQUIA	SAN PEDRO	\$30.000.000	30 meses
07/04/22	TIENDA ORGÁNICA OHEL	ARAUCA	TAME	\$40.000.000	30 meses
12/04/22	FUNDACIÓN GRUPO MOKA SOÑARTE	QUINDIO	ARMENIA	\$50.000.000	30 meses
07/04/22	BE REBELS S.A.S.	ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	\$50.000.000	30 meses

CRÉDITOS PRE-APROBADOS LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD MARZO-ABRIL 2022					
FECHA DE DECISIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA	DEPARTAMENTO	CIUDAD/MUNICIPIO	MONTO PRE-APROBADO	PLAZO
07/04/22	DELYOSOS SAS	ANTIOQUIA	Santa Rosa De Osos	\$50.000.000	30 meses
07/04/22	GEOPARQUE LODGE ECOPRADERA SAS	GUAVIARE	SAN JOSE DE GUAVIARE	\$20.000.000	30 meses
07/04/22	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS COCORRIKO SAS	CUNDINAMARCA	SOACHA	\$50.000.000	30 meses
11/04/22	SOLUCIONES HIDRÁULICAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE S.A.S	BOYACA	DUITAMA	\$50.000.000	24 meses
07/04/22	CEMMIT SAS	SANTANDER	BUCARAMANGA	\$50.000.000	30 meses
07/04/22	Mirringa Mobiliario SAS	Antioquia	Itagüí	\$50.000.000	30 meses
07/04/22	Naturagua Vital S.A.S	SANTA MARTA	SANTA MARTA	\$40.000.000	30 meses
08/04/22	DOTASUR	NARIÑO	PASTO	\$30.000.000	30 meses
08/04/22	D`LALA CANDIES S.A.S	QUINDIO	PEREIRA	\$40.000.000	30 meses
08/04/22	LA CONSERVERÍA SAS.	QUINDIO	PEREIRA	\$10.000.000	30 meses
08/04/22	GRANJA AVICOLA BUENA VIDA SAS	NARIÑO	YACUANQUER	\$50.000.000	30 meses
21/04/22	GISOT S.A.S	ANTIOQUIA	RIONEGRO	\$30.000.000	30 meses
11/04/22	Bioambiental el Caguán Zomac S.A.S.	BOGOTÁ	BOGOTÁ	\$50.000.000	30 meses
08/04/22	MI CONSERVATORIO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	BOYACA	DUITAMA	\$40.000.000	30 meses
08/04/22	INSEMINEMOS BIOTECNOLOGÍA PORCINA S.A.S	VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	\$35.000.000	30 meses
08/04/22	CENTRO DE ASESORÍAS ESPECIALIZADAS TÉCNICAS E INTEGRATIVAS EN	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	\$30.000.000	30 meses
08/04/22	SALVIT S.A.S.	BOYACA	SAN JOSE DE PARE	\$50.000.000	30 meses
27/04/22	FERMENTADOS LEQUESS S.A.S	CESAR	VALLEDUPAR	\$20.000.000	30 meses
11/04/22	PORTO DOCE SAS	VALLE DEL CAUCA	GUADALAJARA DE BUGA	\$30.000.000	30 meses
11/04/22	TRADICIÓN PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.S.	VALLE DEL CAUCA	YOTOCO	\$40.500.000	30 meses
11/04/22	Ferretería el Tornillito y más	CALDAS	MANIZALES	\$50.000.000	30 meses
11/04/22	ASOCIACIÓN FRUTAS Y GRANOS DE MI TIERRA	HUILA	LA PLATA	\$50.000.000	30 meses
11/04/22	HIELOS UNO A S.A.S	HUILA	NEIVA	\$20.000.000	30 meses
12/04/22	BE ORGANIC COLOMBIA SAS			\$45.000.000	30 meses
04/05/22	IMA COMUNICACIONES Y MEDIOS SAS	TOLIMA	IBAGUÉ	\$50.000.000	30 meses
12/04/22	BIOENERGY SERVICES S.A.S ZOMAC	HUILA	NEIVA	\$30.000.000	30 meses
19/04/22	GRUPO LAM ALIMENTOS Y BEBIDAS S.A.S	QUINDIO	ARMENIA	\$50.000.000	30 meses

CRÉDITOS PRE-APROBADOS LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD MARZO-ABRIL 2022					
FECHA DE DECISIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA	DEPARTAMENTO	CIUDAD/MUNICIPIO	MONTO PRE-APROBADO	PLAZO
13/04/22	GRANJA AVICOLA LA CONSENTIDA S.A.S	ARAUCA	TAME	\$30.000.000	30 meses
11/04/22	SKY CONTADORES & CONSULTORES SAS	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	\$20.000.000	30 meses
11/04/22	Emily pastelería artesanal sas	BOLÍVAR	CARTAGENA	\$50.000.000	30 meses
11/04/22	Troqueles Ferpa	VALLE DEL CAUCA	CALI	\$20.000.000	30 meses
12/04/22	Ganadería san Antonio	CÓRDOBA	SAN PELAYO	\$50.000.000	30 meses
12/04/22	Rainworks S.A.S	BOGOTÁ D.C	BOGOTÁ D.C	\$50.000.000	30 meses
19/04/22	Campus Naranja Emprendedora S.A.S	TOLIMA	IBAGUÉ	\$50.000.000	30 meses
18/04/22	Divattos S.A.S	META	VILLAVICENCIO	\$50.000.000	30 meses
22/04/22	Skyonline S.A.S	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	\$25.000.000	30 meses
19/04/22	Super clean Riohacha S.A.S	La guajira	Riohacha	\$20.000.000	30 meses
20/04/22	Apiarios Castañeda S.A.S	Pereira	Pereira	\$50.000.000	30 meses
21/04/22	Flejadora La 13 Sas	Huila	La argentina	\$20.000.000	30 meses
21/04/22	Granja De Ganado Doble Propósito Bella Vista Sas	Nariño	San Andrés De Tumaco	\$20.000.000	30 meses
26/04/22	Xemdal Sas	Valle del cauca	Cali	\$50.000.000	24 meses
22/04/22	Resafe Marketing Sas	Antioquia	Carmen de Viboral	\$20.000.000	30 meses
22/04/22	Turislabs Zomac Sas	Huila	Algerias	\$50.000.000	30 meses
26/04/22	Granja Porcicola Chanchitos Sas	San Pedro	Valle Del Cauca	\$20.000.000	30 meses
22/04/22	Ecoluciones Sas Bic	Cali	Valle Del Cauca	\$ 50.000.000	30 meses
22/04/22	Servi-engine Sas	Boyacá	Tunja	\$50.000.000	30 meses
27/04/22	Xclusive Shores Lgbti Sas	Valle Del Cauca	Cali	\$20.000.000	30 meses
26/04/22	Dronearth Sas	Antioquia	Rionegro	\$42.750.000	30 meses
29/04/22	Ganadería Los Alpes Sas	Valle Del Cauca	El Dovio	\$50.000.000	30 meses
28/04/22	Porcicola villa Sofia Sas	Huila	La Plata	\$20.000.000	30 meses

El presente apartado del informe de gestión fue elaborado por Fabián Gómez Nivia, profesional de la gerencia del proyecto y Paula Valentina Cante, tecnóloga de apoyo.

1.1.3.8 CONSTRUYO RED

Durante el periodo objeto del presente informe, abril de 2022 se adelantaron las actividades necesarias para la adición y prórroga del contrato OSE 694 de 2021 firmada con la empresa Construyo Red con el fin de continuar prestando el apoyo a los emprendedores marca SENA, por cuanto a través de la plataforma han podido realizar bastantes interacciones con los usuarios interesados, tanto internos como externos. Las actividades las podemos resumir en:

Tabla No. 17 - Relación de actividades realizadas a Construyo Red.

Fecha	Descripción
-------	-------------

25 de abril de 2022	El proveedor remite al proceso administrativo los documentos soporte para la aprobación del respectivo pago, una vez legalizada la de adición y prórroga de la orden OSE 694 de 2021 suscrita con el proveedor Construyo Red S.A.S.
27 de abril de 2022	El proceso administrativo remite observaciones al informe de supervisión de acuerdo con las obligaciones establecidas en la adición y prórroga por 180 días de la OSE 694 de 2021 a nombre del proveedor Construyo Red según MCP No 2.

1.1.4 GESTIÓN DOCUMENTAL

En relación con este tema, se están siguiendo los lineamientos de gestión documental establecidos por la Universidad Nacional de Colombia. En este sentido, se han realizado las siguientes actividades:

- Se ha venido realizando toda la gestión documental del proyecto siguiendo los lineamientos establecidos en las Tablas de Retención Documental – TRD de la Universidad Nacional de Colombia para la organización, almacenamiento y custodia de este. De igual manera, se está implementando la nueva directriz impartida por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia sobre el protocolo de documentos electrónicos.
- Se ha venido realizando acompañamiento a cada uno de los procesos que componen el proyecto, en aras de contar con la trazabilidad de cada uno de los procesos, subprocesos y protocolos dando cumplimiento a las obligaciones contractuales.
- Se comparte la dirección del drive, donde se lleva el consecutivo de correspondencia recibida. https://drive.google.com/drive/folders/1GAhl6JlCuFUw2mkA6oLzjjSKa_uKbOkn

Las labores adelantadas han sido realizadas por el equipo administrativo actual, liderado por Ricardo Alonso Cañón Colmenares e integrado por Andrea del Pilar Virgüez Mora y Norly Barrera.

1.1.5 OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CLÁUSULA TERCERA 1.2. OBLIGACIONES RESPECTO A LA CONVOCATORIA 5. Crear y gestionar una línea de apoyo permanente al proceso de convocatorias y ejecución de los planes de negocio, y soporte técnico de plataforma/sistema de información del Fondo Emprender. (Teléfónico y/o Virtual):

1.1.5.1 GESTIÓN DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL EMPRENDEDOR

a) En los procesos de acreditación y evaluación, se ha dado respuesta a las observaciones presentadas por los emprendedores en la plataforma Fondo Emprender. Ver capítulo 3, informe técnico.

Tabla No. 18 – Observaciones Acreditación y Evaluación.

Observaciones Acreditación y Evaluación	Convocatoria	Correo de observación enviado	Correo de observación recibido	Respuestas
Comunicaciones acreditación	177	1	1	1
Comunicaciones Evaluación	188	1	1	1
	169	1	1	1

b) Durante el mes de abril no se realizó actualización y publicación de los manuales para emprendedores, puesto que aún se está a la espera de la aprobación de los emprendedores del bloque 9.

c) Durante el mes de abril no se publicaron videos instructivos para los procesos de cambio de datos, descarga de anexos y carga de anexos firmados en la plataforma Fondo Emprender y firma digital en la plataforma URUK.

d) Mediante el correo electrónico ayudafe_nal@unal.edu.co, se ha dado respuesta a los emprendedores en temas relacionados a fechas de firma del contrato de cooperación empresarial,

soporte de firma digital, soporte en firma de anexos, prórrogas, entre otros. Las comunicaciones se encuentran archivadas en la carpeta de Control y Seguimiento, al interior de Mecanismos de Atención al Cliente, en el mes de abril.

En la siguiente tabla se cuantifican los correos electrónicos principales enviados a los emprendedores en el mes de abril.

Tabla No. 19 – Correos de atención al emprendedor

CORREO DE ATENCIÓN AL EMPRENDEDOR	IDENTIFICADOR	Periodo
ayudafe_nal@unal.edu.co	Ayuda Proceso Contractual FE-SENA	Abril
Correos electrónicos de aprobación anexos en plataforma		0
Correos electrónicos de aprobación de recibidos pagarés		0
Correos Prórrogas entrega de anexos otorgadas		0*
Respuestas a emprendedores proceso contractual		9
Respuestas relacionadas a interventoría		63**
Respuestas relacionadas a Fiducia		55***
Llamadas telefónicas de seguimiento realizadas		0

*Durante abril no se aprobaron anexos en la plataforma, ni pagarés, ni se otorgaron prórrogas, debido que aún no ha empezado el proceso contractual con los emprendedores del siguiente bloque (9)

**De las 63 comunicaciones recibidas por el equipo de interventoría, 13 siguen abiertas luego de finalizar el mes de abril.

***De las comunicaciones relacionadas con fiducia, 5 permanecen abiertas.

Este proceso ha sido realizado conjuntamente entre Juliana Castellanos, Ricardo Cañón, Lida González y los Profesionales de enlace regional.

f) Jornada de Inducción a emprendedores y Capacitación

En el mes de abril no se realizó ningún evento de bienvenida para emprendedores, y tampoco se llevaron a cabo módulos de capacitación de firma digital. El motivo por el cual no hubo evento de bienvenida o capacitaciones de firma digital, es porque los tres espacios de acompañamiento para los emprendedores del bloque 8, de las convocatorias: 169 Villanueva c6, 185 Gramalote c4, 188 Manizales c3, 189 La Virginia c2, 191 Acacias c2, tuvieron lugar durante febrero, y aún se está a la espera de la aprobación y el inicio del proceso contractual con los emprendedores del bloque 9.

Adicionalmente, se presenta un informe consolidado de los eventos de bienvenida a los emprendedores que se han realizado desde el mes de noviembre de 2020, como parte de la propuesta presentada por la Universidad Nacional al SENA FONDO EMPRENDER.

Tabla No. 20 - Relación de eventos realizados.

	EVENTO	CONVOCATORIAS	FECHA DE REALIZACIÓN
1	Piloto del Evento de Bienvenida a emprendedores	77 Multisectorial y 78 Economía Naranja	09 Noviembre de 2020
2	Capacitación Firma Digital	77 Multisectorial y 78 Economía Naranja	20 Noviembre de 2020
3	Evento de Bienvenida a emprendedores	80 Juventudes, 167 Itagüi. 168 Tauramena, 169 Villanueva, 186 Samaniego.	08 Marzo de 2021
4	Capacitación Firma Digital Mod 1	80 Juventudes, 167 Itagüi. 168 Tauramena, 169 Villanueva, 186 Samaniego.	11 Marzo de 2021

	EVENTO	CONVOCATORIAS	FECHA DE REALIZACIÓN
5	Capacitación Firma Digital Mod 2	80 Juventudes, 167 Itagüí. 168 Tauramena, 169 Villanueva, 186 Samaniego.	16 Abril de 2021
6	Evento de Bienvenida a emprendedores	174 Garzón, 177 Caldas y 181 Bugalagrande	27 Abril de 2021
7	Capacitación Firma Digital Mod 1	174 Garzón, 177 Caldas y 181 Bugalagrande	29 Abril de 2021
8	Capacitación Firma Digital Mod 2	174 Garzón, 177 Caldas y 181 Bugalagrande	12 Mayo de 2021
9	Evento de Bienvenida a emprendedores	168-Tauramena c2, 169-Villanueva c2, 172-Yarumal, 176-Planadas, 177-Caldas, 178- El Carmen de Viboral, 179-Planeta Rica, 182-Barrancabermeja, 183-Pastoral Social, 184- Quebradona, 185-Gramalote	31 Mayo de 2021
10	Capacitación Firma Digital Mod 1	168-Tauramena c2, 169-Villanueva c2, 172-Yarumal, 176-Planadas, 177-Caldas, 178- El Carmen de Viboral, 179-Planeta Rica, 182-Barrancabermeja, 183-Pastoral Social, 184- Quebradona, 185-Gramalote	2 Junio de 2021
11	Capacitación Firma Digital Mod 2	168-Tauramena c2, 169-Villanueva c2, 172-Yarumal, 176-Planadas, 177-Caldas, 178- El Carmen de Viboral, 179-Planeta Rica, 182-Barrancabermeja, 183-Pastoral Social, 184- Quebradona, 185-Gramalote	25 Junio de 2021
12	Evento de Bienvenida a emprendedores	172 Yarumal C2, 175 Dpto. Sucre C2, 176 Planadas C3, 177 Caldas C3, 178 Carmen de Viboral C2, 179 Planeta Rica C2, 182 Barrancabermeja C2, 184 Quebradona C2, 185 Gramalote C2, 186 Samaniego C3.	10 Agosto de 2021
13	Capacitación Firma Digital Mod 1	172 Yarumal C2, 175 Dpto. Sucre C2, 176 Planadas C3, 177 Caldas C3, 178 Carmen de Viboral C2, 179 Planeta Rica C2, 182 Barrancabermeja C2, 184 Quebradona C2, 185 Gramalote C2, 186 Samaniego C3.	11 Agosto 2021
14	Capacitación Firma Digital Mod 2	172 Yarumal C2, 175 Dpto. Sucre C2, 176 Planadas C3, 177 Caldas C3, 178 Carmen de Viboral C2, 179 Planeta Rica C2, 182 Barrancabermeja C2, 184 Quebradona C2, 185 Gramalote C2, 186 Samaniego C3.	30 Agosto de 2021
15	Evento de Bienvenida a emprendedores	169 Villanueva c3, 171 San Juan de Urabá c2, 183 Pastoral Social c2, 185 Gramalote c3, 187 Mininterior c1, 188 Manizales c1	27 Septiembre de 2021
16	Capacitación Firma Digital Mod 1	169 Villanueva c3, 171 San Juan de Urabá c2, 183 Pastoral Social c2, 185 Gramalote c3, 187 Mininterior c1, 188 Manizales c1	29 Septiembre de 2021
17	Capacitación Firma Digital Mod 2	169 Villanueva c3, 171 San Juan de Urabá c2, 183 Pastoral Social c2, 185 Gramalote c3, 187 Mininterior c1, 188 Manizales c1	30 Septiembre de 2021
18	Evento de Bienvenida a emprendedores bloque 7	167 Itagüí c3, 169 Villanueva c4, 171 San Juan de Urabá c3, 171 San Juan de Urabá c4, 187 San Andrés - Mininterior c2, 188 Manizales c2, 189 La Virginia c1, 190 Norte de Santander c1, 191 Acacias c1, 192 Riohacha c1	22 Noviembre de 2021

	EVENTO	CONVOCATORIAS	FECHA DE REALIZACIÓN
19	Capacitación Firma Digital Mod 1	167 Itagüí c3, 169 Villanueva c4, 171 San Juan de Urabá c3, 171 San Juan de Urabá c4, 187 San Andrés - Mininterior c2, 188 Manizales c2, 189 La Virginia c1, 190 Norte de Santander c1, 191 Acacías c1, 192 Riohacha c1	24 Noviembre de 2021
20	Capacitación Firma Digital Mod 2	167 Itagüí c3, 169 Villanueva c4, 171 San Juan de Urabá c3, 171 San Juan de Urabá c4, 187 San Andrés - Mininterior c2, 188 Manizales c2, 189 La Virginia c1, 190 Norte de Santander c1, 191 Acacías c1, 192 Riohacha c1	06 Diciembre de 2021
21	Evento de Bienvenida a emprendedores bloque 8	169 Villanueva c6, 185 Gramalote c4, 188 Manizales c3, 189 La Virginia c2, 191 Acacías c2	07 de febrero de 2022
22	Capacitación Firma Digital Mod 1	169 Villanueva c6, 185 Gramalote c4, 188 Manizales c3, 189 La Virginia c2, 191 Acacías c2	09 de febrero de 2022
23	Capacitación Firma Digital Mod 2	169 Villanueva c6, 185 Gramalote c4, 188 Manizales c3, 189 La Virginia c2, 191 Acacías c2	22 de febrero de 2022

1.1.5.2 ESTADO DE VERIFICACIÓN DE ANEXOS Y NOTIFICACIONES

Con respecto al estado de verificación de anexos por parte de los emprendedores, y las notificaciones enviadas al SENA, durante el mes de abril no se registraron firmas de contratos de cooperación, anexos aprobados en plataforma, anexos recibidos en físico, o prórrogas de firmas de contratos y/o anexos, puesto que estos procesos con los emprendedores del bloque 8 tuvieron lugar durante febrero y marzo, y durante el mes de abril no se presentó ningún bloque nuevo de emprendedores. Para surtir estos procesos, se está a la espera de la aprobación y el inicio del proceso contractual con los emprendedores del bloque 9.

1.1.5.3 OTRAS OBLIGACIONES

A continuación, se detallan otras obligaciones financieras y/o administrativas contractuales, y su correspondiente avance:

1. *Numeral 11 de la CLÁUSULA CUARTA- Cumplir con las obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensión, y riesgos laborales –ARL-) y parafiscales durante la ejecución del presente Contrato, conforme a la normatividad legal vigente: Ver Anexo 11. Certificación de pago al Sistema de Seguridad Social.*
2. *Numeral 6 de la CLÁUSULA CUARTA - Utilizar todos los manuales corporativos y de imagen del Fondo Emprender y del SENA, en las actividades que se realicen en el marco de la ejecución del contrato. Mediante oficio B.PFI-CI-1299-081-20 del 19 de agosto de 2020 suscrito por el Director del Proyecto, el Profesor Oscar Castellanos solicitó al SENA la autorización para el uso de logos. Por medio de los radicados B.PFI-CI-CR-1299-098/099-20 y B.PFI-CI-CR-1299-100-20 del 21 y 24 de agosto del año 2020, respectivamente, el SENA dio la autorización de uso de los manuales, y remitieron el respectivo manual y logos de la entidad. Estos oficios se enviaron en el informe del mes septiembre de 2020.*
3. *Numeral 12 de la CLÁUSULA QUINTA- Asegurar el oportuno traslado de recursos asignados a los proyectos empresariales, de acuerdo con los procedimientos y los reglamentos internos del Fondo Emprender o las modificaciones que se presenten-: En este período no se han realizado actividades de carácter administrativo relacionadas con esta obligación, las actividades relacionadas han sido de carácter financiero, las cuales se discriminan en el capítulo respectivo.*

4. *Numeral 16 de la CLÁUSULA QUINTA – Designar mediante documento legal a los ocho (8) días de inicio del presente contrato los representantes al Comité Técnico de Mejoramiento, para participar en el mismo y firmar sus actas:*
Según Resolución 769 del 6 de mayo 2020, expedida por la Vicerrectoría de la sede de Bogotá de la Universidad de Colombia, se ha delegado al profesor Oscar Castellanos Domínguez y a la Profesora Sandra Patricia Rojas Berrio, como delegados desde la Universidad Nacional de Colombia al Comité Técnico de Mejoramiento.
5. *Numeral 17 de la CLÁUSULA QUINTA – Designar mediante documento legal a los ocho (8) días de inicio del presente contrato los miembros para la conformación de la Junta Administradora del Contrato:*
Según Resolución 769 del 6 de mayo 2020, expedida por la Vicerrectoría de la sede de Bogotá de la Universidad de Colombia, se ha delegado al profesor Oscar Castellanos Domínguez y a la Profesora Sandra Patricia Rojas Berrio, como delegados desde la Universidad Nacional de Colombia al Comité Técnico de Mejoramiento.
6. *Numeral 26 de la CLÁUSULA QUINTA - Dar cumplimiento a la Ley 789 de 2002, trasladando de manera semestral al SENA los rendimientos financieros bancarios conforme a la regulación establecida por la Superintendencia Financiera generados por los recursos desembolsados al CONTRATISTA; previo descuento de todos los costos, gastos, impuestos, tasas y contribuciones que lleguen a generar y en el evento en el que se reciban recursos de terceros, la administración de los rendimientos deberá cumplir con las condiciones pactadas en los convenios y/o contratos que se suscriban para tal fin.*
En este período no se han realizado actividades de carácter administrativo relacionadas con esta obligación, las actividades relacionadas han sido de carácter financiero, las cuales se discriminan en el capítulo respectivo.
7. *Numeral 28 de la CLÁUSULA QUINTA - Realizar la gestión para el reintegro de recursos y recuperación de cartera de los planes de negocios cuando se presenten alguna de las causales de incumplimiento o situaciones administrativas, siendo esto una obligación de medio y no de resultado:*
En este período no se han realizado actividades de carácter administrativo relacionadas con esta obligación.
Numeral 29 de la CLÁUSULA QUINTA - Realizar las acciones necesarias para la ejecución de los recursos de acuerdos y convenios nacionales e internacionales obtenidos de posibles aportantes al Fondo Emprender, así como los recursos incorporados en contratos de adhesión suscritos en el marco del Acuerdo 010 de 2019, o la norma que se encuentre vigente para tal efecto.: En este período no se han realizado actividades de carácter administrativo relacionadas con esta obligación, las actividades relacionadas se discriminan en el capítulo respectivo.
8. *Numeral 31 de la CLÁUSULA QUINTA – Recuperar los recursos entregados cuando por cualquier circunstancia se constatan irregularidades de tal grado que permitan al SENA en ejercicio del control y seguimiento a través de visitas, como consecuencia de aplicar los controles que considere pertinentes. El control y seguimiento sobre las operaciones beneficiadas con los instrumentos objeto del contrato se realizará en atención a la normatividad aplicable a dicha actividad:*
En este período no se han realizado actividades de carácter administrativo relacionadas con esta obligación.
9. *Numeral 32 de la CLÁUSULA QUINTA – Presentar el informe final que establezca, entre otros, los productos y resultados obtenidos y que evidencien el cumplimiento de las actividades de ejecución presupuestal del contrato:*
En este período no se han realizado actividades relacionadas con esta obligación.
10. *Numeral 34 de la CLÁUSULA QUINTA – Permitir el ingreso al sistema de gestión documental y administrativo en modalidad de Consulta a la Coordinación Nacional de Emprendimiento del SENA:*
Se ha creado en el DRIVE una carpeta, en el cual se ha compartido con la Líder de Emprendimiento del SENA la información organizada de informes que se han remitido al SENA.
11. *Numeral 36 de la CLÁUSULA QUINTA – Solicitar autorización al SENA para el uso de logos, marca, diversos resultados y demás aspectos tanto de la imagen publicitaria del Fondo Emprender como el contenido de sus acciones en el desarrollo del contrato. El contratista no podrá difundir a mutuo propio información y cualquier tipo de material sin el previo visto bueno del SENA:* Mediante oficio B.PFI-CI-1299-081-20 del 19 de agosto de 2020 suscrito por el Director del Proyecto, el Profesor Oscar Castellanos solicitó al SENA la autorización para el uso de logos.

1.2 INFORME FINANCIERO

El valor del contrato fue por \$108.935.190.000, que de acuerdo con los documentos contractuales se distribuyen de la siguiente forma:

- Costo total de la operación: \$ 9.158.658.826,88
- Recursos de capital semilla: \$ 87.486.124.202,00
- GMF: \$ 386.579.132,12
- Cuota de Gerencia: \$ 11.903.827.839,00

1.2.1 CUOTA DE GERENCIA

En este período no se realizaron cobros por Cuota de Gerencia a la fecha el valor total facturado es de \$4.836.754.404 correspondiente a la factura 1 y 2 del contrato interadministrativo. En el anexo 12. Informe de cuota de gerencia se entrega informe de la cuota de gerencia.

1.2.2 PLAN OPERATIVO

El Plan Operativo, que reúne los costos de operación del contrato asociados a diferentes actividades. El Comité Técnico de Mejoramiento realizado el 14 de marzo propuso la modificación al plan operativo a la junta administradora y este fue aprobado el 17 de marzo de 2022 en la Junta Administradora. Con base en lo anterior, se presenta el avance del plan operativo:

Tabla No. 21 - Plan Operativo V5 Aprobado Junta Administradora 17 de marzo 2022

Descripción	Plan operativo V5 17/03/2022	Valor comprometido a 30/04/2022	Valor ejecutado a 30/04/2022
Convocatoria nacional 77 - Multisectorial	11.561.644.547,70	\$ 11.437.873.712	\$ 10.862.304.707
Convocatoria nacional 78 - Naranja	9.475.838.959,00	\$ 9.475.838.959	\$ 9.135.913.126
Convocatorias cerradas	21.524.378.124,00	\$ 19.506.895.309	\$ 8.174.507.198
Recursos para línea de sostenibilidad	40.000.000.000,00	\$ 6.418.300.000	\$ 1.107.000.000
Crowdfunding	4.000.000.000,00	\$ 0	\$ 0
Evaluación de planes de negocio (automatización)	438.383.396,00	\$ 656.883.396,00	\$ 656.883.396,00
Proceso evaluación acreditación y otras convocatorias	218.500.000,00		
Evaluación humana (incluidos convenios de cofinanciación)	203.240.495,00	\$ 193.000.000,00	\$ 183.000.000,00
Meses de seguimiento por plan de negocios (incluido prórrogas)	5.246.208.000,00	\$ 4.848.768.000,00	\$ 2.066.619.001,00
Póliza de deudor	117.826.229,60	\$ 108.900.000,00	\$ 18.098.337
Fiduciaria	145.337.646,00	\$ 96.891.764,00	\$ 96.891.764,00
FNG (Unidos por Colombia)	2.284.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Neoserra (12 meses)	190.000.000,00	\$ 176.664.303,00	\$ 176.664.303,00
Firmas digitales	20.616.924,00	\$ 14.616.924,00	\$ 14.616.924,00
Red de Emprendedores	712.399.992,00	\$ 712.399.992,00	\$ 463.029.993,00
Actividades de modernización (evaluación, pagarés desmaterializados, otros)	262.238.255,88	\$ 262.000.001,00	\$ 122.500.000,00
Garantías Mobiliarias (CONFECAMARAS)	26.400.000,00	\$ 26.330.880,00	\$ 26.330.880,00
Cobro de Cartera	217.770.459,70	\$ 0,00	\$ 0,00
GMF	386.579.132,12	189.361.596	127.282.781
Total costos de operación	\$ 97.031.362.161	\$ 54.124.724.835	\$ 33.231.642.409

1.2.3 INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA

Como parte de la contratación derivada, se continuo con la ejecución de los contratos y se realizaron los siguientes pagos: Aseguradora Solidaria \$3.770.157, UdeA 157, UdeA 372.542.960 y 2 evaluadores \$5.000.000 más el valor correspondiente al GMF, tal como se menciona en el numeral 1.2.

A continuación, se relaciona el estado financiero de los contratos de adhesión suscritos en la operación del convenio

Tabla No. 22 - Estado Financiero OSE 1261

Tercero	Valor Contrato	Pagos realizados	Pagos pendientes
FORMULACION Y GESTION DE PROYECTOS S A S	\$ 659.510.930	\$ 659.510.930	\$ 0
Total	\$ 659.510.930	\$ 659.510.930	\$ 0

Tabla No. 23 - Estado Financiero otros contratos derivados

Rol en el proyecto	Valor contrato	Pagos realizados	Pagos pendientes
EVALUADORES	\$ 193.772.000	\$ 183.732.000	\$ 10.040.000
FIDUCIARIA	\$ 97.279.331	\$ 97.279.331	\$ 0
FIRMA DIGITAL	\$ 14.675.392	\$ 14.675.392	\$ 0
INTERVENTORIA	\$ 4.868.163.072	\$ 2.074.885.477	\$ 2.793.277.595
MODERNIZACIÓN DE PROCESOS	\$ 263.048.001	\$ 122.990.000	\$ 140.058.001
NEOSERRA	\$ 176.664.303	\$ 176.664.303	\$ 0
POLIZA	\$ 109.335.600	\$ 18.170.730	\$ 91.164.870
RED DE EMPRENDEDORES	\$ 715.249.592	\$ 464.882.113	\$ 250.367.479
GARANTIAS MOBILIARIAS	\$ 26.436.204	\$ 26.436.204	\$ 0
Total	\$ 6.464.623.495	\$ 3.179.715.550	\$ 3.284.907.945

TOTAL CONTRATACIÓN DERIVADA	\$ 7.124.134.425	\$ 3.839.226.480	\$ 3.284.907.945
-----------------------------	------------------	------------------	------------------

1.2.4 INFORME FINANCIERO DE FIDUCIA

En el Anexo 7. Gestión Fiduciaria se entrega el informe de Gestión Fiduciaria correspondiente a abril en donde, entre otros, se encuentra un análisis del comportamiento de los Fondos de Inversión Colectiva - FICs - en los cuales se tienen administrados los recursos.

1.2.4.1 CARACTERÍSTICAS FONDOS DE INVERSIÓN

El Contrato No. CON 002 de 2020, suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y Fidupopular S.A, establece las características exigidas para el Fondo receptor del Capital Semilla:

A. Fondo de Inversión Colectiva Abierto Fiduliquidez

Es un Fondo de Inversión Colectiva a la vista sin pacto de permanencia, dirigido principalmente a entes descentralizados del orden territorial con participación pública superior al 50 y demás entidades sujetas al régimen de inversiones establecido en el Capítulo IV del Decreto 1525 de 2008 así como personas naturales y jurídicas que se podrán beneficiar de rendimientos en el corto plazo de acuerdo a las condiciones del mercado: Rentabilidad variable diaria, sujeto a las condiciones del mercado, Intereses capitalizables diariamente y Los recursos invertidos deben permanecer mínimo un día en el fondo, para que puedan ser retirados.

Administradora: FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Familia de FIC: No Aplica

Gestores: Fiduciaria Popular S.A.

Custodio: Cititrust S.A

- ✓ Tipo de FIC: Fondo de inversión colectiva abierto sin pacto de permanencia
- ✓ Perfil de Riesgo: Conservador
- ✓ Monto de apertura: \$200.000
- ✓ Limite por inversionista: 10% del total del Fondo
- ✓ Inicio de Operaciones: 09/01/2009
- ✓ Valor del FIC (Mill COP): 374.428,39

- ✓ No de Unidades en circulación: 36.324.729,748250
- ✓ Calificación: F-AAA/1+ VrM2 Bajo
- ✓ Fecha última calificación: 14/05/2021
- ✓ Entidad Calificadora: Value & Risk Rating
- ✓ Política de Inversión: El fondo de inversión colectiva FIDULIQUEZ, es una alternativa de inversión, con perfil de riesgo conservador, que tiene como objetivo principal la inversión de recursos colectivos en activos del mercado monetario y de renta fija de corto plazo, cuya calificación de riesgo sea Riesgo República de Colombia o para el caso de entidades bancarias la calificación establecida en el Art. 49 del Decreto 1525 de 2008 o las normas que lo modifiquen o sustituyan. Permitiendo a los adherentes tener un manejo eficiente de su flujo de caja, bajo los criterios de seguridad, rentabilidad y liquidez. La estrategia de inversión, busca mantener un portafolio de renta fija a corto plazo, con excelente calidad crediticia y diversificación por factores de riesgo y plazo, que busque una mezcla adecuada entre rentabilidad y riesgo acorde con el perfil del fondo. La mayoría de las inversiones se realizan en títulos a tasa fija y una menor proporción en activos indexados al IPC e IBR. La duración promedio ponderada del fondo será inferior a 365 días.

Tabla No. 24 - Ficha Técnica Fidupopular S.A marzo 2022
composición del Fondo FIDULIQUEZ

INVERSIONES POR PLAZO	
1 a 180 días	62,49%
181 a 365 días	20,33%
1 a 3 años	17,18%

Las siguientes gráficas muestran la composición, exposición y principales Inversiones del Fondo:

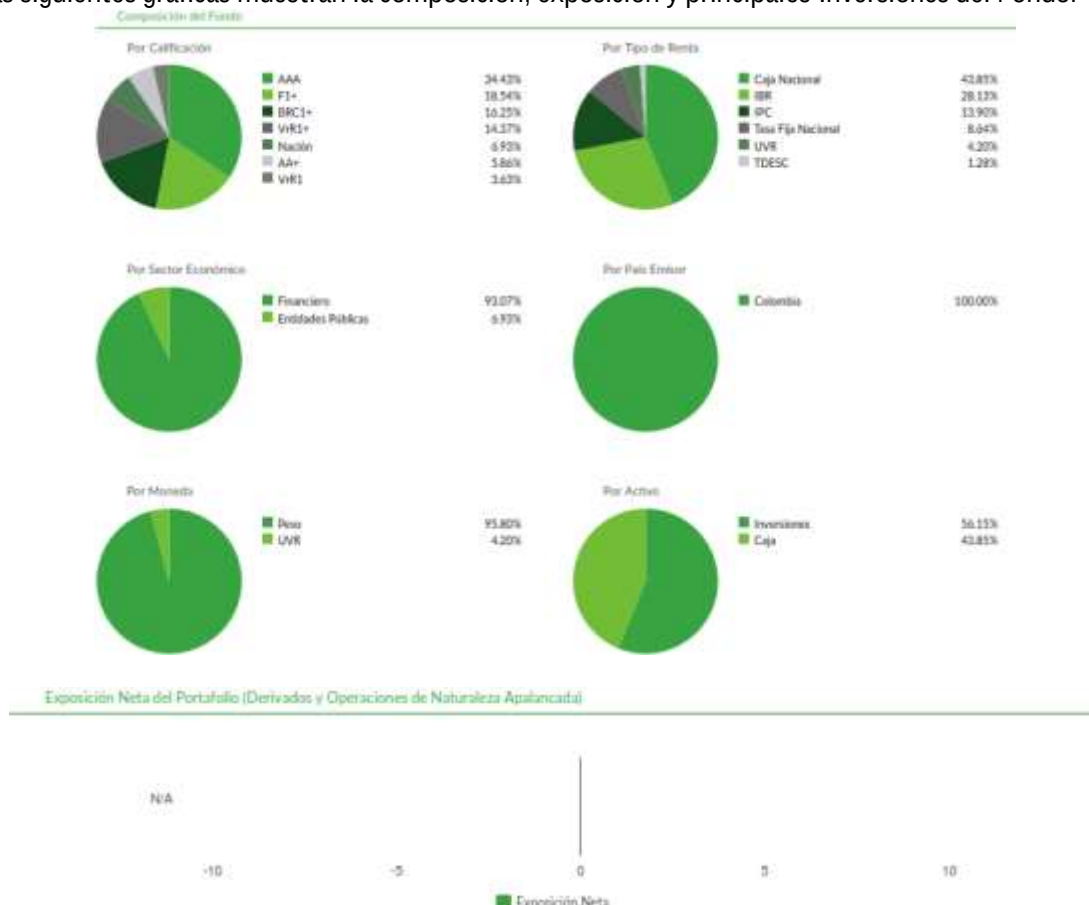


Tabla No. 25 - Principales inversiones del Fondo FIDULIQUEZ

Emisor	Participación del emisor sobre el valor total del fondo (%)
--------	---

Banco GNB Sudameris S.A.	13,99%
Banco Santander de Negocios	13,94%
Banco Popular S.A.	11,60%
Findeter Financiera de Desarrollo Territorial	8,28%
Banco Colpatría	7,81%
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	6,93%
Banco Davivienda S.A.	6,41%
Banco Finandina o Finandina Establecimiento Bancar	5,86%
Banco Falabella S.A.	5,48%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	3,45%
Total	83,75%

B. Fondo de Inversión Colectiva Abierto Rentar

Es un fondo de inversión colectiva a la vista sin pacto de permanencia, dirigido a personas naturales y jurídicas donde sus recursos serán invertidos en un portafolio de activos y se podrán beneficiar de rendimientos en el corto plazo de acuerdo a las condiciones del mercado: Rentabilidad variable diaria, sujeto a las condiciones del mercado, Intereses capitalizables diariamente y Los recursos invertidos deben permanecer mínimo un día en el fondo, para que puedan ser retirados.

- ✓ Administradora: FIDUCIARIA POPULAR S.A.
- ✓ Familia de FIC: No Aplica
- ✓ Gestores: Fiduciaria Popular S.A.
- ✓ Custodio: Cititrust S.A
- ✓ Tipo de FIC: Fondo de inversión colectiva abierto sin pacto de permanencia
- ✓ Perfil de Riesgo: Conservador
- ✓ Monto de apertura: \$200.000
- ✓ Límite por inversionista: 10% del total del Fondo
- ✓ Inicio de Operaciones: 27/12/1991
- ✓ Valor del FIC (Mill COP): 246.780,57
- ✓ No de Unidades en circulación: 23.629.923,431886
- ✓ Calificación: F-AAA/1+ VrM2 Medio
- ✓ Fecha última calificación: 14/05/2021
- ✓ Entidad Calificadora: Value & Risk Rating
- ✓ Política de Inversión: El fondo de inversión colectiva RENTAR, es una alternativa de inversión, con perfil de riesgo conservador, que tiene como objetivo principal la inversión de recursos colectivos en valores con excelente calidad crediticia, que le permitan a los adherentes tener un manejo eficiente de su flujo de caja, bajo los criterios de seguridad, rentabilidad y liquidez. La estrategia de inversión, busca mantener un portafolio de renta fija a corto plazo, con excelente calidad crediticia y diversificación por factores de riesgo y plazo, que busque una mezcla adecuada entre rentabilidad y riesgo acorde con el perfil del fondo. La mayoría de las inversiones se realizan en títulos a tasa fija y una menor proporción en activos indexados al IPC e IBR. La duración promedio ponderada del fondo será inferior a 300 días.

Tabla No. 26 - Ficha Técnica Fidupopular S.A marzo 2022
composición del Fondo FIDURENTAR

INVERSIONES POR PLAZO	
1 a 180 días	50,60%
181 a 365 días	26,55%
1 a 3 años	21,66%

Las siguientes gráficas muestran la composición, exposición y principales Inversiones del Fondo:



Tabla No. 27 - Principales inversiones del Fondo FIDURENTAR

Emisor	Participación del emisor sobre el valor total del fondo (%)
Banco GNB Sudameris S.A.	12,63%
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	11,40%
Banco Popular S.A.	10,64%
Banco Davivienda S.A.	9,04%
Banco Mundo Mujer S.A.	7,14%
Findeter Financiera de Desarrollo Territorial	6,69%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	6,68%
RCI	4,03%
Banco Colpatría	3,82%
Banco Falabella S.A.	3,32%
Total	75,39%

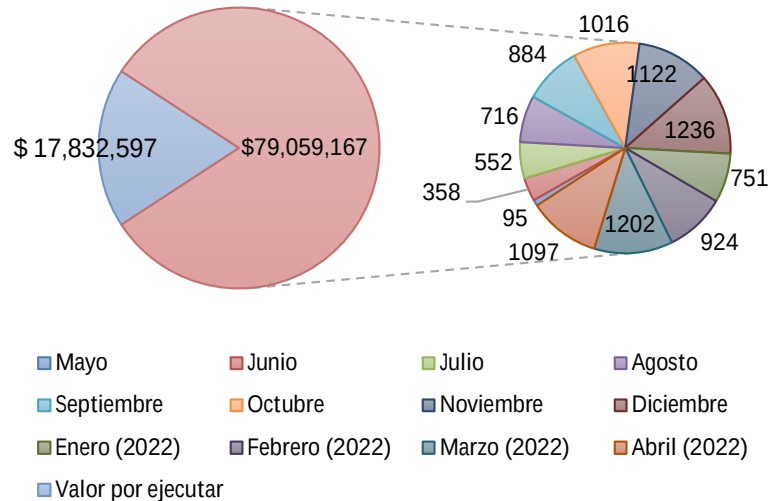
1.2.4.2 COMPORTAMIENTO DE PAGOS POR PLAN DE NEGOCIO

En el Anexo 7. Gestión Fiduciaria se detallan los planes de negocio que a la fecha han solicitado y se les han aplicado más de 20 pagos, para un total de 247 planes de los 395 que han ejecutado recursos.

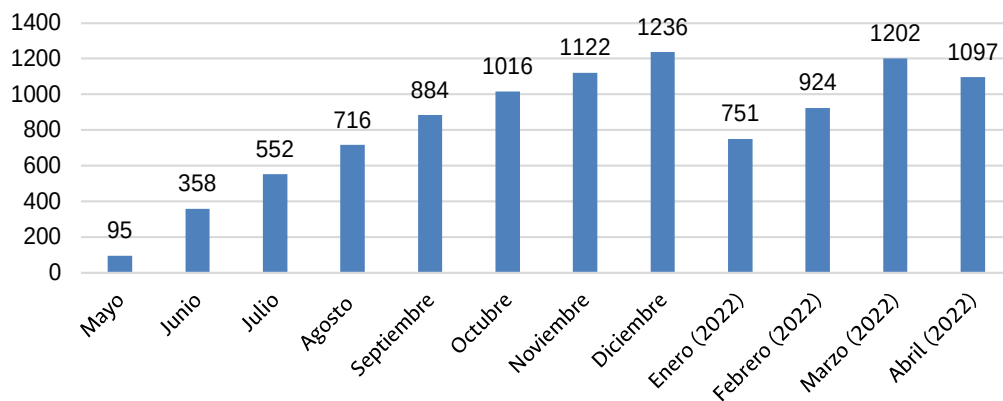
1.2.4.3 ESTADO VALOR DEL CONTRATO CON FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Con ocasión a la ejecución de pagos que se ha efectuado en el marco del Contrato de Encargo Fiduciario que se suscribió con Fiduciaria Popular S.A. por un valor de \$96.891.764, a continuación, encontrarán el estado actual del valor del contrato (con una ejecución de \$79.059.167) y el comportamiento de los pagos aplicados (es decir en estado exitoso).

Valor del contrato ejecutado vs número de pagos exitosos



Número de Pagos Aplicados en cada mes de operación



1.2.4.4 SALDOS

A corte de abril de 2022, el saldo total de los fondos de inversión y cuentas bancarias adscritas al Encargo Fiduciario ascienden a la suma de \$20.308.397.206,38, cabe resaltar que a este saldo le hace falta adicionar las transferencias recibidas en las cuentas del Banco BBVA y DAVIVIENDA del FIC Fiduliquidez por valor de \$1.133.490.977,00, estos recursos serán adicionados en el mes mayo a las convocatorias correspondientes. Adicionalmente, se deben descontar las cuentas por pagar correspondientes a los impuestos generados y que serán trasladados a la sociedad Fiduciaria.

En atención a lo anterior se presentan los saldos de las cuentas y de los encargos:

Tabla No. 28 - Saldo cuentas / FICs

Concepto	Cuenta bancaria/fics	Valor
6322-VALORDELCONTRATO	CuentadeAhorros220-150-18540-3	\$ 36.432.886,83
6324-CUENTADEAHORRO-CONVOCATORIA77	CuentadeAhorros220-150-18664-1	\$ 67.399,57
6325-CUENTADEAHORRO-CONVOCATORIA78	CuentadeAhorros220-150-18663-3	\$ 44.399,39

Concepto	Cuenta bancaria/fics	Valor
6324-CONVOCATORIA77	FIDULIQUIDEZ-CONVOCATORIA77N°70083603456	\$ 670.543.058,69
6325-CONVOCATORIA78	FIDULIQUIDEZ-CONVOCATORIA78N°70083603455	\$ 343.537.880,56
6326-CONVOCATORIA80	FIDULIQUIDEZ-CONVOCATORIA80N°70083603612	\$ 1.010.006.712,78
6337-CONVOCATORIA167	FIDULIQUIDEZ-CONVOCATORIA167N°70083603613	\$ 348.806.665,67
6332-CONVOCATORIA168	FIDULIQUIDEZ-CONVOCATORIA168N°70083603614	\$ 267.908.052,84
6334-CONVOCATORIA174	FIDULIQUIDEZ-CONVOCATORIA174N°70083603615	\$ 141.956.829,20
6335-CONVOCATORIA177	FIDULIQUIDEZ-CONVOCATORIA177N°70083603616	\$ 39.466.629,66
6333-CONVOCATORIA186	FIDULIQUIDEZ-CONVOCATORIA186N°70083603617	\$ 150.895.834,82
6336-CONVOCATORIA181	FIDULIQUIDEZ-CONVOCATORIA181N°70083603618	\$ 343.323.687,14
6338-CONVOCATORIA168-2	FIDULIQUIDEZ-6338-CONVOCATORIA168-270083603662	\$ 394.684.220,09
6339-CONVOCATORIA169	FIDULIQUIDEZ-6339-CONVOCATORIA16970083603664	\$ 28.759.563,63
6340-CONVOCATORIA172	FIDULIQUIDEZ-6340-CONVOCATORIA17270083603665	\$ 212.041.944,15
6341-CONVOCATORIA176	FIDULIQUIDEZ-6341-CONVOCATORIA17670083603666	\$ 274.221.472,92
6342-CONVOCATORIA177-2	FIDULIQUIDEZ-6342-CONVOCATORIA177-270083603667	\$ 288.138.487,48
6343-CONVOCATORIA178	FIDULIQUIDEZ-6343-CONVOCATORIA17870083603668	\$ 295.550.792,81
6344-CONVOCATORIA179	FIDULIQUIDEZ-6344-CONVOCATORIA17970083603669	\$ 347.787.569,19
6345-CONVOCATORIA182	FIDULIQUIDEZ-6345-CONVOCATORIA18270083603670	\$ 210.355.353,53
6346-CONVOCATORIA183	FIDULIQUIDEZ-6346-CONVOCATORIA18370083603671	\$ 38.939.680,18
6347-CONVOCATORIA184	FIDULIQUIDEZ-6347-CONVOCATORIA18470083603672	\$ 78.387.364,75
6350-CONVOCATORIA185	FIDULIQUIDEZ-6350-CONVOCATORIA18570083603673	\$ 53.081.046,58
6351-CONVOCATORIA172-2	FIDULIQUIDEZ-6351-CONVOCATORIA-172-270083603703	\$ 211.808.204,36
6352-CONVOCATORIA175	FIDULIQUIDEZ-6352-CONVOCATORIA-17570083603704	\$ 928.448.369,11
6353-CONVOCATORIA176-2	FIDULIQUIDEZ-6353-CONVOCATORIA-176-270083603706	\$ 482.097.496,38
6354-CONVOCATORIA177-3	FIDULIQUIDEZ-6354-CONVOCATORIA-177-370083603707	\$ 464.532.894,26
6355-CONVOCATORIA178-2	FIDULIQUIDEZ-6355-CONVOCATORIA-178-270083603705	\$ 435.166.487,13
6356-CONVOCATORIA179-2	FIDULIQUIDEZ-6356-CONVOCATORIA-179-270083603708	\$ 387.376.867,64
6357-CONVOCATORIA182-2	FIDULIQUIDEZ-6357-CONVOCATORIA-182-270083603709	\$ 724.991.625,83
6358-CONVOCATORIA184-2	FIDULIQUIDEZ-6358-CONVOCATORIA-184-270083603711	\$ 836.668.903,46
6359-CONVOCATORIA185-2	FIDULIQUIDEZ-6359-CONVOCATORIA-185-270083603710	\$ 450.424.405,00
6360-CONVOCATORIA186-2	FIDULIQUIDEZ-6360-CONVOCATORIA-186-270083603712	\$ 98.862.578,45
6361-CONVOCATORIA169-3	FIDULIQUIDEZ-6361-CONVOCATORIA-169-3-70083603933	\$ 531.798.123,51
6362-CONVOCATORIA171-2	FIDULIQUIDEZ-6362-CONVOCATORIA-171-2-70083603934	\$ 340.447.598,60
6363-CONVOCATORIA183-2	FIDULIQUIDEZ-6363-CONVOCATORIA183-2-70083603934	\$ 704.984.909,11
6364-CONVOCATORIA185-3	FIDULIQUIDEZ-6364-CONVOCATORIA-185-3-70083603936	\$ 537.225.918,84
6365-CONVOCATORIA187	FIDULIQUIDEZ-6365-CONVOCATORIA-187-70083603937	\$ 1.171.347.271,53
6367-CONVOCATORIA188	FIDULIQUIDEZ-6367-CONVOCATORIA-188-70083603938	\$ 702.054.443,42

Concepto	Cuenta bancaria/fics	Valor
6368-CONVOCATORIA,167-3	FIDULIQUIDEZ-6368-CONVOCATORIA-167-3-70083603939	\$ 241.349.642,89
6375-CONVOCATORIA,190	FIDULIQUIDEZ-6375-CONVOCATORIA-190-70083603943	\$ 1.527.745.143,76
6376-CONVOCATORIA,191	FIDULIQUIDEZ-6376-CONVOCATORIA-191-70083603944	\$ 482.885.386,15
6377-CONVOCATORIA,192	FIDULIQUIDEZ-6377-CONVOCATORIA-192-70083603945	\$ 884.451.379,12
6370-CONVOCATORIA,171-3	FIDULIQUIDEZ-6370-CONVOCATORIA-171-3-70083603940	\$ 124.921.796,63
6371-CONVOCATORIA,171-4	FIDULIQUIDEZ-6371-CONVOCATORIA-171-4-70083603941	\$ 365.726.158,44
6372-CONVOCATORIA,187-2	FIDULIQUIDEZ-6372-CONVOCATORIA-187-2-70083603942	\$ 592.840.995,89
6374-CONVOCATORIA,189	FIDULIQUIDEZ-6374-CONVOCATORIA-189-70083603949	\$ 641.673.934,96
6378-CONVOCATORIA,169-4	FIDULIQUIDEZ-6378-CONVOCATORIA-169-4-70083603946	\$ 112.584.713,72
6379-CONVOCATORIA,188-2	FIDULIQUIDEZ-6379-CONVOCATORIA-188-2-70083603947	\$ 679.061.363,45
TOTAL		\$ 20.236.414.144,10

Tabla No. 29 - Saldo cuentas reintegros

CONCEPTO	CUENTABANCARIA/FICS	VALOR
6323-CUENTADEREINTEGROS	CuentadeAhorros220-150-18576-7	\$ 71.983.062,28
TOTAL		\$ 71.983.062,28

SALDOTOTAL	\$ 20.308.397.206,38
------------	----------------------

1.2.4.5 RENDIMIENTOS

Durante el mes de abril de 2022, en los Fondos de Inversión Colectiva se generaron rendimientos por valor total de \$69.376.967.68 y las cuentas bancarias generaron rendimientos para el mes de abril por valor de \$87.164.42. Finalmente, durante la vigencia del contrato y al corte indicado, se tiene un valor total de \$172.244.523,57, por concepto de rendimientos acumulados.

En atención a lo anterior se presentan los rendimientos generados durante el mes de abril de 2022.

Tabla No. 30 - Rendimientos cuentas / FICS.

CONCEPTO	CUENTA BANCARIA/FICS	VALOR MES
6322-VALORDELCONTRATO	CuentadeAhorros220-150-18540-3	\$ 34.223,38
6323-CUENTADEREINTEGROS	CuentadeAhorros220-150-18576-7	\$ 52.940,14
6324-CUENTADEAHORROS-CONVOCATORIA77	CuentadeAhorros220-150-18664-1	\$ 0,60
6325-CUENTADEAHORROS-CONVOCATORIA78	CuentadeAhorros220-150-18663-3	\$ 0,30
6324-CONVOCATORIA77	FIDULIQUIDEZ-CONVOCATORIA77N°70083603456	\$ 3.851.217,07
6325-CONVOCATORIA78	FIDULIQUIDEZ-CONVOCATORIA78N°70083603455	\$ 2.650.842,21
6326-CONVOCATORIA80	FIDULIQUIDEZ-CONVOCATORIA80N°70083603612	\$ 4.016.324,99
6337-CONVOCATORIA167	FIDULIQUIDEZ-CONVOCATORIA167N°70083603613	\$ 1.464.270,51
6332-CONVOCATORIA168	FIDULIQUIDEZ-CONVOCATORIA168N°70083603614	\$ 976.454,21
6334-CONVOCATORIA174	FIDULIQUIDEZ-CONVOCATORIA174N°70083603615	\$ 658.765,38
6335-CONVOCATORIA177	FIDULIQUIDEZ-CONVOCATORIA177N°70083603616	\$ 205.705,55
6333-CONVOCATORIA186	FIDULIQUIDEZ-CONVOCATORIA186N°70083603617	\$ 589.704,05
6336-CONVOCATORIA181	FIDULIQUIDEZ-CONVOCATORIA181N°70083603618	\$ 1.372.173,71
6338-CONVOCATORIA168-2	FIDULIQUIDEZ-6338-CONVOCATORIA168-2-70083603662	\$ 1.518.661,54
6339-CONVOCATORIA169	FIDULIQUIDEZ-6339-CONVOCATORIA16970083603664	\$ 100.759,08
6340-CONVOCATORIA172	FIDULIQUIDEZ-6340-CONVOCATORIA17270083603665	\$ 751.773,37
6341-CONVOCATORIA176	FIDULIQUIDEZ-6341-CONVOCATORIA17670083603666	\$ 960.749,48
6342-CONVOCATORIA177-2	FIDULIQUIDEZ-6342-CONVOCATORIA177-270083603667	\$ 1.072.777,57
6343-CONVOCATORIA178	FIDULIQUIDEZ-6343-CONVOCATORIA17870083603668	\$ 1.295.891,45

CONCEPTO	CUENTA BANCARIA/FICs	VALOR MES
6344-CONVOCATORIA179	FIDULIQUIDEZ-6344-CONVOCATORIA17970083603669	\$ 1.443.569,27
6345-CONVOCATORIA182	FIDULIQUIDEZ-6345-CONVOCATORIA18270083603670	\$ 796.710,66
6346-CONVOCATORIA183	FIDULIQUIDEZ-6346-CONVOCATORIA18370083603671	\$ 160.623,10
6347-CONVOCATORIA184	FIDULIQUIDEZ-6347-CONVOCATORIA18470083603672	\$ 336.992,09
6350-CONVOCATORIA185	FIDULIQUIDEZ-6350-CONVOCATORIA18570083603673	\$ 219.684,76
6351-CONVOCATORIA172-2	FIDULIQUIDEZ-6351-CONVOCATORIA-172-2-70083603703	\$ 1.030.394,01
6352-CONVOCATORIA175	FIDULIQUIDEZ-6352-CONVOCATORIA-17570083603704	\$ 3.531.476,57
6353-CONVOCATORIA176-2	FIDULIQUIDEZ-6353-CONVOCATORIA-176-270083603706	\$ 1.656.048,35
6354-CONVOCATORIA177-3	FIDULIQUIDEZ-6354-CONVOCATORIA-177-370083603707	\$ 1.639.067,44
6355-CONVOCATORIA178-2	FIDULIQUIDEZ-6355-CONVOCATORIA-178-270083603705	\$ 1.482.237,25
6356-CONVOCATORIA179-2	FIDULIQUIDEZ-6356-CONVOCATORIA-179-270083603708	\$ 1.524.684,46
6357-CONVOCATORIA182-2	FIDULIQUIDEZ-6357-CONVOCATORIA-182-270083603709	\$ 2.760.247,44
6358-CONVOCATORIA184-2	FIDULIQUIDEZ-6358-CONVOCATORIA-184-270083603711	\$ 3.049.023,37
6359-CONVOCATORIA185-2	FIDULIQUIDEZ-6359-CONVOCATORIA-185-270083603710	\$ 1.605.033,06
6360-CONVOCATORIA186-2	FIDULIQUIDEZ-6360-CONVOCATORIA-186-270083603712	\$ 422.445,34
6361-CONVOCATORIA169-3	FIDULIQUIDEZ-6361-CONVOCATORIA-169-3-70083603933	\$ 1.875.210,10
6362-CONVOCATORIA 171-2	FIDULIQUIDEZ-6362-CONVOCATORIA-171-2-70083603934	\$ 1.242.564,64
6363-CONVOCATORIA 183-2	FIDULIQUIDEZ-6363-CONVOCATORIA183-2-70083603935	\$ 2.457.948,37
6364-CONVOCATORIA185-3	FIDULIQUIDEZ-6364-CONVOCATORIA-185-3-70083603936	\$ 1.830.074,36
6365-CONVOCATORIA 187	FIDULIQUIDEZ-6365-CONVOCATORIA-187-70083603937	\$ 4.222.901,48
6367-CONVOCATORIA 188	FIDULIQUIDEZ-6367-CONVOCATORIA-188-70083603938	\$ 1.186.436,15
6368-CONVOCATORIA,167-3	FIDULIQUIDEZ-6368-CONVOCATORIA-167-3-70083603939	\$ 802.417,26
6375-CONVOCATORIA,190	FIDULIQUIDEZ-6375-CONVOCATORIA-190-70083603943	\$ 4.097.556,27
6376-CONVOCATORIA,191	FIDULIQUIDEZ-6376-CONVOCATORIA-191-70083603944	\$ 1.623.615,58
6377-CONVOCATORIA,192	FIDULIQUIDEZ-6377-CONVOCATORIA-192-70083603945	\$ 2.784.914,71
6370-CONVOCATORIA 171-3	FIDULIQUIDEZ-6370-CONVOCATORIA-171-3-70083603940	\$ 203.276,05
6371-CONVOCATORIA 171-4	FIDULIQUIDEZ-6371-CONVOCATORIA-171-4-70083603941	\$ 596.031,62
6372-CONVOCATORIA 187-2	FIDULIQUIDEZ-6372-CONVOCATORIA-187-2-70083603942	\$ 977.377,31
6374-CONVOCATORIA 189	FIDULIQUIDEZ-6374-CONVOCATORIA-189-70083603949	\$ 1.044.148,90
6378-CONVOCATORIA 169-4	FIDULIQUIDEZ-6378-CONVOCATORIA-169-4-70083603946	\$ 183.200,86
6379-CONVOCATORIA 188-2	FIDULIQUIDEZ-6379-CONVOCATORIA-188-2-70083603947	\$ 1.104.986,68
TOTAL		\$ 69.464.132,10

Junto con el presente informe, se remiten las fichas técnicas para el mes de marzo de 2022 de los FIC de Fiduliquidez y Rentar.

1.2.4.6 PAGOS CONSOLIDADOS

Durante el mes de abril de 2022, en desarrollo del Encargo Fiduciario Fondo Emprender se descargaron 1.165 pagos, de los cuales se aplicaron 1097 pagos y resultaron rechazados 63, cabe resaltar que 5 pagos fueron aplicados en el mes de mayo y se reportaron como extemporáneos. De acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla No. 31 - Pagos consolidados / FICs

CONSOLIDADO							
MES	PAGOS INFORMADOS	RECHAZOS			RECHAZOS TOTAL	REPROCESOS	TOTAL PAGOS APLICADOS
		BANCARIOS	DOCUMENTOS	CARGUE EN PLATAFORMA			
abr-22	1.165	23	12	28	63	5	1.102
ACUMULADO	10.652	201	134	358	693	24	9.959

Adicionalmente se muestra el detalle consolidado de la ejecución del capital semilla:

Tabla No. 32 - Detalle consolidado de la ejecución del capital semilla

CV	CAPITAL SEMILLA	GMF ASIGNADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	GMF EJECUTADO O ACUMULADO	REINTEGROS A LOS EMPRENDIMIENTOS	GMF REINTEGROS	SALDO POR EJECUTAR	PAGOS EXITOSOS
77	11.437.873,7 14,00	45.751.494 ,86	10.971.921,7 17,17	43.887.686 ,87	94.885.530,43	365.844, 52	563.067.179, 77	3.321
78	9.475.838,95 8,00	37.903.355 ,83	9.158.381,28 3,54	36.633.525 ,13	22.451.558,00	87.081,3 6	341.266.144, 52	2.941
80	3.486.600,97 2,00	13.946.403 ,89	2.660.429,35 4,88	10.641.717 ,42	1.500.000,00	6.000,00	830.982.303, 59	978
167	1.718.987,93 9,00	6.875.951, 76	1.376.122,55 7,80	5.504.490, 23	-	-	344.236.842, 72	498
168	495.520.084, 00	1.982.080, 34	232.059.292, 00	928.237,17	-	-	264.514.635, 17	35
174	837.423.921, 00	3.349.695, 68	698.760.667, 40	2.795.042, 67	-	-	139.217.906, 61	146
177	239.632.720, 00	958.530,88	201.457.641, 18	805.830,56	-	-	38.327.779,1 4	114
181	1.005.506,18 9,00	4.022.024, 76	668.616.065, 93	2.674.464, 26	-	-	338.237.683, 56	214
186	620.030.610, 00	2.480.122, 44	472.320.151, 52	1.889.280, 61	-	-	148.301.300, 31	157
168- 2	864.204.362, 00	3.456.817, 45	475.510.902, 49	1.902.043, 61	-	-	390.248.233, 35	59
169	90.852.600,0 0	363.410,40	62.470.956,5 0	249.883,83	-	-	28.495.170,0 7	30
172	499.432.580, 00	1.997.730, 32	289.913.864, 75	1.159.655, 46	-	-	210.356.790, 11	41
176	418.663.618, 00	1.674.654, 47	147.855.501, 01	591.422,00	-	-	271.891.349, 46	54
177- 2	556.590.420, 00	2.226.361, 68	272.600.490, 88	1.090.401, 96	-	-	285.125.888, 84	137
178	952.637.760, 00	3.810.551, 04	661.154.228, 61	2.644.616, 91	2.990.000,00	11.597,0 0	295.651.062, 52	218
179	901.446.603, 00	3.605.786, 41	558.891.508, 52	2.235.566, 03	-	-	343.925.314, 86	131
182	320.000.000, 00	1.280.000, 00	112.786.018, 86	451.144,08	-	-	208.042.837, 06	30
183	150.705.825, 00	602.823,30	112.245.983, 00	448.983,93	-	-	38.613.681,3 7	26
184	365.866.988, 00	1.463.467, 95	288.537.905, 06	1.154.151, 62	-	-	77.638.399,2 7	84
185	159.902.479, 00	639.609,92	107.519.373, 59	430.077,49	-	-	52.592.637,8 3	38
172- 2	399.007.201, 00	1.596.029, 00	193.273.166, 03	773.092,66	-	-	206.556.971, 31	50
175	1.363.718,26 2,00	5.454.873, 00	452.964.067, 01	1.811.856, 27	-	-	914.397.211, 72	177
176- 2	502.511.318, 00	2.010.045, 00	27.240.037,0 0	108.960,15	-	-	477.172.365, 85	14
177- 3	547.641.939, 00	2.190.568, 00	90.166.800,2 8	360.667,20	-	-	459.305.039, 52	20
178- 2	467.082.441, 00	1.868.330, 00	38.153.768,0 0	152.615,07	-	-	430.644.387, 93	13
179- 2	459.152.521, 00	1.836.610, 00	79.994.358,0 0	319.977,43	-	-	380.674.795, 57	14
182- 2	1.092.898,13 1,00	4.371.592, 00	380.451.054, 36	1.521.804, 22	-	-	715.296.864, 42	120
184- 2	1.098.107,96 6,00	4.392.432, 00	275.967.777, 50	1.103.871, 11	-	-	825.428.749, 39	59
185- 2	638.903.855, 00	2.555.615, 42	196.537.679, 83	786.150,72	-	-	444.135.639, 87	72
186- 2	159.728.895, 00	638.916,00	63.906.474,0 0	255.625,90	-	-	96.205.711,1 0	17
169- 3	598.814.449, 00	2.395.257, 80	74.414.799,0 0	297.659,20	-	-	526.497.248, 60	14
171- 2	369.342.747, 00	1.477.370, 99	33.921.864,0 0	135.687,46	-	-	336.762.566, 53	12

CV	CAPITAL SEMILLA	GMF ASIGNADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	GMF EJECUTADO O ACUMULADO	REINTEGROS A LOS EMPRENDIMIENTOS	GMF REINTEGROS	SALDO POR EJECUTAR	PAGOS EXITOSOS
183-2	770.927.393,00	3.083.709,57	75.120.010,00	300.480,04	-	-	698.590.612,53	24
185-3	559.679.087,00	2.238.716,35	29.249.936,00	116.999,74	-	-	532.550.867,60	3
187	1.380.534.746,00	5.522.138,98	227.788.386,70	911.153,55	-	-	1.157.357.344,74	74
188	764.805.500,00	3.059.222,00	72.583.719,00	290.334,88	-	-	694.990.668,12	20
167-3	239.571.748,00	958.288,00	-	-	-	-	240.530.036,00	-
169-4	111.748.698,00	446.994,80	-	-	-	-	112.195.692,80	-
171-3	123.994.170,00	495.976,68	-	-	-	-	124.490.146,68	-
171-4	364.069.050,00	1.456.276,20	1.100.000,00	4.400,00	-	-	364.420.926,20	1
187-2	598.350.987,00	2.393.403,95	10.198.000,00	40.792,00	-	-	590.505.598,95	3
188-2	674.018.885,00	2.696.075,92	-	-	-	-	676.714.960,92	-
189	636.909.083,00	2.547.636,48	-	-	-	-	639.456.719,48	-
190	1.516.486.702,00	6.065.946,81	-	-	-	-	1.522.552.648,81	-
191	479.344.393,00	1.917.377,57	-	-	-	-	481.261.770,57	-
192	878.153.849,00	3.512.615,40	-	-	-	-	881.666.464,40	-
185-4	133.099.358,00	532.397,43	-	-	-	-	133.631.755,43	-
188-3	159.728.964,00	638.915,86	-	-	-	-	160.367.879,86	-
189-2	159.897.937,00	639.591,75	-	-	-	-	160.537.528,75	-
191-2	959.995.751,00	3.839.983,00	-	-	-	-	963.835.734,00	-
TOTAL	52.805.944.368,00	211.223.779,34	31.852.587.361,40	127.410.349,44	121.827.088,43	470.522,88	21.159.468.047,78	9.954,00

1.2.4.7 ESTADOS FINANCIEROS

Se adjunta al presente informe los estados financieros consolidados y por subcuentas en el Anexo 7. Gestión Fiduciaria respectivamente. Adicionalmente, se remiten las observaciones y/o aclaraciones que presentan los estados financieros de las diferentes subcuentas a corte de 30 de abril de 2022.

1.2.4.8 COMISIÓN FIDUCIARIA

LA UNIVERSIDAD pagará el valor pactado al CONTRATISTA mes vencido de acuerdo con el número de pagos efectuados a los beneficiarios y reportados por EL CONTRATISTA como exitosos o aplicados, multiplicado por el valor unitario señalado en la oferta, es decir la suma de SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$6.675) más IVA. El valor de la transacción no tendrá fórmula de reajuste por IPC, de tal manera que el valor de la transacción se deberá mantener sin cambio por la duración del contrato. El pago estará sujeto a verificación y aprobación de la información presentada al Supervisor del contrato. En ninguna circunstancia podrá deducirse de los rendimientos de la fiducia el(los) pago(s) o remuneración por concepto de los servicios pactados entre LA UNIVERSIDAD y EL CONTRATISTA. La suma de estos cobros no podrá superar el valor del presente contrato.

Durante el periodo del presente informe se causó la factura de comisión Fiduciaria No. 121365, correspondiente al mes de abril de 2022, con la cual se cobraron los pagos exitosos del mes de marzo de 2022 por valor total de \$9,513,408.85. En el Anexo 7. Gestión Fiduciaria, se detalla la ejecución de la comisión fiduciaria a 30 de abril de 2022

Al corte del presente informe, el Encargo Fiduciario se encuentra pendiente de descontar la comisión fiduciaria facturada en el mes de abril de 2022.

1.2.5 INFORME FINANCIERO DE ADHESIONES SUSCRITAS

A corte 30 de abril de 2022, el recaudo de las adhesiones suscritas es equivalente al 100% de los 22 contratos de adhesión firmados y se discriminan así:

Tabla No. 33 – Detalle de contratos de adhesión

Fecha de contrato	Fecha de desembolso	Convenio	Valor del aporte del aliado	Saldo en cuenta
20/11/2020	24/12/2020	Tauramena – Casanare	\$ 500.000.000	\$ 8.337.873,64
29/10/2020	18/12/2020	Villanueva – Casanare	\$ 300.000.000	\$ 33.171.471,74
15/12/2020	23/12/2020	San Juan de Urabá – Antioquia	\$ 300.000.000	\$ 14.533.401,73
11/12/2020	15/12/2020	Yarumal – Antioquia	\$ 300.000.000	\$ 758.263,22
20/11/2020	16/12/2020	Planadas – Tolima	\$ 308.000.000	\$ 1.189.366,26
17/12/2020	27/01/2021	Departamento de Sucre	\$ 571.000.000	\$ 25.942.695,57
30/11/2020	24/12/2020	Caldas - Antioquia	\$ 600.000.000	\$ 62.951.004,80
20/11/2020	22/12/2020	Bugalagrande – Valle	\$ 350.000.000	\$ 18.399.710,76
30/11/2020	28/12/2020	Carmen de Viboral – Antioquia	\$ 600.000.000	\$ 24.025.140,31
15/12/2020	29/12/2020	Planeta Rica – Córdoba	\$ 500.000.000	\$ 6.620.581,49
20/11/2020	16/12/2020 22/12/2020	Barrancabermeja – Santander	\$ 750.000.000	\$ 44.185.069,97
23/12/2020	24/12/2020 29/01/2021	Quebradona s.a.s	\$ 750.000.000	\$ 18.585.846,04
29/10/2020	23/12/2020 02/02/2021	Itagüí- Antioquia	\$ 1.000.000.000	\$ 21.471.797,48
19/11/2020	13/01/2021	Garzón- Huila	\$ 300.000.000	\$ 23.824.052,45
15/12/2020	14/01/2021 29/01/2021	Gramalote Limited	\$ 746.132.550	\$ 965.687,34
10/12/2020	03/02/2021 08/02/2021 16/03/2021	Secretariado Nacional de Pastoral Social	\$ 460.816.609	\$ 119.692,79
15/02/2021	16/04/2021	Ministerio del Interior	\$ 1.000.000.000	\$ 11.291.314,21
3/05/2021	28/05/2021	Municipio de Manizales	\$ 1.485.000.000	\$ 686.529.677,51
24/05/2021	6/08/2021	Municipio de La Virginia	\$ 273.000.000	\$ 7.562.873,22
9/06/2021	25/08/2021	Departamento de Norte de Santander	\$ 650.000.000	\$ 14.403.523,68
2/08/2021	27/08/2021	Acacias	\$ 600.000.000	\$ 30.719.421,00
11/08/2021	8/10/2021	Riohacha	\$ 300.000.000	\$ 9.553.818,00
TOTAL			\$ 12.643.949.159	\$ 1.065.142.283,21

Ver Anexo 13. Extractos bancarios Contratos de Adhesión

1.2.5.1 TRASLADOS DE RECURSOS A LA FIDUCIA POR CONTRATOS DE ADHESIÓN

En el mes de abril se realizó el traslado de los recursos del grupo 8 de convocatorias a la Fiduciaria Popular.

1.2.6 INFORME FINANCIERO LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD – MATRIX

Con corte al 30 de abril de 2022 se comprometieron \$6.418.300.000 y ejecutaron (desembolso) \$1.107.000.000 de los \$10.000.000.00 trasladados al operador financiero MATRIX de la línea de sostenibilidad, de acuerdo con el AVAL del SENA y se discriminan así:

Tabla No. 34 – Relación actividades línea de sostenibilidad

Descripción	Plan operativo V5 17/03/2022	Valor comprometido a 30/04/2022	Valor ejecutado a 30/04/2022
-------------	---------------------------------	------------------------------------	---------------------------------

Recursos para línea de sostenibilidad	40.000.000.000,00	*\$ 6.418.300.000	\$ 1.107.000.000
Crowdfunding	4.000.000.000,00	\$ 0	\$ 0

* Traslado \$10.000.000.000 al operador financiero MATRIX.

1.2.7 CUENTA INDEPENDIENTE Y RENTABLE PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS

Esta obligación se cumplió en el mes de julio de 2020 para los recursos del SENA, con respecto a los recursos de los adherentes esta obligación se cumplió en el mes de diciembre de 2020. A continuación, se presenta el resumen de los movimientos en la cuenta:

BANCO BBVA	
CUENTA NO. 00130309000200045797	
COL.PCONTR.1471299	
MOVIMIENTO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2022	
SALDO ANTERIOR 31-03-2022	50.191.484.002,11
MAS:	
INTERESES GANADOS	121.721.771,00
TRASLADO RECURSOS SENA	0,00
MAYOR VALOR CAPITAL SEMILLA	0,00
MENOS:	
PAGO TERCEROS PROVEEDORES	381.898.184,00
GMF	1.527.591,00
TRASLADO RENDIMIENTOS	0,00
TRANSFERENCIA CAPITAL SEMILLA	549.779.204,00
TRASLADO CUOTA DE GERENCIA 30%	0,00
TRASLADO GMF FIDUCIA - MATRIX	40.000.000,00
SALDO FINAL	49.340.000.794,11

Ver Anexo 14. EXTRACTO BBVA 5797 ABRIL 2022

Las labores adelantadas han sido realizadas por el equipo financiero compuesto por Paola Roncancio, Giovanni Hurtado e Iván Gómez.

1.2.8 OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

A continuación, se detallan otras obligaciones financieras y/o administrativas contractuales, y su correspondiente avance:

1. *Numeral 12 de la CLÁUSULA QUINTA- Asegurar el oportuno traslado de recursos asignados a los proyectos empresariales, de acuerdo con los procedimientos y los reglamentos internos del Fondo Emprender o las modificaciones que se presenten-*: En este periodo se continuo con el traslado de recursos asignados a los proyectos empresariales, de acuerdo con los procedimientos y los reglamentos internos del Fondo Emprender.
2. *Numeral 26 de la CLÁUSULA QUINTA - Dar cumplimiento a la Ley 789 de 2002, trasladando de manera semestral al SENA los rendimientos financieros bancarios conforme a la regulación establecida por la Superintendencia Financiera generados por los recursos desembolsados al CONTRATISTA; previo descuento de todos los costos, gastos, impuestos, tasas y contribuciones que lleguen a generar y en el evento en el que*

se reciban recursos de terceros, la administración de los rendimientos deberá cumplir con las condiciones pactadas en los convenios y/o contratos que se suscriban para tal fin. En este período no se han realizado actividades relacionadas con esta obligación.

3. *Numeral 28 de la CLÁUSULA QUINTA - Realizar la gestión para el reintegro de recursos y recuperación de cartera de los planes de negocios cuando se presenten alguna de las causales de incumplimiento o situaciones administrativas, siendo esto una obligación de medio y no de resultado:* En este período no se han realizado actividades relacionadas con esta obligación.
4. *Numeral 31 de la CLÁUSULA QUINTA - Recuperar los recursos entregados cuando por cualquier circunstancia se constaten irregularidades de tal grado que permitan al SENA en ejercicio del control y seguimiento a través de visitas, como consecuencia de aplicar los controles que considere pertinentes. El control y seguimiento sobre las operaciones beneficiadas con los instrumentos objeto del contrato se realizará en atención a la normatividad aplicable a dicha actividad:* En este período no se han realizado actividades relacionadas con esta obligación.
5. *Numeral 32 de la CLÁUSULA QUINTA - Presentar el informe final que establezca, entre otros, los productos y resultados obtenidos y que evidencien el cumplimiento de las actividades de ejecución presupuestal del contrato:* En este período no se han realizado actividades relacionadas con esta obligación.

1.2.9 INDICADORES DE GESTIÓN FINANCIERA

A continuación, se encuentran los resultados de los indicadores de gestión que se han definido con el objetivo de hacer seguimiento a la operación financiera, fiduciaria y al cumplimiento de las obligaciones contractuales, estos son:

Tabla No. 35 – Detalle indicadores de gestión financiera

FIDUCIA			
Nombre del indicador	Convocatoria (si aplica)	Resultado	Descripción
Pagos Rechazados	Acumulado	5,41%	Siendo el total de giros no exitosos que se realizan a los proveedores de los emprendedores beneficiarios de las diferentes convocatorias e identificados por eventos. Con corte a abril del 2022 en donde se ejecutaron un total de 1165 pagos se presentaron 63 rechazos equivalentes al 5,41% del total, reflejando un riesgo adecuado-normal de la operación durante el mes.
	G1 (convocatorias 77 y 78)	1,83%	Con un total de 492 pagos, se presentaron 9 pagos rechazados.
	G2 (convocatorias 80-167-168-169-186)	1,86%	Con un total de 161 pagos se presentaron 3 pagos rechazados
	G3 (convocatorias 174-177-181)	3,33%	Con un total de 60 pagos se presentaron 2 pagos rechazados.
	G4 (convocatorias 174-177-181)	6,52%	Con un total de 138 pagos se presentaron 9 pagos rechazados.
	G5 (172.2-175.2-178.2-179.2-182.2-184.2-185.2-176.3-177.3-186.3)	10%	Con un total de 200 pagos se presentaron 20 pagos rechazados.
	G6 (convocatorias 169.3-171.2-183.2-185.3-187.1-188.1)	15,09%	Con un total de 106 pagos se presentaron 16 pagos rechazados.
	G7 (convocatorias 167-169-171-187-188-189-190-191-192)	50%	Con un total de 8 pagos se presentaron 4 pagos rechazados.
Pagos Extemporáneos	Acumulado	16,74%	Entendido como el total de pagos que se han ejecutado fuera del tiempo avalado y comprometido con los emprendedores (3 días hábiles posterior a la aprobación del equipo de Interventoría y Coordinación de Interventoría)
	G1 (convocatorias 77 y 78)	16,26%	Con un total de 492 pagos, se presentaron 80 pagos extemporáneos.

	G2 (convocatorias 80-167-168-169-186)	15,53%	Con un total de 161 pagos se presentaron 25 pagos extemporáneos.
	G3 (convocatorias 174-177-181)	13,33%	Con un total de 60 pagos se presentaron 8 pagos extemporáneos.
	G4 (convocatorias 174-177-181)	15,94%	Con un total de 138 pagos se presentaron 22 pagos extemporáneos.
	G5 (172.2-175.2-178.2-179.2-182.2-184.2-185.2-176.3-177.3-186.3)	18,5%	Con un total de 200 pagos se presentaron 37 pagos extemporáneos.
	G6 (convocatorias 169.3-171.2-183.2-185.3-187.1-188.1)	17,92%	Con un total de 106 pagos se presentaron 19 pagos extemporáneos.
	G7 (convocatorias 167-169-171-187-188-189-190-191-192)	50%	Con un total de 8 pagos se presentaron 4 pagos extemporáneos.
	G7 (convocatorias 167-169-171-187-188-189-190-191-192)	50%	Con un total de 8 pagos se presentaron 4 pagos extemporáneos.
Porcentaje mensual de solicitudes de devolución de retenciones	Acumulado	0%	Con corte a abril del 2022 NO se presentaron solicitudes de devolución de retenciones. Esto refleja un riesgo adecuado-normal.
	G1 (convocatorias 77 y 78)	0%	Con corte a abril del 2022 NO se presentaron solicitudes de devolución de retenciones. Esto refleja un riesgo adecuado-normal.
	G2 (convocatorias 80-167-168-169-186)	0%	Con corte a abril del 2022 NO se presentaron solicitudes de devolución de retenciones. Esto refleja un riesgo adecuado-normal.
	G3 (convocatorias 174-177-181)	0%	Con corte a abril del 2022 NO se presentaron solicitudes de devolución de retenciones. Esto refleja un riesgo adecuado-normal.
	G4 (convocatorias 174-177-181)	0%	Con corte a abril del 2022 NO se presentaron solicitudes de devolución de retenciones. Esto refleja un riesgo adecuado-normal.
	G5 (172.2-175.2-178.2-179.2-182.2-184.2-185.2-176.3-177.3-186.3)	0%	Con corte a abril del 2022 NO se presentaron solicitudes de devolución de retenciones. Esto refleja un riesgo adecuado-normal.
	G6 (convocatorias 169.3-171.2-183.2-185.3-187.1-188.1)	0%	Con corte a abril del 2022 NO se presentaron solicitudes de devolución de retenciones. Esto refleja un riesgo adecuado-normal.
	G7 (convocatorias 167-169-171-187-188-189-190-191-192)	0%	Con corte a abril del 2022 NO se presentaron solicitudes de devolución de retenciones. Esto refleja un riesgo adecuado-normal.
FINANCIEROS			
Nombre del indicador	Presupuesto	Resultado	Descripción
Porcentaje de recursos recibidos ejecutados	Contratos de adhesión	100%	A abril de 2022 se han firmado 22 convenios de adhesión, el indicador de recursos recibidos da como resultado el 100%, encontrándose en un rango adecuado.
Porcentaje de ejecución presupuestal de ingresos	Cuota de Gerencia	40,6%	A abril de 2022, el indicador de ejecución presupuestal de ingresos da como resultado el 40,6%, encontrándose en un rango adecuado de acuerdo con la cláusula segunda - forma de pago del anexo 3 al contrato No. CO1.PCCNTR.1471299.
Porcentaje de ejecución presupuestal de gastos	Cuota de Gerencia	23%	A abril de 2022 el indicador de ejecución presupuestal de gastos de Cuota de Gerencia da como resultado el 23%, encontrándose en un rango medio. A la fecha, el proyecto se encuentra al día con todas las obligaciones del personal mínimo y demás rubros requeridos para el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.1471299.

	Contratación Derivada	37%	A abril de 2022 el indicador de ejecución presupuestal de gastos de Contratación Derivada da como resultado el 37%, encontrándose en un rango medio. A la fecha se han realizado todos los pagos a los proveedores para el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.1471299 de acuerdo con el plan Operativo V5 aprobado por la Junta Administradora el 17 de marzo de 2022.
Porcentaje de compromisos presupuestales de gastos	Cuota de Gerencia	45%	A abril de 2022 el indicador de compromisos presupuestales de gastos de Cuota de Gerencia da como resultado el 45%, encontrándose en un rango medio. Se han realizado los compromisos presupuestales teniendo en cuenta el personal mínimo y demás rubros requeridos para el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.1471299.
	Contratación Derivada	68%	A abril de 2022 el indicador de compromisos presupuestales de gastos de Contratación Derivada da como resultado el 68%, encontrándose en un rango medio. A la fecha se han realizado todas las contrataciones necesarias para desarrollar el contrato No. CO1.PCCNTR.1471299 de acuerdo con el plan Operativo V5 aprobado por la Junta Administradora el 17 de marzo de 2022.

2 INFORME JURÍDICO

2.1 FIDUCIA

En cumplimiento a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia de Colombia en el inciso 1 del numeral 1.1 de la CLÁUSULA TERCERA subnumeral 1. OBLIGACIONES RESPECTO A LA FIDUCIA, “Estructurar el proceso pre y contractual de manera integral a través de una fiducia y una cuenta que reciba los recursos de monetización del Fondo Emprender, condicionando su uso para capital semilla y gastos derivados de la operación del Fondo Emprender” se realizaron las siguientes actividades:

A la fecha el Contrato de encargo fiduciario y administración de pagos No. 2 de 2020 celebrado entre la Universidad Nacional de Colombia y la Fiduciaria Popular S.A., se encuentra en ejecución.

2.2 GESTIÓN DE CARTERA

El Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.1471299 de 2020 consagra dentro de su objeto, “adelantar las acciones necesarias para recuperación de la cartera”. De igual forma, dentro del marco obligacional del contrato CLÁUSULA TERCERA, numeral 1.5. se contemplan obligaciones a cargo de la Universidad Nacional de Colombia “sobre la gestión del manejo de cartera” numerales “4). Realizar las acciones necesarias para la constitución de mora de los beneficiarios. 5). Realizar los trámites necesarios administrativos y jurídicos, además de brindar los soportes legales y de fundamentación para la gestión de cobro de cartera. 6). Realizar las tareas de articulación necesarias con el área de gestión de cartera para cobro que en su momento el SENA determine. 7) Gestionar los trámites descritos en la Resolución 2509 de 2009, o la reemplace o modifique frente a los bienes recibidos por parte del Fondo Emprender” (...)

La Tabla No. 36 presenta la relación de actividades adelantadas para el proceso de selección de la persona natural o jurídica para la gestión de cobro de cartera.

Tabla No. 36 - Relación de actividades adelantadas para contratar los servicios para la gestión del recaudo de la cartera.

Fecha	Descripción	Soportes
Abril	En el marco de este componente obligacional se informa que se realizan los análisis necesarios para adelantar el proceso de contratación. A la fecha no se tiene resolución de No condonación de ninguno de los planes de negocio ejecutados que permita constituir en mora a los emprendedores.	N/A

2.3 CONTRATACIÓN DERIVADA

Respondiendo a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia de Colombia en el inciso 16 del numeral 1.2 de la CLÁUSULA TERCERA “Realizar la contratación derivada (evaluación, interventoría, fiducia y demás) bajo su responsabilidad de medio y resultado” se siguieron los siguientes procesos contractuales:

2.3.1 CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE NEOSERRA

En relación con este proceso contractual, siguiendo los lineamientos del Manual de Convenios y Contratos de la Universidad Nacional de Colombia, se informa que la ejecución de la Orden contractual de compra ODC-120-2020 finalizó el 25 de agosto de 2020, por lo tanto, los trámites de pago los realizó el área Administrativa del proyecto 2020.

Teniendo en cuenta que, en el mes de agosto de 2021, la suscripción anual de la licencia Neoserra llegó a su fin, se espera respuesta por parte del equipo del SENA a los oficios B.FI.1 [T]-1299-611-21 del 17 de septiembre de 2021 y B.FI.1 [T]-1299-788-21 del 09 de diciembre de la misma anualidad, mediante los cuales fue solicitado el informe de ejecución de la orden de compra ODC-120-2020, suscrita con OUTREACHSYSTEMS.COM NEOSERRA.

2.3.2 CONTRATO MODELO DE EVALUACIÓN

Respecto a este proceso de contratación se informa que la ejecución de la orden contractual de servicios OSE-1261-2020 celebrada entre la Universidad Nacional de Colombia y Formulación y Gestión de Proyectos S.A.S. (FYGP S.A.S.) finalizó el 22 de abril de 2021. El acta de liquidación y el pago final del contratista trámites necesarios para declarar a paz y salvo a las partes se realizó el 09 de junio de 2021.

2.3.3 CONTRATO RED DE EMPRENDEDORES

En comunicación de fecha 23 de diciembre de 2020 vía correo electrónico por parte del Doctor Hernán Fuentes, fue presentada formalmente la solicitud de la contratación de la red de emprendedores, junto con la “*justificación técnica para contratar el servicio*”. En el marco de la solicitud se adelantó el proceso de selección que dio origen a la orden contractual de servicios OSE-694-2021 celebrada entre la Universidad Nacional de Colombia y CONSTRUYO RED S.A.S., la cual, a la fecha se encuentra en ejecución.

Tabla No. 37 - Relación de actividades adelantadas durante la ejecución de la OSE-694-2021- RED DE EMPRENDEDORES

Fecha	Descripción	Soportes
Abril	Se informa que la OSE-694-2021 suscrita con CONSTRUYO RED S.A.S., continúa en ejecución normal teniendo en cuenta que se extendió su vigencia por un periodo de 6 meses comprendido entre el 28 de marzo de 2022 y hasta el 30 de septiembre de 2022 según OTROSÍ MCP 2 OSE No. 694/2021.	N/A

2.3.4 INTERVENTORÍA

Este proceso de contratación responde a la CLÁUSULA QUINTA, numerales 13). *Estructurar y definir en asocio con el SENA el mecanismo de intervención a los proyectos empresariales con asignación de recursos al Fondo Emprender. 14). Adelantar el seguimiento a los proyectos empresariales con asignación de recursos en cumplimiento al reglamento interno del Fondo Emprender. 15). Realizar la liquidación de los contratos derivados conforme a los términos de ley. 27) Realizar las gestiones administrativas y judiciales, en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de los emprendedores o de la indebida utilización de los recursos*

públicos entregados en el marco de los contratos de cooperación suscritos entre el SENA – CONTRATISTA - EMPRENDEDORES, con la autorización del SENA, previo informe de la interventoría” (...)

A la fecha el Contrato Interadministrativo No. 3 de 2020 de interventoría celebrado entre la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Antioquia, se encuentra en ejecución.

Con la firma del acta de inicio comienza la etapa de ejecución de los planes de negocio por parte de los emprendedores, es decir, inicia la contabilización del término previsto para su ejecución, conforme el plazo establecido en el contrato de cooperación empresarial.

Tabla No. 38 - Relación de actividades adelantadas durante la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 3 de 2020 – Interventoría.

Fecha	Descripción	Soportes
Abr-01	Se envió traslado a la UdeA de la denuncia presentada por el emprendedor Isaac David Meléndez Robles ante la Fiscalía y la Procuraduría General de la Nación en contra de la dirección de interventoría y de la interventora asignada al plan de negocio ID-73648 LA ARTESANA, por la presunta comisión de los delitos de falsedad ideológica en documento público y/o privado y abuso de autoridad por acto arbitrario e injusto, en la narración fáctica del informe INF-003 73648 de interventoría.	1. Oficio No. B.FI.1 [T]-1299-211-22 2. Copia de la denuncia.
	Participación del equipo UNAL, y el equipo SENA en la reunión de seguimiento a la puesta en marcha de los contratos de cooperación empresarial.	3. Memoria de reunión No. 20
Abr-06	Participación en agenda especial entre los equipos del SENA, el equipo de la interventoría UDEA y el equipo de la UNAL para analizar el estado del plan de negocio ID-73195 - ANIMALIER, con el objeto de evidenciar el estado de la empresa.	Pendiente de Acta
Abr-07	Revisión integral de los documentos que soportan la solicitud de prórroga del plan de negocio (ID-68111) y envío para revisión y aprobación del SENA de acuerdo con la actividad 6 del protocolo de prórrogas.	N/A
Abr-08	Revisión integral de los documentos que soportan la solicitud de prórroga de los planes de negocio (ID- 71144, 73844) y envío para revisión y aprobación del SENA de acuerdo con la actividad 6 del protocolo de prórrogas.	N/A
Abr-29	Participación en agenda especial entre los equipos del SENA, el equipo de la interventoría UDEA y el equipo de la UNAL para analizar el estado del plan de negocio ID-78761 - ORIGEN FOOD, con el objeto de evidenciar el estado de la empresa.	Pendiente de Acta
Abril	Desde el equipo jurídico del proyecto se realiza la revisión de los informes, conceptos presentados por el grupo de interventoría UNAL y de los documentos mediante los cuales se emite respuesta oportuna a los emprendedores que solicitan réplica al informe de interventoría el cual recomienda al operador y al SENA la terminación anticipada del contrato de cooperación empresarial. En el desarrollo y puesta marcha de los planes de negocio, el área jurídica hace la revisión de las respuestas proyectadas por el equipo de interventoría a las solicitudes de los emprendedores frente a: desistimiento, cambio de municipio, aplazamiento, dedicación parcial, aporte social, remisión de proyectos a la interventoría de las convocatorias que se encuentran en ejecución, terminación anticipada y de los documentos que soportan las solicitudes de prórroga al contrato de cooperación empresarial.	N/A

Ver anexo 15. Gestión en Interventoría

2.3.5 SEGURO VIDA GRUPO DEUDORES PARA LOS BENEFICIARIOS DEL FONDO EMPRENDER DEL SENA

Este proceso de contratación responde a la CLÁUSULA QUINTA, numerales 13). *Estructurar y definir en asocio con el SENA el mecanismo de intervención a los proyectos empresariales con asignación de recursos al Fondo Emprender. 14). Adelantar el seguimiento a los proyectos empresariales con asignación de recursos en cumplimiento al reglamento interno del Fondo Emprender. 15). Realizar la liquidación de los contratos derivados conforme a los términos de ley. 27) Realizar las gestiones administrativas y judiciales, en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de los emprendedores o de la indebida utilización de los recursos públicos entregados en el marco de los contratos de cooperación suscritos entre el SENA – CONTRATISTA - EMPRENDEDORES, con la autorización del SENA, previo informe de la interventoría” (...)*

A la fecha la orden contractual de servicios OSE-483-2021 celebrada entre la Universidad Nacional de Colombia y la Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa., se encuentra en ejecución.

Tabla No. 39 - Relación de actividades adelantadas durante la ejecución de la OSE-483-2021– ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.

Fecha	Descripción	Soportes
Abril	Se informa que la OSE-483-2021 suscrita con la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, continúa en ejecución normal teniendo en cuenta que se extendió su vigencia hasta el 30 de junio de 2022 según OTROSÍ PCP No. 1 OSE No. 483/2021.	N/A

2.3.6 FIRMA DIGITAL

Actualmente se encuentra en ejecución la Orden de servicios OSE-2149-2020 suscrita entre la Universidad Nacional de Colombia y Thomas Signe S.A.S.

Con el fin de garantizar la prestación del servicio de firma digital en los contratos de cooperación empresarial, operación que se hace de manera permanente, se adelanta la negociación con el contratista para prolongar el plazo de ejecución OSE-2149-2020 hasta el 30 de junio de 2022, ya que se encuentran en curso varias solicitudes de prórroga de los emprendedores a las cuales se debe darles el curso antes del vencimiento de los contratos.

Tabla No. 40 - Relación de actividades adelantadas durante la ejecución de la OSE-2149-2021– THOMÁS SIGNE S.A.S.

Fecha	Descripción	Soportes
Abr-04	Fue recibida la comunicación de legalización del movimiento contractual OTROSÍ PCP No. 2 OSE No. 2149/2021, mediante el cual se extendió la vigencia de la orden contractual para la prestación del servicio de firma digital hasta el 30/06/2022.	Anexo 6. Seguimiento Tomás Signe SAS: Comunicación de legalización y OTROSÍ PCP No. 2 OSE No. 2149/2021

2.3.7 PAGARÉS FÍSICOS

La Universidad Nacional de Colombia, en cumplimiento de la obligación señalada en el inciso 16 del numeral 1.2 de la CLÁUSULA TERCERA “Realizar la contratación derivada (evaluación, interventoría, fiducia y demás) bajo su responsabilidad de medio y resultado” del contrato Interadministrativo No CO1.PCCNTR.1471299.

El operador de los recursos luego de los análisis jurídicos y técnicos para adelantar la contratación de pagarés desmaterializados y debido a que, en el sondeo de mercado realizado en el mes de febrero de 2021 encontró un riesgo por posibles retrasos en la integración de la información en la plataforma Carvajal, en los tiempos de implementación y los factores de riesgo por incumplimiento sumado a la existencia de un único proveedor en el mercado acreditado por la ONAC, optó por realizar la contratación de los pagarés físicos, mediante la orden de servicios OSE-718-2021 suscrita con Procesos & Canje S.A.

Tabla No. 41 - Relación de actividades adelantadas durante la ejecución de la OSE-718-2021- PROCESOS & CANJE S.A.

Fecha	Descripción	Soportes
Abril	Se informa que la orden contractual OSE-718-2021 suscrita con PROCESOS & CANJE S.A, continúa en ejecución normal teniendo en cuenta que se extendió su vigencia hasta el 30 de junio de 2022 según OTROSÍ PCP No. 1 OSE No. 718/2021.	N/A

2.3.8 LÍNEA DE SOSTENIBILIDAD

Este proceso de contratación responde a obligación contenida en el numeral 16, inciso 1.2 de la cláusula tercera, que indica *“Realizar la contratación derivada (evaluación, interventoría, fiducia y demás) bajo su responsabilidad de medio y resultado”*.

Actualmente se encuentra en ejecución el contrato de prestación de servicios No. 003 de 2021 suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y MATRIX CRÉDITOS S.A.S.

En este período se han realizado las actividades que se describen a continuación:

Tabla No. 42 - Relación de actividades adelantadas durante la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 003 de 2021 – Línea de sostenibilidad.

Fecha	Descripción	Soportes
Abr-01	Fue enviada al equipo del SENA la comunicación con la referencia: <i>“Análisis de los efectos de la ampliación del plazo de colocación de recursos en la línea de sostenibilidad”</i> .	Oficio No.B.FI.1 [T]-1299-213-22
Abr-05	Participación del equipo jurídico en la sesión del Comité de Contratación de la Facultad de Ingeniería en la cual se aprobó la modificación al contrato de prestación de servicios No. 003.	N/A
Abr-19	La Unidad Administrativa de la Facultad de Ingeniería envió la comunicación de asignación OTROSI MCP 1 CON No. 003/2022, para la modificación de las garantías por el contratista y legalizar el movimiento contractual.	N/A
Abr-26	Fue recibida la comunicación de legalización del movimiento contractual OTROSI MCP 1 CON No. 003/2022, mediante la cual se modifica la cláusula sexta en lo que hace referencia al valor de contrato y se aclara la función del Comité de Seguimiento, el cual podrá realizar recomendaciones con relación a los informes que presenta el operador para el pago.	13. Fwd: OTROSI 1 MCP CON No. 003/2022 COMUNICACIÓN DE LEGALIZACIÓN DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
Abril	Desde el equipo jurídico del proyecto se realiza la revisión de las comunicaciones y requerimientos para enviar al operador financiero e informar al SENA.	N/A

Ver anexo 10. Línea de sostenibilidad

2.3.9 ACOMPAÑAMIENTOS TÉCNICO Y METODOLÓGICO EN LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN EN LA HERRAMIENTA “RODOLFO”

Este proceso de contratación responde a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia de Colombia en el inciso 16 del numeral 1.2 de la CLÁUSULA TERCERA *“Realizar la contratación derivada (evaluación, interventoría, fiducia y demás) bajo su responsabilidad de medio y resultado”*.

En comunicación de fecha 24 de junio de 2021 vía correo electrónico el señor Hernán Fuentes, director de Empleo y Trabajo del SENA solicitó a la Universidad adelantar la contratación de Formulación y Gestión de Proyectos FyGP S.A.S., hasta el 31 de enero de 2022, junto con la *“justificación técnica para contratar el servicio”*.

En este período se han realizado las actividades que se describen a continuación:

Tabla No. 43 - Relación de adelantadas durante la ejecución de la OSE-1724-21

Fecha	Descripción	Soportes
Abr-01	La Unidad Administrativa de la Facultad de Ingeniería envió la comunicación de asignación OTROSI MCP 4 OSE No. 1724 /2022, para la modificación de las garantías por el contratista y legalizar el movimiento contractual.	N/A
	Fue recibida la comunicación de legalización del movimiento contractual OTROSI MCP 4 OSE No. 1724 /2022, mediante la cual se adicionaron recursos por valor de OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$87.000.000) y se extendió el plazo de ejecución por (3) meses, desde el 2 de abril y hasta el 1 de julio de 2022.	Anexo 5. Seguimiento FYGP SAS: Comunicación de legalización y OTROSI MCP 4 OSE No. 1724 /2022

2.3.10 CONTRATACIÓN DIRECTA FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS

Este proceso de contratación responde a la obligación que tiene la Universidad Nacional de Colombia de Colombia en el inciso 16 del numeral 1.2 de la CLÁUSULA TERCERA “Realizar la contratación derivada (evaluación, interventoría, fiducia y demás) bajo su responsabilidad de medio y resultado”.

En comunicación de fecha 03 de septiembre de 2021 vía correo electrónico el señor Hernán Fuentes, director de Empleo y Trabajo del SENA solicitó a la Universidad Nacional de Colombia, se lleve a cabo el procedimiento interno necesario para lograr la contratación del Fondo Nacional de garantías – FNG.

Lo anterior teniendo en cuenta que, el Fondo Nacional de Garantías S.A. - FNG tiene entre sus principales funciones la de promover el desarrollo de proyectos productivos viables, constituyéndose en instrumento que facilite el acceso al crédito de las micro y pequeñas empresas, que no cuentan con las garantías suficientes, generalmente exigidas por los intermediarios financieros, mediante la emisión de garantías para afianzar las operaciones de crédito que dichos intermediarios financieros realizan con los usuarios de sus servicios en el marco del proceso que se adelanta actualmente para contratar el operador financiero para implementar la línea de sostenibilidad.

En el marco de la solicitud se han realizado las siguientes actividades:

Tabla No. 44 - Relación de actividades realizadas en este proceso contractual

Fecha	Descripción	Soportes
Abril	En este periodo no se recibió información por parte del equipo SENA, que permita adelantar la contratación con esta entidad. Sin embargo, se dejó la observación en el oficio de recomendaciones de ajuste del plan operativo, solicitando la gestión de este trámite.	N/A

2.4 GESTIÓN JURÍDICA

Respondiendo a la obligación contractual, CLÁUSULA QUINTA, numeral 18) *Proporcionar la asistencia y acompañamiento técnico, jurídico y financiero a que haya lugar y realizar las gestiones de coordinación y de control que para la ejecución del contrato que se requieran y el cumplimiento de los fines del Fondo Emprender*”. Se adelantaron las siguientes acciones de carácter jurídico.

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades:

Tabla No. 45 - Relación de actividades adelantadas en gestión jurídica.

Fecha	Descripción	Soportes
-------	-------------	----------

Abr-01	Se envió traslado a la UdeA de la denuncia presentada por el emprendedor Isaac David Meléndez Robles ante la Fiscalía y la Procuraduría General de la Nación en contra de la dirección de interventoría y de la interventora asignada al plan de negocio ID-73648 LA ARTESANA, por la presunta comisión de los delitos de falsedad ideológica en documento público y/o privado y abuso de autoridad por acto arbitrario e injusto, en la narración fáctica del informe INF-003 73648 de interventoría.	1. Oficio No. B.FI.1 [T]-1299-211-22 2. Copia de la denuncia.
	Participación del equipo UNAL, y el equipo SENA en la reunión de seguimiento a la puesta en marcha de los contratos de cooperación empresarial.	3. Memoria de reunión No. 20
Abr-06	Participación en agenda especial entre los equipos del SENA, el equipo de la interventoría UDEA y el equipo de la UNAL para analizar el estado del plan de negocio ID-73195 - ANIMALIER, con el objeto de evidenciar el estado de la empresa.	Pendiente de Acta
Abr-07	Revisión integral de los documentos que soportan la solicitud de prórroga del plan de negocio (ID-68111) y envío para revisión y aprobación del SENA de acuerdo con la actividad 6 del protocolo de prórrogas.	N/A
Abr-08	Revisión integral de los documentos que soportan la solicitud de prórroga de los planes de negocio (ID- 71144, 73844) y envío para revisión y aprobación del SENA de acuerdo con la actividad 6 del protocolo de prórrogas.	N/A
Abr-29	Participación en agenda especial entre los equipos del SENA, el equipo de la interventoría UDEA y el equipo de la UNAL para analizar el estado del plan de negocio ID-78761 - ORIGEN FOOD, con el objeto de evidenciar el estado de la empresa.	Pendiente de Acta
Abril	Desde el equipo jurídico del proyecto se realiza la revisión de los informes, conceptos presentados por el grupo de interventoría UNAL y de los documentos mediante los cuales se emite respuesta oportuna a los emprendedores que solicitan réplica al informe de interventoría el cual recomienda al operador y al SENA la terminación anticipada del contrato de cooperación empresarial. En el desarrollo y puesta marcha de los planes de negocio, el área jurídica hace la revisión de las respuestas proyectadas por el equipo de interventoría a las solicitudes de los emprendedores frente a: desistimiento, cambio de municipio, aplazamiento, dedicación parcial, aporte social, remisión de proyectos a la interventoría de las convocatorias que se encuentran en ejecución, terminación anticipada y de los documentos que soportan las solicitudes de prórroga al contrato de cooperación empresarial.	N/A

Ver anexo 15. Gestión en Interventoría

2.4.1 ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CO1.PCCNTR.1471299

Mediante el ANEXO OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 1471299 DE 2020, se prorrogó el plazo de ejecución del Contrato Interadministrativo por el término de VEINTITRÉS (23) meses, es decir, que la vigencia del contrato con la prórroga será hasta el 23 de marzo de 2025.

2.5 CONTRATOS DE ADHESIÓN

Respondiendo a la obligación de la CLÁUSULA QUINTA numeral 29). *Realizar las acciones necesarias para la ejecución de los recursos de acuerdos y convenios nacionales e internacionales obtenidos de posibles aportantes al Fondo Emprender, así como los recursos incorporados en contratos de adhesión suscritos en el marco del Acuerdo 010 de 2019, o la norma que se encuentre vigente para tal efecto y los respectivos manuales” (...),*

En el numeral 1.1.2 se hizo la descripción de la gestión administrativa de los contratos de adhesión. En el capítulo 3, informe técnico, se presenta el estado de avance de los planes de negocios que se están desarrollando en el marco de los contratos de adhesión.

A continuación, se relacionan las actividades de índole jurídico adelantadas por el equipo del proyecto.

Tabla No. 46 Relación de actividades jurídicas relacionadas con los contratos de adhesión.

Fecha	Descripción	Soportes
Abr-25	El equipo jurídico realizó la revisión de los informes de los contratos de adhesión celebrados con los diversos entes aliados, correspondientes al período.	N/A

2.6 OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

A continuación, se detallan otras obligaciones contractuales, y su correspondiente avance: *1. Numeral 15 CLÁUSULA 5 - Realizar la liquidación de los contratos derivados conforme a los términos de ley:*

La OSE-1261-2020 celebrada entre la Universidad Nacional de Colombia y el contratista FYGP S.A.S., fue liquidada el 09 de junio de 2021.

2. Numeral

27 CLÁUSULA 5 – Realizar las gestiones administrativas y judiciales, en caso de incumplimiento de las obligaciones por parte de los emprendedores o de la indebida utilización de los recursos públicos entregados en el marco de los contratos de cooperación suscritos entre el SENA-CONTRATISTA- EMPRENDEDORES, con la autorización del SENA, previo informe de la interventoría-:

En este período se han realizado las actividades que se describen a continuación:

Tabla No. 47 - Relación de actividades administrativas y jurídicas adelantadas.

Fecha	Descripción	Soportes
Abril	Desde el equipo jurídico se consolidan las respuestas a los emprendedores que solicitan prórroga para la entrega de los anexos al contrato de cooperación empresarial, así como a las consultas que se requieren durante la operación.	N/A

3. Numeral 33 CLÁUSULA 5 – Suministrar al SENA la información necesaria para responder los diferentes requerimientos formulados por las autoridades u órganos de control, que se encuentren enmarcados dentro de las actividades a ejecutar a través del contrato.

En este período no se realizaron actividades relacionadas con la obligación descrita, por cuanto no se presentaron requerimientos de las autoridades u órganos de control.

4. Numeral 7, inciso 1.2. de la CLÁUSULA 5- “Implementación, y cumplimiento de una política de privacidad y protección de datos personales y comerciales”

En atención a la comunicación remitida el 18 de agosto de 2020 por el equipo UNAL 2020 al supervisor del contrato, el SENA informó que la política de protección de datos será la que viene manejando esa entidad, la cual se encuentra establecida en el Acuerdo 13 de 2019. Respuesta enviada mediante comunicación CPE No. 9-2020-025366 de fecha 20 de agosto de 2020.

3 INFORME TÉCNICO

3.1 CONVOCATORIA

Durante el mes de abril de 2022 la convocatoria 177 suscrita con el Municipio de Caldas tuvo adenda a su calendario, las demás convocatorias asociadas al contrato CO1.PCCNTR.1471299

suscrito con la Universidad Nacional no tuvieron modificaciones en sus términos o calendarios.

Tabla No. 48 - Actividades en Convocatoria.

Convocatoria	No de adenda	Soporte
177 C4 - Caldas	2	Anexo 16. Convocatoria: 1. ADENDA 02 Caldas Antioquia 177

Así mismo la convocatoria 177 Municipio de Caldas tuvo el cuarto cierre para la recepción de planes candidatos a ser financiados

Tabla No. 49 - Actividades en Convocatoria.

Convocatoria - Cierre	Fecha de cierre	No de planes formalizados	Soporte
177 C4 - Caldas	14/03/2022	13	Anexo 16. Convocatoria: 2. FORMALIZADOS CV 177 C4.xlsx

3.2 ACREDITACIÓN

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Anexo 3 al contrato interadministrativo entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia para el proceso de acreditación para el mes de marzo de 2022. Las obligaciones se encuentran referidas en la CLÁUSULA TERCERA de los siguientes incisos:

1.3.1 ACREDITACIÓN: a) Adelantar el proceso de acreditación para cada cierre de las convocatorias abiertas y remitir al SENA el informe respectivo una vez se culmine el proceso. b) De presentarse situaciones que en el marco de la acreditación no puedan ser resueltas por el operador, se deberá citar a mesas de trabajo SENA - Operador para definir soluciones conjuntas.

Para el mes de abril de 2022 se llevó a cabo el proceso de acreditación de la convocatoria 177 4C - Caldas.

La siguiente tabla relaciona las actividades de acreditación para el mes de abril de 2022.

Tabla No. 50 - Actividades en Acreditación.

Fecha	Descripción	Soporte
20/04/2022	Informe parcial de acreditación convocatoria 177 4C	1. Oficio B.FI.1 [T]-1299-248-22 2. Informe Parcial de Acreditación Conv 177 4C.xlsx
26/04/2022	Informe final de acreditación convocatoria 177 4C	3. Oficio B.FI.1 [T]-1299-262-22 4. Informe Final de Acreditación Conv 177 4C - Respuesta a observaciones.xlsx

Ver Anexo 17. Acreditación

Los siguientes son los resultados de la convocatoria 177 4C - Caldas.

Tabla No. 51 - Resultados en Acreditación.

Convocatoria	# Planes Formalizados	# Planes Acreditados	# Planes No Acreditados	# Observaciones resueltas
177 4C	6	4	1	1

Estas actividades de acreditación fueron desarrolladas por Diana Cortés y Fabián Gómez, con la participación de la profesional de apoyo Naydu Villamizar.

3.3 EVALUACIÓN

A continuación, se presentan las actividades desarrolladas a fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato para este proceso. Las obligaciones se encuentran referidas en la CLÁUSULA QUINTA en los siguientes incisos:

4) Diseñar y aprobar conjuntamente entre el SENA-Fondo Emprender las estrategias, procesos y procedimientos a implementar en la ejecución del objeto contractual.

20) Apoyar en actividades para la actualización y ajuste de los manuales, procedimientos y demás documentos del Fondo Emprender.

Se han adelantado actividades de levantamiento y documentación de hoja de ruta e indicadores para los procesos de acreditación y evaluación en sus diferentes etapas atendiendo el actual proceso de evaluación automatizado apoyado con la herramienta Rodolfo. Los procedimientos levantados están en constante revisión y actualmente son seguidos para los procesos de acreditación y evaluación de las convocatorias a operadas por la Universidad Nacional bajo el contrato interadministrativo PCCNTR.1471299

9) Cumplir con las programaciones de convocatorias o procesos, que el SENA determine como direccionamiento del Fondo Emprender, así como lo determinado en los manuales y normas reglamentarias del Fondo Emprender, aplicables al cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.

10) Adelantar los procesos requeridos para la evaluación de los planes de negocio, que se presenten a las diversas convocatorias,

Se ha cumplido con el cronograma de las convocatorias al momento programadas y operadas por la Universidad Nacional bajo el contrato interadministrativo PCCNTR.1471299, para ello se han realizado gestiones para contratación de grupo de trabajo conformado por la líder de evaluación, coordinador de evaluación y evaluadores.

De igual manera se ha desarrollado el proceso evaluación apoyada con evaluadores en la herramienta Rodolfo, verificación de coherencia de los conceptos generados por los evaluadores y cierre del proceso de evaluación tanto en la plataforma Rodolfo como en la plataforma Carvajal. De otra parte, una vez la herramienta Rodolfo genera los resultados de evaluación se procede al proceso de verificación para la posterior generación de informes de publicación de resultados e informes de resultados para las instancias de decisión del Fondo Emprender.

A la fecha se han evaluado 3 convocatorias abiertas de carácter nacional siendo estas la cv 77 Nacional Multisectorial, cv 78 Economía Naranja y 80 Juventudes. Así mismo se han evaluado 22 convocatorias derivadas de convenios de adhesión con entidades a nivel nacional y territorial. Siendo estas: 167- Itagüí, 168 - Tauramena, Casanare, 169 -Villanueva, Casanare, 171 - San Juan de Urabá, 172 - Yarumal, 174 - Garzón, Huila, 175 - Sucre, 176-Planadas, 177 - Caldas, 178 - Carmen de Viboral, 179 - Planeta Rica, 181 -Bugalagrande, 182 - Barrancabermeja, 183 -Pastoral Social, 184 - Quebradona, 185 - Gramalote, 186 - Samaniego, Nariño, 187 - Ministerio del Interior 188 - Manizales, 189 - La Virginia, 190 - Norte de Santander, 191 - Acacias y 192 - Riohacha.

21) Participar y colaborar en las mesas de trabajo, que se conformen para el análisis de la implementación de los productos y resultados, que se reciban de estudios, que sobre Fondo Emprender se realicen.

22) Acompañar al SENA en las diferentes acciones operativas asociadas a las fases de formulación, evaluación y seguimiento de los proyectos, para las cuales deberá tener en cuenta los diferentes costos en materia de desplazamiento del equipo de trabajo requerido.

23) Implementar de conformidad con las directrices de la Dirección del SENA actividades, que fortalezcan el accionar de los actores del Fondo Emprender, en materia de divulgación, gestión del conocimiento y modernización del esquema operativo del Fondo Emprender

La Universidad Nacional ha participado de manera activa en las mesas de trabajo desarrolladas con el propósito de desarrollar e implementar el sistema de evaluación inteligente con la herramienta Rodolfo, cabe mencionar que Sena realizó la supervisión técnica del desarrollo del aplicativo y el proceso de recepción de la herramienta desarrollada por la firma FyGP.

Con el propósito de identificar las oportunidades de mejora del proceso de evaluación inteligente desarrollado con a la herramienta Rodolfo y el proceso de modernización de herramientas del Fondo

Emprender se desarrolló el documento “Oportunidades de mejora identificadas en el proceso de evaluación Inteligente” el cual fue socializado con el Sena y la firma FYGP.

Así mismo durante el mes de abril de 2022 se llevó a cabo la publicación de informe final de evaluación de la convocatoria 188 C4, de igual manera se realizó el proceso de evaluación con evaluadores para la convocatoria 177 C4, cuyos resultados fueron entregados preliminares serán publicados el 8 de mayo de 2022. Se tiene previsto presentar ante Comisión Técnica del Fondo emprender y Consejo Directivo Nacional los resultados de evaluación de las cv 188 C4 y 177 C4 en el mes de mayo. Los resultados del proceso de evaluación se relacionan a continuación:

Tabla No. 52 - Resultados evaluación convocatoria 188 4C

Convocatoria	No de planes recibidos	Acreditados	Eva humana	No Viables	Viables	Recursos disponibles para el cierre	Planes Financiables	Monto de planes financiables	Saldo al final de cierre
188 C4 - Manizales	13	10	10	1	9	\$686.446.651	8	\$634.915.217	\$51.531.434

Tabla No. 53 - Resultados evaluación convocatoria 177 4C

Convocatoria	No de planes recibidos	Acreditados	Eva humana	Recursos disponibles para el cierre	Observaciones
177 C4 - Caldas	6	5	5	\$465.992.339,00	Fecha de publicación informe preliminar de evaluación 8 de mayo de 2022

Al 30 de abril se tiene un total de 38 planes con desistimientos/terminaciones anticipadas y sin ejecución de recursos de financiamiento aprobados por consejo Directivo Nacional a las convocatorias del Fondo Emprender para las convocatorias Operadas por la Universidad Nacional bajo el contrato CO1.PCCNTR.1471299, en la siguiente tabla se muestra la relación de los planes con esta condición:

Tabla No. 54 – Relación de planes de negocio con desistimiento a recursos de financiamiento

No	ID	PLAN DE NEGOCIO	NOMBRE EMPRENDEDOR	FECHA DE DESISTIMIENTO	CV CIERRE	RECURSOS ASIGNADOS
1	73056	GENOVAS SANTAFEREÑAS	PATRICIA LOZANO RODRIGUEZ	11/03/2021	77	\$80.182.931
2	68673	CHERRY PROMOCIONALES	KARENTH GIORNEIDY BUITRAGO BORRERO	12/03/2021	78	\$122.892.421
3	73336	ROPA FLIK	GASTON GIRALDO CAMACHO	16/04/2021	78	\$123.907.752
4	73452	GLAMPING CASANARE AMAZING SAS	JUAN ALEJANDRO SANTANA VELASQUEZ	31/05/2021	78	\$124.000.000
5	68829	AGUA MIA DE LA COSTA	ANA CAROLINA MONTES MEJIA	23/07/2021	80 - C1	\$79.996.920
6	72773	RECIGLASS SAS	YEISON LEANDRO RENDÓN GARCIA	27/07/2021	80 - C1	\$79.995.616
7	73596	CASA HOJALDRE S.A.S	CAROLINA GONZALEZ JIMENEZ	01/07/2021	80 - C1	\$79.999.435
8	74176	SU SOLUCIÓN	OSCAR DARIO OSPINA VILLA	02/07/2021	167 - C1	\$124.000.000
9	74445	SOLUCIONES AGRICOLAS S.A.S	LUIS ALBERTO CONTRERAS	27/08/2021	168 - C2	\$123.559.536
10	74224	HUEVOS DEL RANCHO SAS	OMAIRA MELO BERNAL	19/04/2021	169 - C1	\$123.569.643

No	ID	PLAN DE NEGOCIO	NOMBRE EMPRENDEDOR	FECHA DE DESISTIMIENTO	CV CIERRE	RECURSOS ASIGNADOS
11	74237	TE GUIO	JULIAN VANEGAS LOPEZ	10/08/2021	177 - C1	\$79.878.930
12	74510	AGRICOLA SAN MIGUEL	EMERSSON EDUARDO ESPINOSA VELEZ	30/06/2021	177 - C2	\$79.878.723
13	74183	PRODUCTOS KORA	JUAN GUILLERMO ORTEGA SARMIENTO	16/06/2021	178 - C1	\$91.099.082
14	74240	GANADERIA LA PALMERA	OSCAR EDUARDO SEPULVEDA ORREGO	26/06/2021	181 - C1	\$109.957.460
15	72970	EL MOLINO DE AGUA	SERGIO CAMILO ARBELÁEZ VARGAS	03/08/2021	182 - C1	\$79.991.824
16	72882	CULTIVOS HIDROVIDA	YEISON STIVEN MEJIA EUSSE	17/08/2021	185 - C1	\$80.000.000
17	74475	APICOLA CAMPO ALEGRE	ALEJANDRA CASTRO MONTROYA	31/08/2021	185 - C2	\$79.951.139
18	73523	RISE HEALTH	MARITZA ANGARITA MERCHAN	08/09/2021	78	\$124.000.000
19	72834	TECHMOTION	CESAR AUGUSTO NUÑEZ ORJUELA	08/09/2021	77	\$122.014.617
20	73612	ROYAL KNIGHT	ANDRES GIRALDO MAYA	22/10/2021	80	\$79.877.103
21	74112	EKOCLEAN SAS	GENIA SOLANGIE PIÑEROS CASTIBLANCO	25/11//2021	168 - C1	\$123.999.861
22	74073	PIÑATEXTIL	LEONARDO ALVAREZ JIMENEZ	25/11/2021	168 - C2	\$121.325.323
23	74452	SDAP SISTEMAS DE ALTA PRECISIÓN	OLIVER ANDRES LASSO MEDINA	07/12/2021	176 - C3	\$83.594.438
24	74507	D'LOUISE ACCESORIOS	LUISA FERNANDA SISQUIARCO	07/12/2021	177 - C2	\$79.876.530
25	71932	CAMPO GRAND FOOD	MARCELA DIAZ RAMÍREZ	27/12/2021	77	\$123.641.454
26	73442	PROYECTO AQUATEX	PABLO ENRIQUE NEMOCÓN SOLANO	13/1/2022	77	\$110.737.426
27	74340	AGROTURISMO SANTA LUCIA	JORGE MANUEL REPIZO OROZCO	14/1/2022	176 - C2	\$83.881.048
28	74604	POIESIS CONTINUA	NATALIA MORALES GOMEZ	17/01/20222	182 - C2	\$79.945.033
29	74263	TRIGO Y AROMAS	OSCAR DANIEL ACEVEDO HERNÁNDEZ	20/1/2022	177 - C3	\$79.879.010
30	74438	NATIVA CASA RODANTE	NATALY GOMEZ GARCIA	6/2/2022	177 - C3	\$70.224.239
31	73570	TAUPEZ	JHON WILDER CARDENAS SOTO	2/4/2022	168 - C1	\$123.770.223

No	ID	PLAN DE NEGOCIO	NOMBRE EMPRENDEDOR	FECHA DE DESISTIMIENTO	CV CIERRE	RECURSOS ASIGNADOS
32	73648	LA ARTESANA	ISAAC DAVID MELENDEZ ROBLES	2/4/2022	77	\$123.770.836
33	74012	STEPHANIE OTERO ODONT3D SJ	STEPHANIE PAOLA OTERO FLOREZ	9/2/2021	179 - C2	\$115.493.460
34	73441	MENTORS	EVA MARIEL ESPITIA ROCHA	16/2/2021	80	\$79.999.360
35	74710	RESTAURANTE YA PIYAU MISAK	ISMAEL ANGUCHO CAVICHE	16/2/2021	183 -C2	\$98.560.000
36	74508	IBI LAB	BRYAND VÉLEZ HOLGUÍN	28/2/2022	177 -C2	\$79.877.639
37	66006	OWEN	JAISSON ALEXIS ROJAS BAUTISTA	3/03/2022	80	\$79.976.737
38	75546	ANCESTRAL GANADERIA	YIMMI JACOBO RODRIGUEZ SOLANO	24/03/2022	169-C6	\$98.584.253
TOTAL RECURSOS PLANES CON DESISTIMIENTOS						\$3.745.890.002

Así mismo al 30 de abril de 2022, se tiene un total de 4 planes de negocios con terminación anticipada y que presentan ejecución de recursos, a continuación, se presenta la relación de los planes con el estado antes descrito.

Tabla No. 55 -Relación planes de negocio con terminaciones anticipadas

No	ID	PLAN DE NEGOCIO	NOMBRE EMPRENDEDOR	CV CIERRE	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS EJECUTADOS	SALDO A LIBERAR
1	73588	SATIZO AGENCIA	GERMAN ALONSO RUGELES ACOSTA	78	\$110.603.438	\$40.997.831	\$69.605.607
2	72149	FOTOCALIDAD	ALEJANDRA MORENO RIVEROS	78	\$123.446.506	\$82.072.150	\$41.374.356
3	74293	CEGI BROTHER'S RESTAURANTE BAR S.A.S ZOMAC	FREDY CESPEDES GIL	176 - C2	\$84.000.000	\$887.451	\$83.112.549
4	74487	CRIO HASS	ARLEY DE JESÚS ECHEVERRI CORREA	184 - C2	\$109.931.317	\$4.739.647	\$105.191.670

Teniendo en cuenta los resultados del proceso de evaluación y los desistimientos a la fecha y el plan operativo V5 aprobado, a continuación, se presenta el estado de saldos a 30 de abril de 2022 por cada una de las convocatorias operadas por la Universidad Nacional bajo el contrato CO1.PCCNTR.1471299.

Tabla No. 56 - Convocatorias con recursos 100% SENA

CV	Nombre de CV	Valor Plan operativo V5 Recursos SENA	Planes financieros	Desistimientos	Valor desistimientos	Saldo por comprometer
77	Multisectorial	\$11.561.644.547	104	5	\$560.347.264	\$123.770.835
78	Economía Naranja	\$9.475.838.959	86	4	\$494.800.173	\$0
80	Juventudes	\$3.646.577.069	50	6	\$479.845.171	\$159.976.097

186	Samaniego, Nariño	\$779.759.505	10	0	-	\$0
183	Saldo recursos Sena CV Pastoral Social	\$539.183.391	0	0	0	\$539.183.391
Totales		\$26.003.003.471	250	15	\$1.534.992.608	\$822.930.323

Tabla No. 57 - Convocatorias derivadas de convenios de adhesión

CV	Nombre de CV	Monto de CV	No. planes financiables	Desistimientos	Valor desistimientos	Saldo
167	Itagüí, Antioquia	\$2.000.000.000	18	1	\$124.000.000	\$41.440.313
168	Tauramena, Casanare	\$1.377.803.000	11	4	\$492.654.943	\$510.733.497
169	Villanueva, Casanare (*)	\$900.000.000	10	2	\$222.153.896	\$0
171	San Juan de Urabá	\$900.000.000	7	0	\$0	\$42.594.033
172	Yarumal	\$900.000.000	9	0	\$0	\$1.560.219
174	Garzón, Huila	\$900.000.000	7	0	\$0	\$62.576.079
175	Sucre	\$1.427.500.000	11	0	\$0	\$63.781.738
176	Planadas	\$924.000.000	11	2	\$167.475.486	\$170.300.550
177	Caldas	\$1.500.000.000	19	6	\$469.615.071	\$465.992.339
178	Carmen de Viboral	\$1.477.803.000	13	1	\$91.099.082	\$58.082.799
179	Planeta Rica	\$1.377.803.000	12	1	\$115.493.460	\$132.697.336
181	Bugalagrande	\$1.050.000.000	10	1	\$109.957.460	\$154.451.271
182	Barrancabermeja	\$1.500.000.000	19	2	\$159.936.857	\$167.046.902
183	Pastoral social	\$921.633.218	8	1	\$98.560.000	\$98.560.000
184	Quebradona	\$1.500.000.000	12	0	\$0	\$36.0025.046
185	Gramalote	\$1.492.265.100	21	2	\$159.951.139	\$680.321
187	Ministerio del Interior	\$2.000.000.000	17	0	\$0	\$21.114.267
188	Manizales	\$2.285.000.000	29	0	\$0	\$51.531.434
189	La Virginia	\$819.000.000	10	0	\$0	\$22.192.980
190	Norte de Santander	\$1.550.000.000	19	0	\$0	\$33.513.298
191	Acacias	\$1.500.000.000	18	0	\$0	\$60.659.856
192	Riohacha	\$900.000.000	11	0	\$0	\$21.846.151
Totales		\$29.202.807.318	302	23	\$2.210.897.394	\$2.217.380.429

Salvos de recursos por comprometer	
Convocatorias 100% Sena	\$822.930.323
Convocatorias recursos de adhesión	\$2.217.380.429
Total recursos por comprometer	\$3.040.310.752

De otra parte, a continuación, se muestra el estado del rubro de evaluación con evaluadores con corte el 30 de abril de 2022

No de planes para evaluación humana según plan operativo V5 (Marzo 2022)	812
No de planes evaluados a 31 de marzo de 2022	768
Saldo de planes de negocio para próximas evaluaciones	44

Las comunicaciones generadas durante el mes de abril de 2022 desde el área de evaluación se consignan a continuación

Tabla No. 58. Relación de comunicaciones generadas desde el proceso de evaluación

Fecha	Actividad	Resultado
07-04-2022	Entrega informe final de evaluación para la convocatoria Fondo Emprender 188 C4	Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-232-22
07-04-2022	Consulta sobre ajuste del valor de financiamiento a los planes de negocios en la base SIGOB	Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-234-22
20-04-2022	Entrega de resultados del proceso de acreditación y evaluación de dos convocatorias Fondo Emprender para Comisión técnica del mes de abril 2022.	Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-249-22
26-04-2022	Respuesta a carta de compromiso para asignación de recursos de financiamiento plan de negocios 75533 - CRIOLLO DISEÑO, convocatoria 169 C6 Villanueva. Respuesta a radicado de entrada B.FI.1 [T]-CR-1299-446-22	Comunicación con radicado B.FI.1 [T]-1299-261-22

Ver anexo 18. Evaluación.

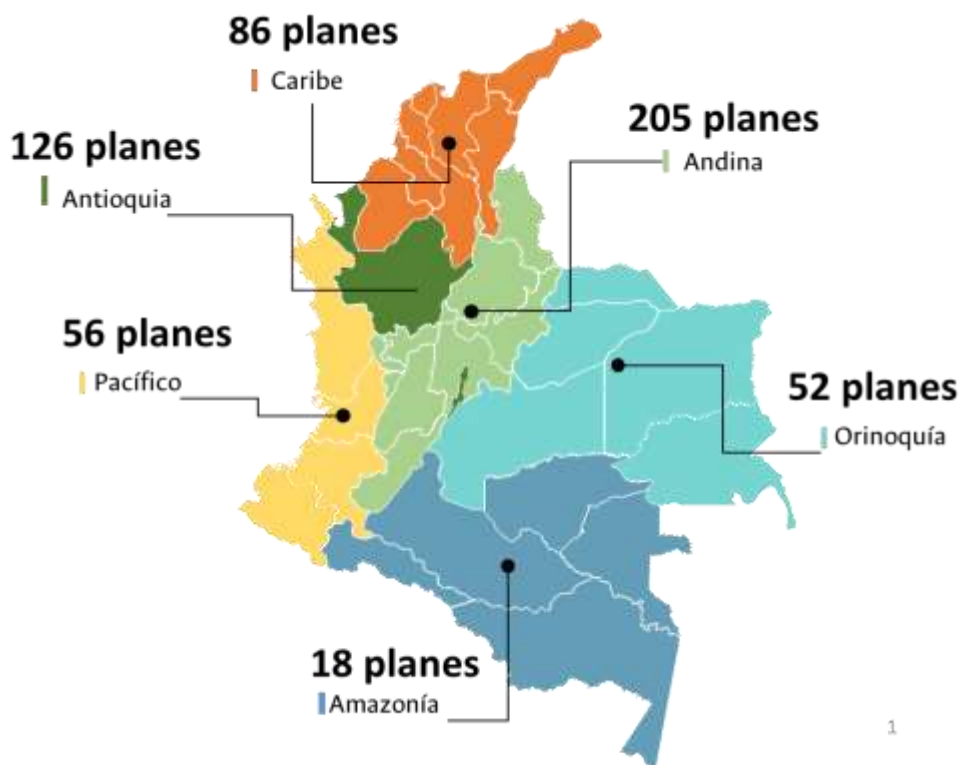
El equipo del proyecto que participó en el proceso de evaluación estuvo bajo la coordinación de la ingeniera Diana Cortés, con el apoyo de la ingeniera Naydu Villamizar, los evaluadores Mariana Amaya, Andrés Torres y Mónica Soler.

3.4 PUESTA EN MARCHA - INTERVENTORÍA

El presente informe relaciona las actividades desarrolladas en el proceso de interventoría, que dan respuesta a las obligaciones contractuales descritas en la cláusula 1.4 *Obligaciones de Gestión de Interventoría*. Se contemplan ocho (8) bloques de proyectos, con la siguiente distribución:

- Primer bloque: (Sesión No.1578 del 21 de octubre de 2020) Proyectos de las convocatorias 77 - Multisectorial y 78 - Naranja.
- Segundo bloque: (Sesión No.1581 del 17 de febrero 2021) Proyectos de las convocatorias 80 - Juventudes, 167- Itagüí, 168 - Tauramena, 169 - Villanueva y 186 - Samaniego.
- Tercer bloque: (Sesión No.1582 del 7 de abril 2021) Proyectos de las convocatorias 174 - Garzón, 177 - Caldas y 181 - Bugalagrande
- Cuarto bloque: (Sesión No.1584 del 13 de mayo 2021) Convocatorias 168 - Tauramena, 169 - Villanueva, 172 - Yarumal, 176 - Planadas, 177 - Caldas, 178 - Viboral, 179 - Planeta Rica, 182 - Barrancabermeja, 183 - Pastoral Social, 184 - Quebradona y 185 - Gramalote (Antioquia).
- Quinto Bloque: (Sesión No. 1587 del 3 de agosto de 2021) Convocatorias 172 - Yarumal, 175 - Sucre, 176 - Planadas, 177 - Caldas, 178 - Carmen de Viboral, 179 - Planeta Rica, 182 - Barrancabermeja, 184 - Quebradona, 185 - Gramalote y 186 - Samaniego.
- Sexto Bloque: (Sesión No. 1588 del 20 de septiembre de 2021) Convocatorias 169 - Villanueva, 171 - San Juan de Urabá, 183 - Pastoral Social, 185 - Gramalote, 187 - Ministerio del Interior y 188 - Manizales.
- Séptimo Bloque: (Sesión No. 1590 del 9 de noviembre de 2021) Convocatorias 167 - Itagüí, 169 - Villanueva, 171 - San Juan de Urabá, 187 - Ministerio del Interior, 188 - Manizales, 189 - La Virginia, 190 - Gobernación de Norte de Santander, 191 - Acacias y 192 - Guajira.
- Octavo Bloque: (Sesión No. 1592 del 14 de diciembre de 2021) Convocatorias 169 - Villanueva, 185 - Gramalote, 188 - Caldas, 189 - La Virginia, 191 - Acacias, 191.

Ilustración 4. Estado - Puesta en marcha.



Las actividades descritas a continuación relacionan el trabajo adelantado por la Universidad Nacional como operador de recursos, así como la entidad interventora, la Universidad de Antioquia durante el mes de abril de 2022.

3.4.1 BLOQUE 1 (Sesión No.1578 del 21 de octubre de 2020)

A la fecha se tiene un total de 190 proyectos de las convocatorias 77 – Multisectorial y 78 – Naranja, los cuales, se encuentra distribuidos de la siguiente manera:

Tabla No. 59 – Total planes de negocio bloque 1

Tabla No. 55 - Total planes de negocio Bloque 1				
CONVOCATORIA	CORTE	ESTADOS	CANTIDAD	
77	1	TERMINADO	72	104
		VIGENTE	27	
		RENUNCIA	2	
		TERMINACIÓN ANTICIPADA	2	
		NO CELEBRADO	1	
78	1	TERMINADO	67	86
		VIGENTE	13	
		RENUNCIA	2	
		NO EJECUTADO	2	
		NO CELEBRADO	1	
		TERMINACIÓN ANTICIPADA	1	
Total general				190

Como se observa en la tabla anterior, durante el periodo de realización del presente documento se contó con:

- 181 proyectos en estado de ejecución
- 2 proyectos No Celebrados (emprendedor(a) no firmó contrato de cooperación empresarial)

Tabla No. 60 – Planes que no formalizaron el contrato bloque 1

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
68673	CHERRY PROMOCIONALES	78	1
73056	GENOVAS SANTA FERREÑAS	77	1

- 2 no Ejecutados (Emprendedor(a) no firmó acta de inicio)

Tabla No. 61 – Planes que desistieron antes de la firma de inicio bloque 1

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
73452	GLAMPING CASANARE AMAZING SAS	78	1
73336	ROPA FLIK	78	1

- 3 terminaciones Anticipadas (Emprendedor(a) incurrió en algunas de las causales para terminación anticipada unilateral)

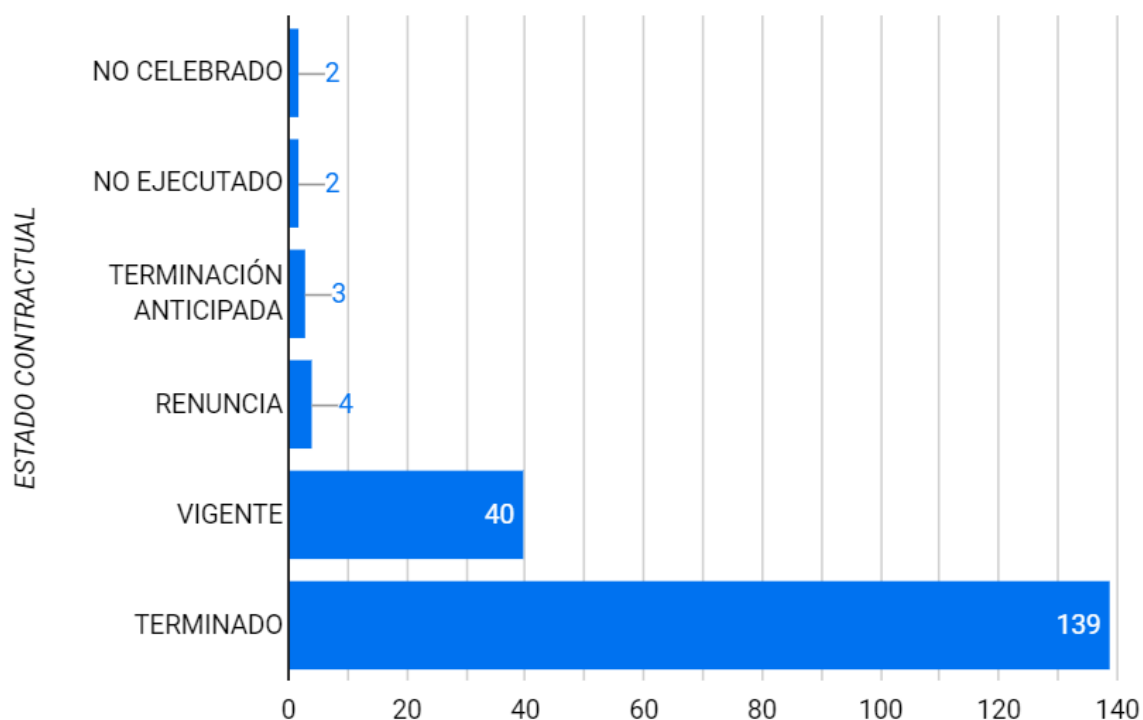
Tabla No. 62 - Planes que realizaron terminación anticipada al contrato de cooperación empresarial

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
73588	SATIZO AGENCIA	78	1
73648	LA ARTESANA	78	1
73442	AQUATEX	77	1

- 4 renuncias (Emprendedor(a) renunció al contrato de cooperación empresarial)

Tabla No. 63 - Planes que renunciaron al contrato de cooperación empresarial

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
72834	TECHMOTION	77	1
73523	RISE HEALTH	78	1
73523	RISE HEALTH	78	1
72149	FOTOCALIDAD	78	1



3.4.2 BLOQUE 2 (Sesión No.1581 del 17 de febrero 2021)

Durante el periodo se realizó el seguimiento a un total de 78 proyectos para el bloque 2 correspondientes a las convocatorias 80 - Juventudes, 167- Itagüí, 168 - Tauramena, 169 - Villanueva y 186 - Samaniego, aprobados por el Consejo Directivo Nacional en acta No. 1581 sesión del 17 de febrero 2021, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla No. 64 – Total planes de negocio bloque 2

CONVOCATORIA	CORTE	ESTADOS	CANTIDAD	
80	1	VIGENTE	44	50
		TERMINACIÓN ANTICIPADA	2	
		NO EJECUTADO	2	
		NO CELEBRADO	1	
		RENUNCIA	1	
167	1	VIGENTE	14	15
		NO EJECUTADO	1	
168	1	VIGENTE	2	4
		TERMINACIÓN ANTICIPADA	2	
169	1	NO CELEBRADO	1	1
186	1	VIGENTE	8	8
Total general				78

Durante el periodo objeto de estudio de este documento de un total de 78 proyectos de las convocatorias 80 - Juventudes, 167- Itagüí, 168 - Tauramena, 169 - Villanueva y 186 - Samaniego se contó con:

- 68 proyectos en ejecución.
- 3 No Ejecutados (Emprendedor(a) no firmó acta de inicio)

Tabla No. 65 – Planes que desistieron antes de la firma de inicio bloque 2

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
74176	SU SOLUCIÓN	167	1
72773	RECIGLASS SAS	80	1
68829	AGUA MIA DE LA COSTA	80	1

- 2 proyectos No Celebrados (emprendedor(a) no firmó contrato de cooperación empresarial)

Tabla No. 66 – Planes que no formalizaron el contrato bloque 2

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
74224	HUEVOS DEL RANCHO SAS	169	1
73596	CASA HOJALDRE S.A.S	80	1

- 1 Renuncia (Emprendedor(a) renunció al contrato de cooperación empresarial)

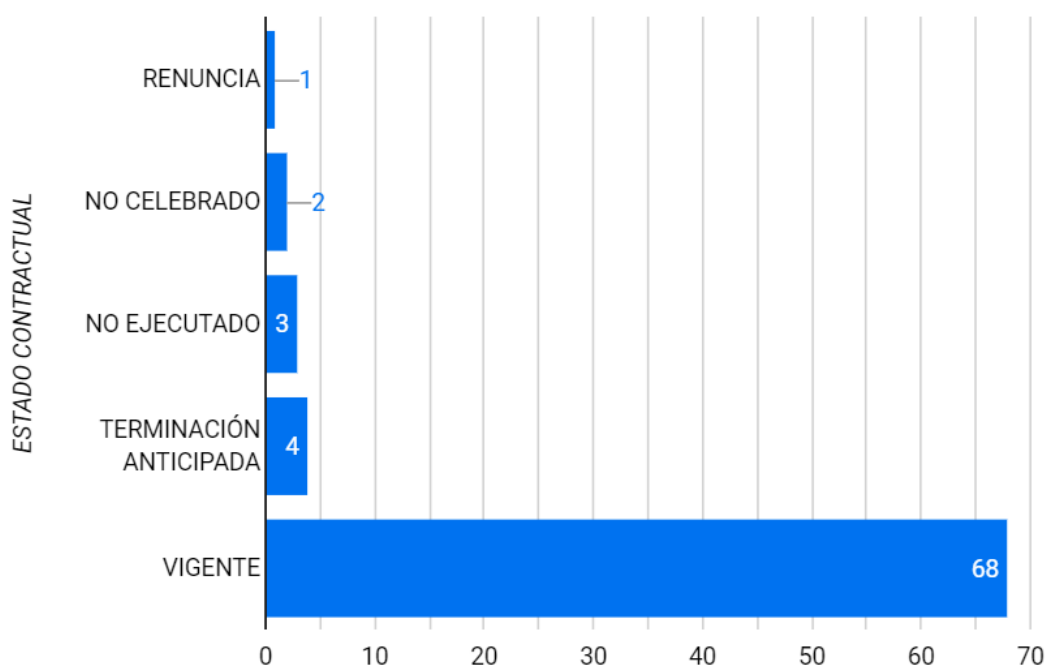
Tabla No. 67 - Planes que renunciaron al contrato de cooperación empresarial

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
73612	ROYAL KNIGHT	80	1

- 4 terminaciones anticipada (Emprendedor(a) incurrió en algunas de las causales para terminación anticipada unilateral)

Tabla No. 68 - Planes que renunciaron al contrato de cooperación empresarial

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
66006	OWEN	80	1
73441	MENTORS	80	1
74112	EKOCLEAN	168	1
73570	TAUPEZ	168	1



3.4.3 BLOQUE 3 (Sesión No.1582 del 7 de abril 2021)

Durante este periodo se realizó el seguimiento a los 21 proyectos correspondientes a las convocatorias 174 - Garzón, 177 - Caldas y 181 - Bugalagrande., aprobados por el Consejo Directivo Nacional en Sesión No.1582 del 7 de abril 2021.

Tabla No. 69 – Total planes de negocio bloque 3

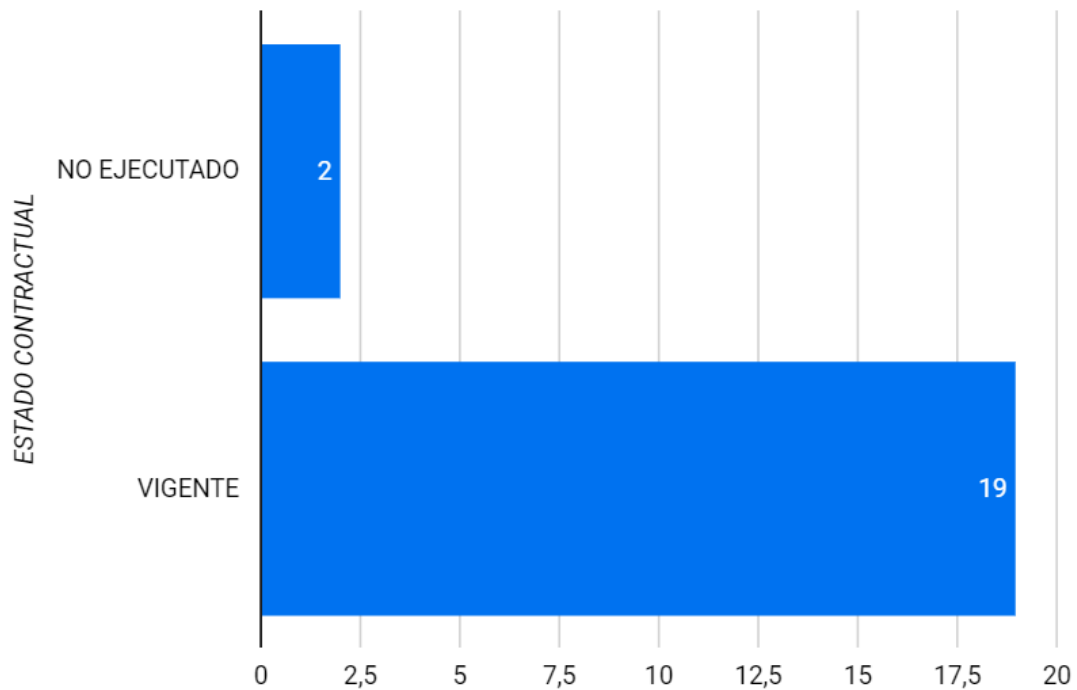
Tabla No. 65 – Total planes de negocio Bloque 5					
CONVOCATORIA	CORTE	ESTADOS	CANTIDAD		
174	1	VIGENTE	7	7	
177	1	NO EJECUTADO	1	4	
		VIGENTE	3		
181	1	NO EJECUTADO	1	10	
		VIGENTE	9		
Total general					21

A la fecha de ejecución de este documento se encontraban un total de:

- 19 proyectos en ejecución
- 2 No Ejecutados (Emprendedor(a) no firmó acta de inicio)

Tabla No. 70 - Planes que desistieron antes de firmar acta de inicio bloque 3

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
74240	GANADERIA LA PALMERA	181	1
74237	TE GUIO	177	1



3.4.4 BLOQUE 4 (Sesión No.1584 del 13 de mayo 2021) -conv. 168 -169- Sesión No. 1587 del 3 de agosto de 2021)

Además, durante este periodo se realizó el seguimiento a la firma de actas de inicio y ejecución de 55 proyectos correspondientes a las Convocatorias 168 - Tauramena, 169 - Villanueva, 172 - Yarumal, 176 - Planadas, 177 - Caldas, 178 - Viboral, 179 - Planeta Rica, 182 - Barrancabermeja, 183 - Pastoral Social, 184 - Quebradona y 185 - Gramalote (Antioquía), aprobados por el Consejo Directivo Nacional en Sesión No.1584 del 13 de mayo 2021-conv. Convocatorias 168 - Tauramena, 169 - Villanueva - y Sesión No. 1584 del 13 de mayo de 2021 distribuidos de la siguiente manera:

Tabla No. 71 – Total planes de negocio bloque 4

CONVOCATORIA	CORTE	ESTADOS	CANTIDAD	
168	2	VIGENTE	5	7
		RENUNCIA	1	
		TERMINACIÓN ANTICIPADA	1	
169	2	VIGENTE	1	1
172	1	VIGENTE	5	5
176	2	VIGENTE	3	5
		RENUNCIA	2	
177	2	VIGENTE	5	8
		NO EJECUTADO	2	
		RENUNCIA	1	
178	1	VIGENTE	8	9
		NO CELEBRADO	1	
179	1	VIGENTE	8	8
182	1	NO CELEBRADO	1	5
		VIGENTE	4	
183	1	VIGENTE	1	1
184	1	VIGENTE	3	3
185	1	NO EJECUTADO	1	3
		VIGENTE	2	
Total General				55

Como se observa en la tabla 71, durante el periodo analizado se encontraban:
45 proyectos en ejecución.

- 3 No Ejecutados (Emprendedor(a) no firmó acta de inicio).

Tabla No. 72 - Planes que desistieron antes de firmar acta de inicio bloque 4

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
72882	CULTIVOS HIDROVIDA	185	1
74510	AGRÍCOLA SAN MIGUEL	177	2
74507	D'LOUISE ACCESORIOS	177	2

- 2 proyectos No Celebrados (emprendedor(a) no firmó contrato de cooperación empresarial)

Tabla No. 73- Planes que no formalizaron el contrato bloque 4

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
72970	EL MOLINO DE AGUA	182	1
74183	PRODUCTOS KORA	178	1

- 4 Renuncias (Emprendedor(a) renunció al contrato de cooperación empresarial)

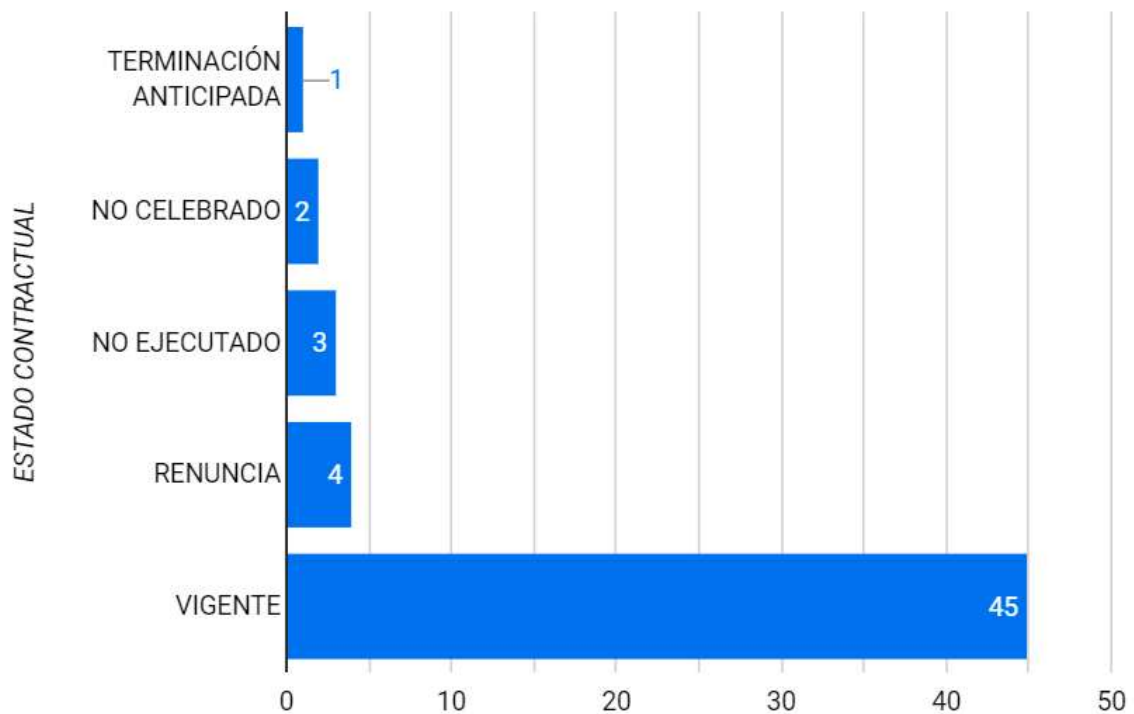
Tabla No. 74 - Planes que renunciaron al contrato de cooperación empresarial bloque 4

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
74340	AGROTURISMO SANTA LUCIA	176	2
74293	CEGI BROTHERS RESTAURANTE BAR	176	2
74508	IBI LAB	177	2
74445	SOLUCIONES AGRICOLAS SAS	168	2

- 1 terminación anticipada (Emprendedor(a) incurrió en algunas de las causales para terminación anticipada unilateral)

Tabla No. 75 - Planes que renunciaron al contrato de cooperación empresarial bloque 4

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
74073	PIÑATEXIL	168	2



3.4.5 BLOQUE 5 (Sesión No. 1587 del 3 de agosto de 2021)

Para el periodo se realizó el seguimiento 69 proyectos correspondiente a las Convocatorias 172 - Yarumal, 175 - Sucre, 176 - Planadas, 177 - Caldas, 178 - Carmen de Viboral, 179 - Planeta Rica, 182 - Barrancabermeja, 184 - Quebradona, 185 - Gramalote y 186 - Samaniego, que se distribuyen la siguiente manera:

Tabla No. 76 - Total planes de negocio bloque 5

CONVOCATORIA	CORTE	ESTADO	CANTIDAD	TOTAL
172	2	VIGENTE	4	4
175	2	VIGENTE	11	11
176	3	VIGENTE	5	6
		NO EJECUTADO	1	
177	3	VIGENTE	5	7
		NO EJECUTADO	2	
178	2	VIGENTE	4	4
179	2	VIGENTE	3	4
		RENUNCIA	1	
182	2	VIGENTE	13	14
		RENUNCIA	1	
184	2	VIGENTE	7	9
		APLAZAMIENTO	1	
		RENUNCIA	1	
185	2	NO CELEBRADO	1	9
		VIGENTE	8	
186	3	VIGENTE	2	2
Total general				70

Como se observa en la tabla 76, durante el periodo analizado se encontraban:

- 71 proyectos en ejecución.
- 1 proyectos No Celebrado (emprendedor(a) no firmó contrato de cooperación empresarial)

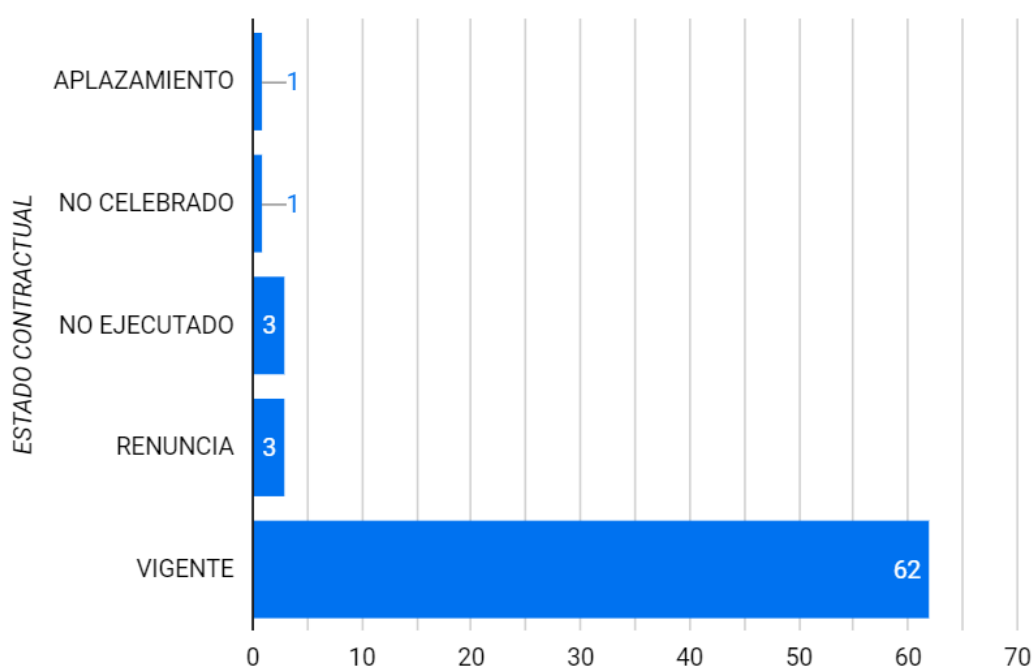
Tabla No. 77 - Planes que no firmaron contrato de cooperación empresarial

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
74475	APICOLA CAMPO ALEGRE	185	2

- 3 No Ejecutados (Emprendedor(a) no firmó acta de inicio).

Tabla No. 78 - Planes que no firmaron acta de inicio

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
74452	SDAP SISTEMAS DE ALTA PRECISIÓN	176	3
74263	TRIGO Y AROMAS	177	3
74438	NATIVA CASA RODANTE	177	3



3.4.6 BLOQUE 6 (Sesión No. 1588 del 20 de septiembre de 2021)

Para el periodo correspondiente del 01 al 31 de marzo de 2022, se realizó el seguimiento al proceso contractual de 44 proyectos correspondiente a las Convocatorias 169 – Villanueva, 171 – San Juan de Urabá, 183 – Pastoral Social, 185 – Gramalote, 187 – Ministerio del Interior y 188 – Manizales.

Tabla No. 79 - Seguimiento al proceso contractual bloque 6

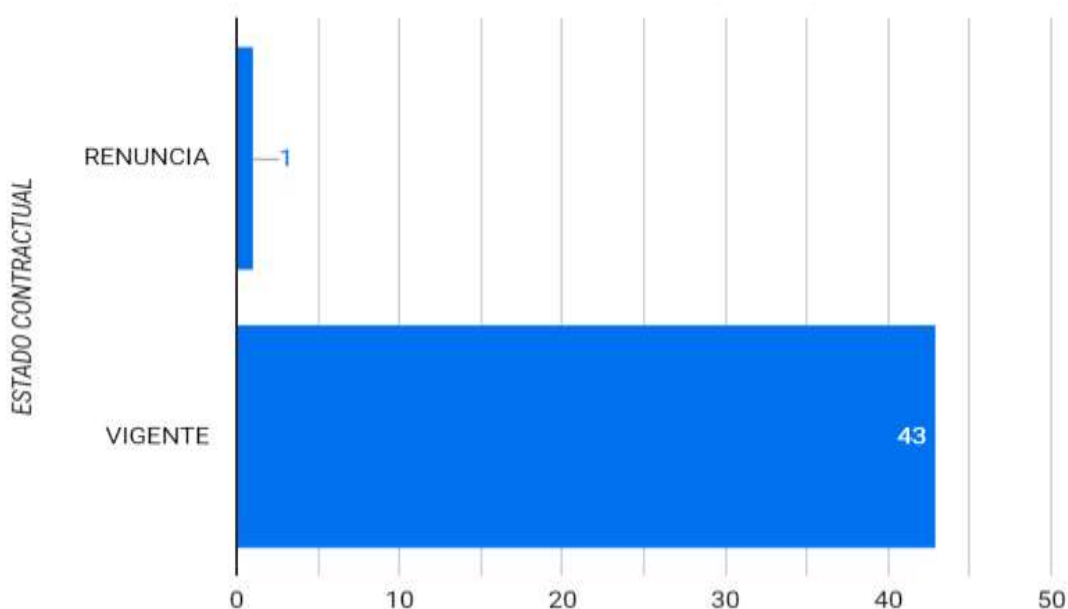
CONVOCATORIA	CORTE	ESTADO	CANTIDAD	TOTAL
169	3	VIGENTE	5	5
171	2	VIGENTE	3	3
183	2	VIGENTE	6	7
		RENUNCIA	1	
185	3	VIGENTE	7	7
187	1	VIGENTE	12	12
188	1	VIGENTE	10	10
Total general				44

Como se observa en la tabla 79, durante el periodo analizado se encontraban:

- 43 proyectos en ejecución.
- 1 Renuncia (Emprendedor(a) renunció al contrato de cooperación empresarial)

Tabla No. 80 - Planes que renunciaron al contrato de cooperación empresarial bloque 4

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
74710	RESTAURANTE YA PIYAU MISAK	183	2



3.4.7 BLOQUE 7 (Sesión No. 1590 del 9 de noviembre de 2021)

Para el periodo se realizó el seguimiento al proceso contractual de 66 proyectos correspondiente a las Convocatorias 167 – Itagüí, 169 – Villanueva, 171 – San Juan de Urabá, 187 – Ministerio del Interior, 188 – Manizales, 189 – La Virginia, 190 – Gobernación de Norte de Santander, 191 – Acacias y 192 – Guajira.

Tabla No. 81 – Total planes de negocio bloque 6

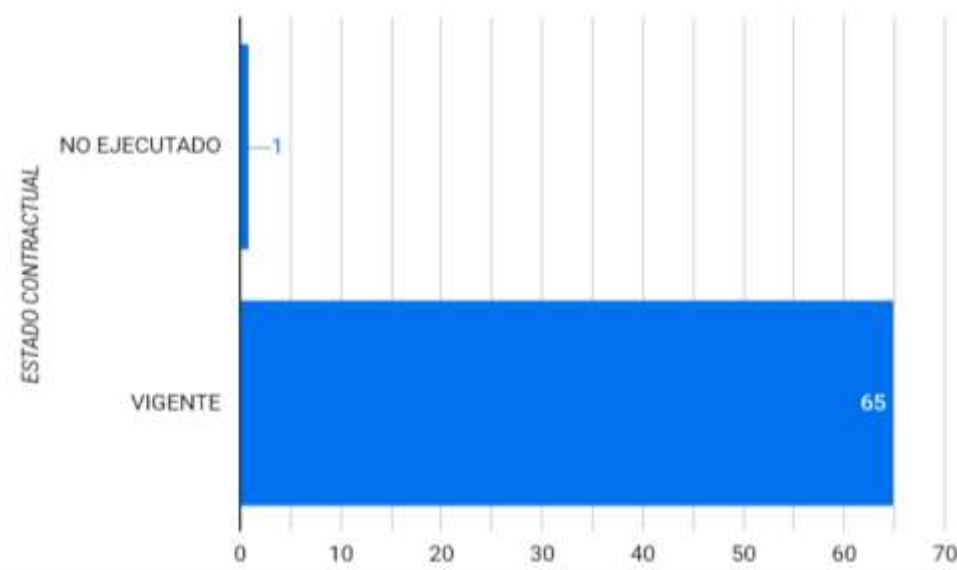
CONVOCATORIA	CORTE	ESTADO	CANTIDAD	TOTAL
167	3	VIGENTE	3	3
169	4	VIGENTE	1	1
171	4	VIGENTE	4	4
187	2	VIGENTE	5	5
188	2	VIGENTE	9	9
189	1	VIGENTE	8	8
190	1	VIGENTE	18	19
		NO EJECUTADO	1	
191	1	VIGENTE	6	6
192	1	VIGENTE	11	11
Total general				66

Como se observa en la tabla 81, durante el periodo analizado se encontraban:

- 66 proyectos en ejecución.
- 1 No Ejecutado (Emprendedor(a) no firmó acta de inicio).

Tabla No. 82 - Planes que no firmaron acta de inicio

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
73426	Sacha Vida	190	1



3.4.8 3.4.8 BLOQUE 8 (Sesión No. 1592 del 14 de diciembre de 2021)

Para el periodo se realizó el seguimiento al proceso contractual de 66 proyectos correspondiente a las Convocatorias 169 – Villanueva, 185 – Gramalote, 188 – Caldas, 189 – La Virginia, 191 – Acacías, 191.

Tabla No. 83 – Total planes de negocio bloque 6

CONVOCATORIA	CORTE	ESTADO	CANTIDAD	TOTAL
169	6	NO CELEBRADO	1	1
185	4	VIGENTE	2	2
188	3	VIGENTE	2	2
189	2	VIGENTE	2	2
191	2	VIGENTE	12	12
Total general				19

Como se observa en la tabla 83, durante el periodo analizado se encontraban:

- 18 proyectos en ejecución
- 1 proyectos No Celebrados (emprendedor(a) no firmó contrato de cooperación empresarial)

Tabla No. 84 - Planes que no firmaron contrato de cooperación empresarial

ID Proyecto	Plan de Negocios	CONV	CORTE
75546	ANCESTRAL GANADERIA	169	6

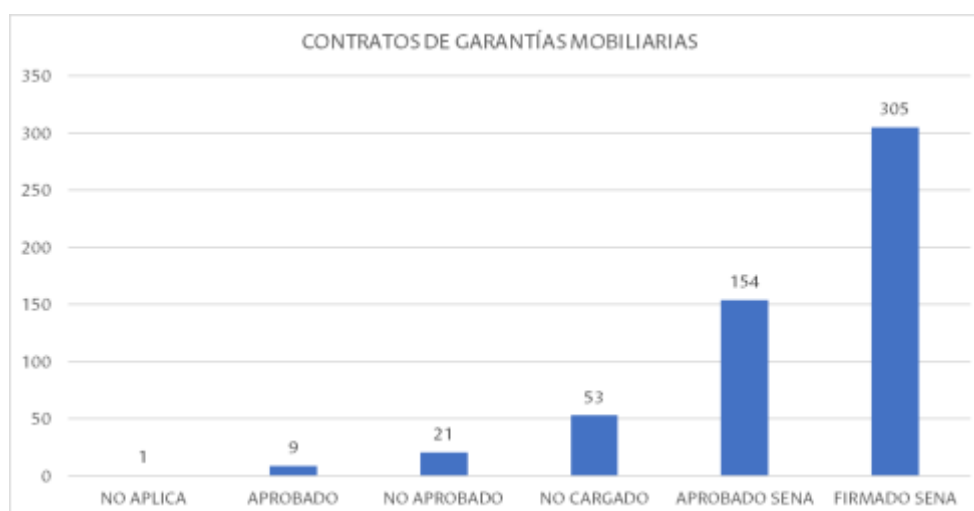
3.4.5 CONTRATOS DE GARANTÍA MOBILIARIA

Dando cumplimiento a los protocolos establecidos, la Universidad Nacional de Colombia en su calidad de operador de recursos, realiza la recepción y revisión de los Contratos de Garantías Mobiliarias por parte de la Universidad de Antioquia, que posteriormente son reportados al SENA para su revisión, aprobación y finalmente firma del mismo, durante el periodo de análisis del presente documento se presentaron las siguientes cifras de este proceso:

Tabla No. 85 – Estado contratos de garantías mobiliarias

ESTADO DE CONTRATO	CANTIDAD
No Aprobado	21
Aprobado Sena	154
No Cargado	54
Aprobado	9
Firmado Sena	305
Total general	543

Como se observa en la tabla 85, para la cual se anexa al presente documento la base de datos correspondiente que contiene un total de 543 proyectos de los bloques 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 (ver anexo “Control de Aprobación CGM”), 305 contratos se encuentran firmados por al SENA, 107 cuentan con la aprobación de la Universidad Nacional de Colombia, 106 no se encuentran aún cargados para posterior revisión por el Operador de Recursos, 13 se encuentran revisados y aprobados por el SENA para firma y por último, 12 contratos fueron revisados pero no fueron cuentan con aprobación, dado que, presentaron errores en su diligenciamiento.



3.4.6 ESTADO DE VERIFICACIÓN DE ANEXOS Y NOTIFICACIONES

Con respecto al estado de verificación de anexos por parte de los emprendedores, y las notificaciones enviadas al SENA, durante el mes de abril no se registraron firmas de contratos de cooperación, anexos aprobados en plataforma, anexos recibidos en físico, o prórrogas de firmas de contratos y/o anexos, puesto que estos procesos con los emprendedores del bloque 8 tuvieron lugar durante febrero y marzo, y durante el mes de abril no se presentó ningún bloque nuevo de emprendedores. Para surtir estos procesos, se está a la espera de la aprobación y el inicio del proceso contractual con los emprendedores del bloque 9.

3.4.7 GESTIÓN DE SEGUIMIENTO A LA INTERVENTORÍA DESDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

La Universidad Nacional de Colombia como entidad operadora de recursos del Fondo Emprender, realiza el acompañamiento al proceso precontractual, contractual y ejecución de los planes de negocio bajo su cargo, para lo cual a continuación, se detallan las actividades ejecutadas por el equipo de Interventoría de la Universidad Nacional de Colombia en estas etapas del proceso:

Tabla No. 86 - Relación de actividades equipo interventoría

No	FECHA	ID PLAN DE NEGOCIO	CONV	DESCRIPCIÓN	CONCLUSIÓN	SOPORTE
1	4-abr	73799	77	Notificación aprobación de prórroga al contrato de cooperación empresarial No. 100-77-2020 ID. 73799 – AMBIENTES SOSTENIBLES	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-214-22
2	4-abr	72613	78	Notificación aprobación de prórroga al contrato de cooperación empresarial No. 130-78-2020 ID. 72613 – CASA CULTURAL MONSERRATE	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-215-22
3	4-abr	71435	77	Notificación aprobación de prórroga al contrato de cooperación empresarial No. 014-77-2020 ID. 71435 – MADERAS ARQUITECTONICAS DEL GUAVIARE SAS	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-216-22
4	4-abr	71992	77	Notificación aprobación de prórroga al contrato de cooperación empresarial No. 023-77-2020 ID. 71992 – GLAMPING DEL TOTUMO SAS	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-217-22
5	4-abr	73852	77	Notificación aprobación de prórroga al contrato de cooperación empresarial No. 104-77-2020 ID. 73852 – AREPAS DON BARÓN	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-218-22
6	4-abr	N/A	N/A	Respuesta a la solicitud de alternativa de solución respecto del uso de suelos	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-219-22
7	6-abr	73036	77	Notificación aprobación de prórroga al contrato de cooperación empresarial No. 055-77-2020 ID. 73036 – REINICIAR 2.0 ZOMAC SAS	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-221-22
8	6-abr	72395	77	Notificación aprobación de prórroga al contrato de cooperación empresarial No. 035-77-2020 ID. 72395 – HOSTAL LOS HEROES	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-222-22
9	6-abr	72666	77	Notificación aprobación de prórroga al contrato de cooperación empresarial No. 044-77-2020 ID. 72666 – LICITARUM	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-223-22
10	6-abr	73225	78	Notificación aprobación de prórroga al contrato de cooperación empresarial No. 157-78-2020 ID. 73225 – CURSOS ONLINE MATEMÁTICAS BACHILLERATO	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-224-22
11	6-abr	71677	78	Notificación aprobación de prórroga al contrato de cooperación empresarial No. 118-78-2020 ID. 71677 – FIRE BAND	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-225-22
12	6-abr	70665	77	Notificación aprobación de prórroga al contrato de cooperación empresarial No. 006-77-2020 ID. 70665 – PLANTA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SALES MINERALIZADAS	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-226-22
13	6-abr	72870	77	Notificación aprobación de prórroga al contrato de cooperación empresarial No. 050-77-2020 ID. 72870 – YAKUMA	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-227-22
14	6-abr	73637	77	Notificación aprobación de prórroga al contrato de cooperación empresarial No. 091-77-2020 ID. 73637 – STUHOUSE	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-228-22
15	18-abr	N/A	N/A	Remisión de informe trimestral enero – marzo 2022, en la fase de puesta en marcha	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-236-22
16	20-abr	68111	77	Notificación aprobación de prórroga al contrato de cooperación empresarial No. 003-77-2020 ID. 68111 – PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE ABONO "ABOECOL"	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-239-22
17	20-abr	71144	77	Notificación aprobación de prórroga al contrato de cooperación empresarial No. 008-77-2020 ID. 71144 – BARQUI HAPPY	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-240-22
18	20-abr	72046	77	Notificación aprobación de prórroga al contrato de cooperación empresarial No. 026-77-2020 ID. 72046 – HUEVOS REYNOR	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-241-22

No	FECHA	ID PLAN DE NEGOCIO	CONV	DESCRIPCIÓN	CONCLUSIÓN	SOPORTE
19	20-abr	72281	77	Notificación aprobación de prórroga al contrato de cooperación empresarial No. 030-77-2020 ID. 72281 – AGROPECUARIA SAN JUAN	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-242-22
20	20-abr	73431	77	Notificación aprobación de prórroga al contrato de cooperación empresarial No. 075-77-2020 ID. 73431 – PRACTIFRUT	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-243-22
21	20-abr	73693	77	Notificación aprobación de prórroga al contrato de cooperación empresarial No. 095-77-2020 ID. 73693 – MUCHO BUÑUELO	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-244-22
22	20-abr	73818	77	Notificación aprobación de prórroga al contrato de cooperación empresarial No. 102-77-2020 ID. 73818 – ASCENSORES LIFT TOP	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-245-22
23	20-abr	73844	77	Notificación aprobación de prórroga al contrato de cooperación empresarial No. 103-77-2020 ID. 73844 – ECOLIMP	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-246-22
24	20-abr	73797	78	Notificación aprobación de prórroga al contrato de cooperación empresarial No. 184-78-2020 ID. 73797 – MRID ESTUDIO CREATIVO	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-247-22
25	22-abr	73023	80	Inconsistencias en planilla de Seguridad Social ID 73023 – PRESTENZA S.A.S.	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-251-22
26	22-abr	N/A	N/A	Lineamientos visitas de seguimiento Contrato Interadministrativo N° COI.PCCNTR.1471299	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-252-22
27	25-abr	N/A	N/A	Respuesta a derecho de petición con número de radicado 01-9-2022-015321 - número de recibido B.FI.1 [T]-CR-1299-266-22 del 02 de marzo de 2022	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-253-22
28	25-abr	74125	168	Solicitud Agenda Especial Proyecto ID 74125 - INDUSTRIAS LACTEA DEL CASANARE INDULAC SAS	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-254-22
29	25-abr	74228	168	Solicitud Agenda Especial Proyecto ID 74228 - EH PRODUCCIONES SAS	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-255-22
30	25-abr	74358	182	Terminación Anticipada Unilateral contrato de cooperación Plan de Negocios ID 74358 MERCAFACIL.	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-256-22
31	26-abr	N/A	N/A	Respuesta a derecho de petición con número de radicado 01-9-2022-015321 - número de recibido B.FI.1 [T]-CR-1299-266-22 del 02 de marzo de 2022	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-257-22
32	26-abr	N/A	N/A	Alcance al radicado B.FI.1 [T]-1299-254-22	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-264-22
33	26-abr	N/A	N/A	Alcance al radicado B.FI.1 [T]-1299-255-22	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-265-22
34	26-abr	74358	182	Alcance al radicado B.FI.1 [T]-1299-256-22 – Terminación Anticipada contrato de cooperación Plan de Negocios ID 74358 MERCAFACIL	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-266-22
35	29-abr	73426	190	No ejecución Contrato de Cooperación 491-190-2021 – Plan de Negocios ID 73426 – SACHA VIDA.	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-267-22
36	29-abr	74293	176	Cambio de máquina Horno a través de otrosí del Plan de Negocio ID 74239 – EL CE-LLER DUC.	Se tramita según protocolo	B.FI.1 [T]-1299-269-22
37	1-abr	N/A	N/A	Seguimiento convenios Tauramena	Se realiza la reunión según lo establecido	N/A

No	FECHA	ID PLAN DE NEGOCIO	CONV	DESCRIPCIÓN	CONCLUSIÓN	SOPORTE
38	1-abr	N/A	N/A	Seguimiento Puesta en Marcha - SENA - UN: Fondo Emprender	Se realiza la reunión según lo establecido	N/A
39	6-abr	73195	80	Agenda Especial 73195 - ANIMALIER	Se realiza la reunión según lo establecido	N/A
40	7-abr	74367	178	74367 Citación agenda especial	Se realiza la reunión según lo establecido	N/A
41	8-abr	N/A	N/A	Reunión SENA - SIGOB	Se realiza la reunión según lo establecido	N/A
42	20-abr	N/A	N/A	RV: COMITE FIDUCIARIO No. 13 - E.F. FONDO EMPRENDER - 396321	Se realiza la reunión según lo establecido	N/A
43	21-abr	N/A	N/A	Plan por Plan Casanare	Se realiza la reunión según lo establecido	N/A
44	21-abr	N/A	N/A	Plan por Plan Tolima	Se realiza la reunión según lo establecido	N/A
45	22-abr	N/A	N/A	Plan por Plan Antioquia	Se realiza la reunión según lo establecido	N/A
46	22-abr	N/A	N/A	Plan por Plan Cundinamarca	Se realiza la reunión según lo establecido	N/A
47	22-abr	N/A	N/A	Plan por Plan La Guajira	Se realiza la reunión según lo establecido	N/A
48	25-abr	N/A	N/A	Plan por Plan Antioquia 2	Se realiza la reunión según lo establecido	N/A
49	25-abr	N/A	N/A	Plan por Plan Córdoba	Se realiza la reunión según lo establecido	N/A
50	25-abr	N/A	N/A	Plan por Plan Guaviare	Se realiza la reunión según lo establecido	N/A
51	26-abr	N/A	N/A	Plan por Plan Antioquia 3	Se realiza la reunión según lo establecido	N/A
52	26-abr	N/A	N/A	Plan por Plan Sucre	Se realiza la reunión según lo establecido	N/A
53	27-abr	74125	168	Invitación agenda especial 74125 - Industrias Lácteas del Casanare	Se realiza la reunión según lo establecido	N/A
54	27-abr	N/A	N/A	Plan por Plan Santander	Se realiza la reunión según lo establecido	N/A
55	27-abr	N/A	N/A	Plan por Plan Valle	Se realiza la reunión según lo establecido	N/A
56	28-abr	N/A	N/A	Plan por Plan Norte de Santander	Se realiza la reunión según lo establecido	N/A
57	28-abr	N/A	N/A	Plan por Plan Caldas	Se realiza la reunión según lo establecido	N/A
58	28-abr	N/A	N/A	Plan por Plan Cesar	Se realiza la reunión según lo establecido	N/A

No	FECHA	ID PLAN DE NEGOCIO	CONV	DESCRIPCIÓN	CONCLUSIÓN	SOPORTE
59	29-abr	74228	168	Invitación Agenda Especial ID 74228 - EH PRODUCCIONES SAS	Se realiza la reunión según lo establecido	N/A
60	29-abr	78761	188	Agenda Especial ID 78761 - ORIGEN FOOD	Se realiza la reunión según lo establecido	N/A
61	29-abr	N/A	N/A	Plan por Plan San Andrés	Se realiza la reunión según lo establecido	N/A
62	29-abr	N/A	N/A	Plan por Plan Cauca	Se realiza la reunión según lo establecido	N/A
63	29-abr	N/A	N/A	Plan por Plan Meta	Se realiza la reunión según lo establecido	N/A
64	29-abr	N/A	N/A	Plan por Plan Caquetá	Se realiza la reunión según lo establecido	N/A

Ver anexo 15. Gestión en Interventoría: 4. Comunicaciones

El equipo del proyecto que participó en el proceso de interventoría estuvo bajo la coordinación de Carlos José Rosado Gamboa, el apoyo profesional de Juliana Castellanos y los profesionales de enlace Alirio Antonio Rodríguez, Paula Mendoza, Ruth Marcela Rodríguez y Diego Armando Gutiérrez.

3.4.8 SIGOB

Dando cumplimiento a la solicitud realizada por el SENA el 29 de diciembre de 2021, en donde, se solicita "(...) Por medio de la presente, nos permitimos requerirles que, de ahora en adelante el informe SIGOB sea presentado de manera mensual con los informes de gestión, que, desde el mes de enero de 2022, se presente el del mes de diciembre de 2021 y así sucesivamente.

Teniendo en cuenta la reunión realizada el día 29 de diciembre de 2021, nos permitimos informarles que, si bien la plataforma genera el reporteador SIGOB, este es la base para que ustedes validen la información y complementen de ser necesario para que, finalmente nos sea trasladado dicho informe. (...)", se anexa al presente informe como anexo 19. INFORME SIGOB MES DE ABRIL 2022, la base de datos correspondiente al SIGOB con corte del mes de abril de 2022 para análisis y fines pertinentes.

3.4.9 CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO DE PLANES DE NEGOCIO

A continuación, se presenta el cronograma de vencimiento de planes de negocios correspondientes a los bloques 1 al 8.

Tabla No. 87 – Cronograma de vencimiento planes de negocio

BLOQUE	2022									2023				PENDIENTE VISITA	TOTAL
	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4		
1	154	10	6	2	6	1									179
2			10	54	3	1									68
3				19											19
4					30	14	1								45
5							8	48	1	1	3			1	62

6										41	2				43
7												55	11		66
8														18	18
TOTAL	154	10	16	75	39	16	9	48	1	42	5	55	11	19	500

3.4.10 RESUMEN POR REGIÓN

- Zona Andina

Durante el periodo correspondiente a abril de 2021 a abril de 2022 se realizó seguimiento a un total de 165 planes de negocio de los departamentos de Santander, Bogotá D.C, Quindío, Boyacá, Norte de Santander, Caldas, Huila, Cundinamarca, Tolima y Risaralda, de los cuales se puede observar su avance a la fecha en las siguientes tablas:

CUMPLIMIENTO INDICADORES

Gestion Empleos	# Planes	Gestion de Merc...	# Planes
Deficiente	151	Deficiente	150
Eficiente	54	Eficiente	55

Gestión Contrapar...	# Planes	Gestion Presupu...	# Planes
Deficiente	119	Deficiente	112
Eficiente	86	Eficiente	93

Cabe resaltar que, un 24% de los proyectos de la zona llevan 4 meses o menos de ejecución, por lo que se encuentran en pleno desarrollo, adicional, algunos proyectos en etapa operativa, presentan retrasos en su desarrollo, tema que ha sido evidenciado en los seguimientos realizados durante el mes, bien sea mediante las reuniones de plan por plan o las agendas especiales realizadas en busca de contribuir al correcto desarrollo de cada emprendimiento, para lo cual se continúa realizando un proceso de seguimiento y acompañamiento de manera mancomunada con el SENA y la interventoría a cada emprendedor(a). Se gestionaron un total de 11 prórrogas y a lo largo de la ejecución de los proyectos de esta región, se han realizado un total de 21 agendas especiales llegando a acuerdos para el cumplimiento de tareas pendientes.

- Zona Antioquia

Durante el periodo correspondiente de abril de 2021 a abril de 2022 se realizó seguimiento a un total de 117 planes de negocio del departamento de Antioquia, de los cuales se puede evidenciar su avance en la siguiente tabla:

CUMPLIMIENTO INDICADORES

Gestion Empleos	# Planes	Gestion de Merc...	# Planes
Deficiente	98	Deficiente	104
Eficiente	28	Eficiente	22

Gestión Contrapar...	# Planes	Gestion Presupu...	# Planes
Deficiente	81	Deficiente	85
Eficiente	45	Eficiente	41

En el departamento de Antioquia a la fecha de elaboración de este documento se realizaron un total de 8 agendas, representando un total de 6,8% del total de los planes de negocio activos, sin embargo durante la ejecución del plan x plan realizado a finales del mes de abril de 2022, se identificaron planes de negocios que presentan dificultades en el cumplimiento de sus indicadores y compromisos por lo que fue necesario programar 7 agendas especiales y 9 planes de negocios se dejaron en seguimiento especial ya que presentan rezagos en su ejecución.

- Zona Caribe

Durante el periodo correspondiente a abril de 2021 a abril de 2022 se realizó seguimiento a un total de 70 planes de negocio de los departamentos de Magdalena, Córdoba, Atlántico, Archipiélago de San Andrés, La Guajira, Bolívar, Sucre y Cesar de los cuales se puede observar su avance a la fecha en la siguiente tabla:

CUMPLIMIENTO INDICADORES

Gestion Empleos	# Planes	Gestion de Merc...	# Planes
Deficiente	69	Deficiente	62
Eficiente	17	Eficiente	24

Gestión Contrapar...	# Planes	Gestion Presupu...	# Planes
Deficiente	57	Deficiente	56
Eficiente	29	Eficiente	30

Durante la realización de las reuniones plan por plan correspondiente al mes de abril se evidencio que en el seguimiento de los proyectos se detectaron 5 proyectos con ejecución lenta correspondiente al 5,8% de los cuales se programaron 2 agendas especiales.

Es de aclarar que los indicadores de gestión se cumplen a medida del acercamiento al vencimiento de los proyectos, en el caso de empleo en muchos casos ya se encuentran contratados y solo falta la temporalidad para poder validarlos, gestión de mercadeo los proyectos están en procesos de contratación de los servicios para eventos de mercadeo, contrapartidas están en programación, por certificar o sin subir en plataforma, en el caso de ejecución presupuestal es de resaltar que de los 86 proyectos 42 tiene menos de 6 meses de ejecución lo que corresponde a 49%, se espera que cuando se acerque la fecha de vencimiento los indicadores se vayan cumpliendo

- Zona Orinoquía

Durante el periodo correspondiente a abril de 2021 a abril de 2022 se realizó seguimiento a un total de 52 planes de negocio de los departamentos de Guaviare, Vichada, Arauca, Meta y Casanare de los cuales se puede observar su avance a la fecha en la siguiente tabla:

CUMPLIMIENTO INDICADORES

Gestión Empleos	# Planes	Gestión de Merc...	# Planes
Deficiente	44	Deficiente	43
Eficiente	8	Eficiente	9

Gestión Contrapar...	# Planes	Gestión Presupu...	# Planes
Deficiente	43	Deficiente	37
Eficiente	9	Eficiente	15

Cabe resaltar que, un 24% de los proyectos de la zona llevan 4 meses o menos de ejecución, por lo que se encuentran en pleno desarrollo, adicional, dadas las características de la región o algunas propias de la razón social de los emprendimientos, algunos proyectos en etapa operativa, presentan algunos retrasos en su desarrollo, lo que fue evidenciado en las reuniones de plan por plan desarrolladas durante el mes de abril y en dos agendas especiales que se hicieron en busca de contribuir al correcto desarrollo de aquellos proyectos que han presentado algún tipo de inconveniente y adicional, se gestionó la prórroga de tiempo en 2 proyectos para que lograran cumplir con la ejecución de las actividades proyectadas. De igual forma, se continúa realizando un proceso de seguimiento más y acompañamiento de manera mancomunada con el SENA y la interventoría a cada emprendedor(a).

- Zona Pacífico

Durante el periodo correspondiente a abril de 2021 a abril de 2022 se realizó seguimiento a un total de 56 planes de negocio de los departamentos de Valle del Cauca, Cauca, Chocó y Nariño de los cuales se puede observar su avance a la fecha en la siguiente tabla:

CUMPLIMIENTO INDICADORES

Gestión Empleos	# Planes	Gestión de Merc...	# Planes
Deficiente	32	Deficiente	33
Eficiente	24	Eficiente	23

Gestión Contrapar...	# Planes	Gestión Presupu...	# Planes
Eficiente	40	Eficiente	37
Deficiente	16	Deficiente	19

Durante la realización de las reuniones plan por plan correspondiente al mes de abril se evidencio que en el seguimiento de los proyectos se detectaron 6 proyectos con ejecución lenta correspondiente al 10,7% de los cuales se programaron 3 agendas especiales.

Es de aclarar que los indicadores de gestión se cumplen a medida del acercamiento al vencimiento de los proyectos, en el caso de empleo en muchos casos ya se encuentran contratados y solo falta la

temporalidad para poder validarlos, gestión de mercadeo los proyectos están en procesos de contratación de los servicios para eventos de mercadeo, contrapartidas están en programación, por certificar o sin subir en plataforma, en el caso de ejecución presupuestal se acerque la fecha de vencimiento los indicadores se vayan cumpliendo dichos indicadores

- Zona Amazonía

Durante el periodo correspondiente a abril de 2021 a abril de 2022 se realizó seguimiento a un total de 18 planes de negocio de los departamentos de Caquetá, Vaupés, Amazonas, Putumayo y Guainía de los cuales se puede observar su avance a la fecha en la siguiente tabla:

CUMPLIMIENTO INDICADORES

Gestion Empleos	# Planes	Gestion de Merc...	# Planes
Deficiente	14	Deficiente	12
Eficiente	4	Eficiente	6

Gestión Contrapar...	# Planes	Gestion Presupu...	# Planes
Eficiente	11	Deficiente	9
Deficiente	7	Eficiente	9

Cabe resaltar que, un 39% de los proyectos de la zona llevan 4 meses de ejecución, por lo que se encuentran en pleno desarrollo, adicional, dadas las características de la zona, algunos proyectos en etapa operativa, presentan algunos retrasos en su desarrollo, lo que fue evidenciado en las reuniones de plan por plan desarrolladas durante el mes de abril, dejando acordado un proceso de seguimiento más constante en 3 de los proyectos en desarrollo y compromisos en los demás para trabajarlos de manera mancomunada con el SENA y la interventoría mediante el acompañamiento respectivo que se da a cada emprendedor(a).

3.4.11 PRÓXIMAS ACTIVIDADES

- Iniciaré el proceso de revisión de informes consolidados correspondientes a los planes que iniciaron ejecución en el mes de abril de 2021, que representan un total de 30% de los planes de negocios aprobados por CDN.
- Se recibirán las prórrogas correspondientes a los planes de negocios que inician vencimiento en el mes junio de 2022.

3.5 VALORES AGREGADOS

Respecto al cumplimiento de las obligaciones contractuales, en cuanto a los valores agregados ofrecidos por la Universidad Nacional de Colombia en el marco de la ejecución del contrato interadministrativo No CO1.PCCNTR.1471299, para el mes de abril de 2022 se trabajaron los siguientes valores agregados:

3.5.1 CAPACITACIONES

Se continuó con el Diplomado en Emprendimiento e Inteligencia Competitiva con el módulo dos, denominado habilidades y factores de éxito del emprendimiento. Este diplomado surge como

respuesta a la propuesta del valor agregado “Capacitaciones” y se reanudó en el mes de marzo de 2022.

Durante las sesiones del mes de abril, se trabajaron tres sesiones, cada una con una duración de 3 horas diarias, de 7:00 - 10:00 A.M los días lunes. De forma general, estas tres sesiones fueron dirigidas por la profesora MaryLuz Escobar, Administradora Pública de la Escuela Superior de Administración Pública, Especialista en Gestión Regional del Desarrollo y Magíster en Estudios Interdisciplinarios para el Desarrollo de la Universidad de Los Andes.

La docente cuenta con más de diecisiete (17) años de experiencia en temas de emprendimiento, innovación, competitividad y desarrollo productivo y regional en organizaciones públicas como iNNpulsa Colombia, Colciencias y Presidencia de la República, en donde ha desempeñado cargos de Asesora y Directora de Emprendimiento e Innovación, entre otros. Es co-fundadora de Propulsor, una compañía que ayuda a organizaciones de apoyo empresarial a ampliar su cobertura y resultados. Es también inversionista y gestora de negocios en sectores de agricultura, tecnología, consultoría y belleza. La hoja de vida de la profesora se encuentra en el Anexo 20. Valores Agregados: 1. Hoja de vida Maryluz Escobar

Las sesiones a cargo de la experta fueron:

Tabla No. 88 – Cronograma de vencimiento planes de negocio

# Sesión	Fecha	Tema	Asistentes	Taller
3	04 de abril	Planificación estratégica y productividad	29 (87,9%)	Desarrollo de planeación estratégica
4	18 de abril	Estructura y desarrollo del plan de vida del emprendedor	32 (96,9%)	¿Cómo incluir el plan de negocio de su emprendimiento en su plan de vida?
5	25 de abril	Comunicación efectiva	29 (87,9%)	Discurso efectivo de ventas

De forma puntual, las presentaciones de las sesiones se encuentran en el Anexo 20. Valores Agregados: 2. Presentación diplomado 04 de abril; 3. Presentación diplomado 18 de abril; y, 4. Presentación diplomado 25 de abril. Así mismo, los certificados de asistencia de las tres sesiones se encuentran en el Anexo 20. Valores Agregados: 5. Asistencia diplomado abril.

Finalmente, para ver los talleres entregables propuestos por la experta, ver Anexo 20. Valores Agregados: 6. Taller Diplomado 04 de abril; y, 7. Taller Diplomado 25 de abril.

3.5.2 MEJORA EN LA RUTA DE ATENCIÓN AL EMPRENDEDOR

En el mes de abril se realizaron dos reuniones entre el equipo SENA y UNAL orientadas a avanzar en el seguimiento de este valor agregado,

I. Primera reunión de retroalimentación (06 de abril).

El objetivo de la reunión fue obtener retroalimentación a los documentos remitidos por la Universidad Nacional equipo 2020 el 4 de febrero de 2022 (Ver Anexo 20. Valores Agregados: 8. Informe Mejora en la Ruta de atención al emprendedor V7) y la presentación realizada por el mismo equipo el 30 de marzo de 2022 liderada por la Coordinadora Operativa del proyecto por parte de la Universidad Nacional de Colombia, Nelsy Cely. (Ver Anexo 20. Valores Agregados: 9. Presentación 06 de abril).

Las conclusiones y compromisos por cada parte se encuentran a continuación:

Conclusiones	Compromisos
El SENA requiere una complementariedad en los valores agregados y la integración de resultados entre los	SENA: Coordinar reunión entre Equipo UNAL 2019, Equipo UNAL 2020 y SENA para socialización de los entregables

operadores del SENA.	del equipo UNAL 2019.
El análisis de buenas prácticas requerido se realizará con base en los habilitadores encontrados en el benchmarking.	SENA: Socializar documentos del valor agregado Ruta de atención al emprendedor presentada por el equipo UNAL 2019.
Equipo 2020 está iniciando en la operación el tema cierre, liquidación y cartera, los análisis se integrarán en las siguientes versiones de los documentos.	SENA: Gestionar y socializar presentación sobre propuesta de internacionalización para la complementación del VA por parte de la Universidad Nacional
El equipo 2020 está analizando la revisión sistémica del proceso operativo, con el fin de complementar las recomendaciones a este valor agregado.	SENA: Envío del manual de buenas prácticas al equipo UNAL.
Se van a analizar las recomendaciones tanto de forma como de fondo del SENA, y se continuará trabajando junto con la cooperación de los dos equipos.	UNAL: Reunión para la continuidad del trabajo en el valor agregado: Ruta de atención al emprendedor, en la definición del alcance, línea base y análisis de propuesta metodológica.
Se resalta la importancia de socializar frecuentemente los avances de la universidad, para identificar insumos adicionales, la metodología y alcances.	SENA + UNAL: Revisión y retroalimentación de los siguientes valores agregados.

Para una visión más profunda de esta reunión Ver Anexo 20. Valores Agregados: 10. Memoria No. 20. Retroalimentación - Mejora en la ruta de atención al emprendedor.

- II. Recepción de documentos Ruta de atención al emprendedor equipo UNAL 2019. Como resultado de uno de los compromisos adquiridos por parte del SENA en la reunión del 06 de abril, el día 21 del mismo mes, se recibe el valor agregado E1 "Informe de Análisis de la Ruta de Servicio actual que sigue el emprendedor en su relación con el Fondo Emprender." Desarrollado por el equipo UNAL 2019. Esta documentación fue analizada, examinada y comparada por el equipo 2020.
- III. Segunda reunión de retroalimentación (27 de abril). Con el objetivo de establecer el alcance del valor agregado de ruta de atención al emprendedor en concordancia con el SENA, se llegaron a las siguientes conclusiones y compromisos:

Conclusiones	Compromisos
Se debe afianzar la información del benchmarking y los resultados del 2019 y plantear un Plan de trabajo para la implementación de las recomendaciones.	SENA: Compartir con la universidad el estudio de impacto de Infometrika y Economía urbana.
El SENA informó sobre la pérdida de vigencia del estudio de Econometría. Adicionalmente, plantea como insumo adicional el estudio de impacto de los SBDC y el Fondo Emprender, realizado por Infometrika y Economía urbana.	SENA: Revisar cuáles documentos son pertinentes compartir de las propuestas del plan de productos.
Se revisaron los cuatro compromisos acordados en el contrato del 2020. Los dos primeros, correspondientes al benchmarking y el análisis de los resultados del 2019, son los documentos que se llevan adelantados. Por otra parte, los últimos dos puntos que son la propuesta de mejora y los indicadores son en lo que se debe encaminar el trabajo posterior.	SENA: Programar la reunión de seguimiento cada dos semanas con la universidad.
El SENA expone ideas con base en metodología PHVA y cadena de valor. Sin embargo, se aclara que la metodología es elegida por la universidad y las metodologías que se comparten son un insumo para la metodología resultante. En este sentido, el benchmarking es la metodología que se va a ser aplicada.	

Para un panorama completo de esta reunión Ver Anexo 20. Valores Agregados: 11. Memoria No. 37 Seguimiento con el SENA VA Ruta de atención al emprendedor

El presente apartado del informe de valores agregados fue elaborado por la tecnóloga de apoyo a la gerencia Natalia Pabón.

4 INFORME DE CUOTA DE GERENCIA

De acuerdo con el requerimiento de la contraloría al SENA, nos permitimos relacionar algunos hitos importantes del informe relacionado con la cuota de gerencia, los cuales forman parte del presente informe.

- a) La gestión adelantada por el equipo del proyecto, es el resultado de la operación de las obligaciones contractuales expresadas en el presente informe de gestión No 24 y desarrolladas de acuerdo con lo estipulado en las órdenes de servicio profesionales contratadas para este fin.
- b) En cada uno de los capítulos del informe de gestión No 24, se relacionan estos resultados obtenidos durante el mes de abril de 2022, los cuales están acordes y están dando cumplimiento al contrato suscrito entre la Universidad Nacional y el SENA. En cada capítulo se coloca el nombre de los profesionales del proyecto que intervinieron en su planeación y ejecución.
- c) Tal como se expresa en el Anexo 12. Informe cuota de gerencia del presente informe, este equipo está conformado por:

Tabla No. 89 - Conformación del equipo

1.1	Servicios académicos remunerados - Específica
	Personal mínimo
a)	Gerente de proyecto
	Personal adicional
b)	Supervisión interna
1.2	Remuneración por servicios técnicos
	Personal mínimo
1.	Coordinador Operativo
2.	Coordinador contractual
3.	Líder administrativo
4.	Supervisor financiero
5.	Líder de procesos de evaluación
6.	Líder de proceso de interventoría
7.	Líder de proceso de fiducia
8.	Profesional de apoyo
9.	Tecnólogo de apoyo en procesos transversales
10.	Líder de proceso de soporte sistemas de información
	Personal adicional
11.	Ingeniera de procesos
12.	Coordinador de evaluación
13.	Tecnólogo de apoyo gestión documental y archivo
14.	Profesional de apoyo financiero
15.	Coordinadora técnica de la línea CREAM
16.	Experto en derecho administrativo

17.	Profesional de apoyo acreditación
18.	Profesional de comunicaciones
19.	Profesional de apoyo a fiducia
20.	Asesor de fiducia
21.	Tecnólogo de apoyo
22.	Firma Digital
23.	Profesionales de Enlace regional
24.	Capacitación
25.	SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN, CUSTODIA Y ACTIVIDADES CONEXAS
26.	ASESORÍA COMO EXPERTO EN ASUNTOS TÉCNICOS
27.	Profesional de Enlace regional
1.3	Estímulo estudiantes – Específica
28.	Estudiante de apoyo transversal
3.7	Capacitación - Específica
29.	Capacitación

- d) En el numeral 1.1.1 se relaciona el equipo mínimo y adicional requerido para la ejecución del contrato contratado durante el mes. Este equipo es contratado de acuerdo con el presupuesto estimado para el rubro Remuneración por servicios técnicos y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Convenios y Contratos de la Universidad.
- e) Tal como se menciona en el numeral 1.2.1, en este período no se realizaron cobros por Cuota de Gerencia a la fecha el valor total facturado es de \$4.836.754.404 correspondiente a la factura 1 y 2 del contrato interadministrativo. Ver Anexo 12. Informe sobre la gestión cuota de gerencia.

5 CONCLUSIONES

Para el mes objeto del presente informe se resaltan algunos hitos importantes en la gestión de contrato, así:

- a) Al cierre del mes de abril del año 2022, desde la gestión administrativa del proyecto se realizaron las actividades administrativas necesarias para el cumplimiento de las obligaciones del contrato, relacionadas con el pago de los contratos que componen la contratación derivada del proyecto y la firma de los contratos de cooperación con los emprendedores.
- b) Se adelantó el proceso de contratación de los conferencistas del diplomado y la vinculación de estudiantes, atendiendo las necesidades del proyecto y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, en el marco normativo vigente del manual de convenios y contratos de la Universidad Nacional y de la Ley de Garantías Electorales.
- c) A nivel de gestión documental, se ha realizado la trazabilidad de las comunicaciones recibidas desde la cuenta Senafe2020_fibog@unal.edu.co y ayudafe_nal@unal.edu.co, y se ha dado curso a la gestión documental de acuerdo con el sistema de calidad del proyecto, los lineamientos de la Universidad Nacional y el SENA -Fondo Emprender, en desarrollo de la ejecución del contrato interadministrativo suscrito entre el SENA y la Universidad Nacional de Colombia. Se comparte la dirección del drive, donde se lleva el consecutivo de correspondencia recibida.
https://drive.google.com/drive/folders/1GAhl6JlCuFUw2mkA6oLzjjSKa_uKbOkn.
- d) En la sesión del Comité de Contratación de la Facultad de Ingeniería llevada a cabo el 05 de abril, fue aprobada la solicitud de modificación del contrato de prestación de servicios No. 003 de 2021 celebrado con el equipo MATRIX CRÉDITOS S.A.S., requisito previo para

recomendar al ordenador del gasto la suscripción y legalización del movimiento contractual la cual se efectuó el 26 de abril del año en curso.

- e) El equipo jurídico del proyecto apoya la revisión permanente de los informes, conceptos, documentos y oficios mediante los cuales se emite respuesta oportuna a los emprendedores, entes aliados, y demás actores del ecosistema emprendedor que solicitan información de la ejecución del contrato interadministrativo celebrado con el SENA.
- f) Se informa al SENA que, en relación con la denuncia penal en contra del emprendedor ALEJANDRO GARZÓN LOZANO del plan de negocio ID- 71315 PORCÍCOLA CHANCHOLANDIA quien participó en la convocatoria nacional del Fondo Emprender No. 77, corte 1, por la presunta comisión del delito FRAUDE DE SUBVENCIONES (ART- 403 A- CP). La denuncia se interpuso de manera virtual ante el correo de atención a los usuarios de la Fiscalía, Seccional Huila atencionusuario.huila@fiscalia.gov.co, a la fecha se espera acuse de recibo de la denuncia, número de radicado y la oficina asignada para el conocimiento de la denuncia, de lo cual estaremos informando cuando tengamos respuesta por parte del ente investigador.
- g) Se continuó con el seguimiento financiero a la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.1471299-2020, se presentaron los informes solicitados por el SENA y demás entes de control al interior de la Universidad Nacional de Colombia, se ejecutaron los trámites presupuestales y financieros necesarios para la inclusión de los recursos y entrega de los mismos conforme a las instrucciones SENA.
- h) Se han atendido todas las solicitudes de pagos requeridas por los diferentes planes de negocio siguiendo los lineamientos establecidos en el instructivo de pagos y conceptos emitidos por el SENA para casos de pagos con documentos proforma, así como en el Manual Operativo que se estableció con la Fiduciaria. Se ha dado respuesta a todos los requerimientos que se han escalado por parte del emprendedor, interventor o SENA siguiendo las directrices que para tal fin se han establecido en el marco del sistema de gestión de calidad.
- i) En relación con el número de pagos, a la fecha, se llevan acumulados 9.954 pagos realizados a los emprendedores correspondiente a \$79.059.167, dejando un saldo de \$17.832.596. Este análisis y seguimiento es un punto de revisión y control mensual definido con el equipo SENA.
- j) Como parte del seguimiento al comportamiento de los pagos realizado por Fidupopular y la Universidad Nacional se propusieron las siguientes acciones de mejora; reforzar controles y seguimientos a planes de negocio por parte del equipo de interventores y coordinadores de la UDEA con el ánimo de mitigar posibles rechazos en pagos por falencias en la revisión documental o por insuficiencia de presupuesto de los planes de negocio para poder operar.
- k) Teniendo en cuenta los saldos de convocatorias y los resultados del proceso de evaluación desarrollados en el mes de abril de 2022 se tiene:
 - Al 30 de abril de 2022 se presentan un total de 38 desistimientos por parte de los emprendedores a los recursos de financiamiento por un valor de \$3.745.890.002.
 - Con corte al 30 de abril de 2022 se tiene un saldo de recursos por comprometer en convocatorias por valor de \$3.040.310.752, en donde \$822.930.323 corresponden a convocatorias de financiamiento 100% Sena y \$2.217.380.429 corresponden a recursos de contratos de adhesión.
 - Derivado del proceso de evaluación de la cv 188 C4 Manizales se tiene una recomendación de financiación de recursos para 8 planes de negocios por valor de \$634.915.217, para los serán llevados para recomendación del Comisión Técnica del Fondo Emprender y aprobación por el Consejo Directivo del Sena en el mes de abril de 2022.
 - Para el caso de la convocatoria 169 C6 Villanueva en consideración a que el plan de negocios con ID 66006, ANCESTRAL GANADERÍA, no formalizó el contrato de cooperación empresarial, y que el plan de negocios con ID 75533 - CRIOLLO DISEÑO tuvo concepto de viable y no tiene asignación de recursos, se recomendará su presentación ante la próxima Comisión Técnica del Fondo Emprender.
 - Los resultados de evaluación del cuarto cierre de la convocatoria 177 C4 Caldas se publicaron el día 8 de mayo de 2022 y sus resultados serán presentados en la Comisión Técnica prevista para el 18 de mayo.
 - Las convocatorias derivadas de contratos de adhesión que presentan saldos con montos mayores a los montos máximos financiamiento de un plan de negocios y que con corte al

30 de abril, no tienen adenda o modificaciones en su cronograma son: CV 168 Tauramena (\$510.733.497), 176 – Planadas (\$170.300.550), 179 Planeta Rica (\$132.697.336), 181 Bugalagrande (\$154.451.271), 182 Barrancabermeja (\$167.046.902), Con los saldos actuales se podría llegar a financiar hasta 11 planes de negocios adicionales a los ya aprobados y financiados en el marco del contrato con la Universidad Nacional de Colombia.

- Al 30 de abril de 2022 se han evaluado un total de 768 planes de negocios por parte de evaluadores de los 812 planes previstos en el plan operativo V5, se observa que el saldo de 44 planes para evaluación apoyada con evaluadores es suficiente para atender futuros cierres de convocatorias a desarrollarse en el marco del contrato con la Universidad Nacional de Colombia.
 - En caso de decidir dar apertura a nuevas adendas a convocatorias derivadas del contrato suscrito entre el Sena y la Universidad Nacional CO1.PCCNTR.1471299 la fecha máxima de cierre para estas convocatorias deberá darse en el mes de agosto de 2022 a fin de lograr cumplir el proceso de aprobaciones, suscripción de contratos de cooperación empresarial y puesta en marcha de los posibles planes a financiar dentro de los tiempos de vigencia del contrato.
- l) En relación con la puesta en marcha:
- Durante el periodo correspondiente a los meses de abril de 2021 a abril de 2022 se recibieron en el área de interventoría 543 proyectos aprobados por el Consejo Directivo del SENA, de los cuales, se entregaron un total de 533 planes de negocio a la Interventoría a cargo de la Universidad de Antioquia para iniciar el seguimiento a su ejecución. Los 10 planes de negocios restantes desistieron de los recursos del Fondo Emprender antes de la firma del contrato de Cooperación Empresarial.
 - Durante el proceso de ejecución de los planes de negocios, 27 de estos, decidieron renunciar a los recursos de Fondo Emprender por dificultades en la operación de los planes operativos y financieros establecidos.
 - Posterior al inicio de la operación del plan de negocio 9 de estos, incurrieron en una de las causales de Terminación Anticipada Unilateral, por lo que, fue necesario realizar un análisis técnico y jurídico en conjunto con la Interventoría, para posteriormente notificar formalmente al SENA sobre las situaciones presentadas y emitir una recomendación para que fuese avalada por el SENA.
 - Se tramitaron un total de 22 prórrogas, las cuales, ya fueron suscritas por todas las partes según el protocolo establecido y cada plan de negocio cuenta con el tiempo adicional en la plataforma de Fondo Emprender.
 - Se trabajó de manera conjunta con la Interventoría para determinar el contenido y los parámetros para el diligenciamiento de los Informes Finales de Interventoría y se inició el proceso de envío del informe para todos los planes de negocio que finalizaron durante el mes de abril y que ya cuentan con la última visita.
 - Como parte de la puesta en marcha del proyecto se finalizó la firma del primer grupo de prórrogas de los contratos de cooperación empresarial los cuales forman parte de las convocatorias 77 y 78. Se realizó la revisión integral de los documentos que soportan estas solicitudes de acuerdo con los lineamientos establecidos en el “Protocolo de prórrogas”, la revisión y aprobación del SENA.
- m) A la fecha de presentación de este informe de gestión correspondiente al mes de marzo de 2022, se encuentra pendiente la respuesta del SENA a los oficios B.FI.1 [T]-1299-611-21 del 17 de septiembre de 2021 y B.FI.1 [T]-1299-788-21 del 09 de diciembre de la misma anualidad, mediante los cuales fue solicitado el informe de ejecución de la orden de compra ODC-120-2020, suscrita con OUTREACHSYSTEMS.COM NEOSERRA.
- n) En relación con los valores agregados, se continuó con el desarrollo del Diplomado en Emprendimiento e Inteligencia Competitiva con el módulo dos, denominado habilidades y factores de éxito del emprendimiento. A continuación, se relaciona las temáticas desarrolladas:

# Sesión	Fecha	Tema	Asistentes	Taller
3	04 de abril	Planificación estratégica y productividad	29 (87,9%)	Desarrollo de planeación estratégica
4	18 de abril	Estructura y desarrollo del plan de vida del emprendedor	32 (96,9%)	¿Cómo incluir el plan de negocio de su emprendimiento en su plan de vida?
5	25 de abril	Comunicación efectiva	29 (87,9%)	Discurso efectivo de ventas

- o) En relación con el valor agregado de ruta de atención al emprendedor, se realizaron en el mes de abril dos sesiones de trabajo con el fin de recibir retroalimentación de parte del equipo SENA a los documentos presentados por la U. Nacional.
- p) En relación con el seguimiento estratégico al contrato, se realizó el comité técnico de mejoramiento del mes de abril, de parte de la Universidad Nacional se entregó el respectivo informe, se atendió la solicitud de una de las delegadas en relación con los pagos rechazados y el comportamiento de los FICs. En relación con el seguimiento operativo al contrato, se realizaron las reuniones de seguimiento de la puesta en marcha, en las cuales se analizan aquellos planes de negocios que han presentado alertas por diferentes situaciones, tales como, incumplimientos, inquietudes de los emprendedores, entre otros.
- q) Con respecto a la línea de sostenibilidad CRECER y el contrato interadministrativo entre la Universidad Nacional de Colombia y Matrix Créditos S.A.S., el día 7 de abril se enviaron los comunicados B.FI.1 [T]-CR-1299-230-22 y B.FI.1 [T]-CR-1299-231-22 a la supervisión del del SENA en la que se hacían sugerencias para el mejoramiento en la implementación de la línea de sostenibilidad y se compartió un análisis de los efectos de la ampliación del plazo de colocación de recursos en la línea de sostenibilidad.
- r) Se llevó a cabo el cuarto comité de seguimiento del contrato CON 003 de 2021 con la participación de los delegados de la Universidad Nacional de Colombia, Matrix Créditos S.A.S. y el SENA. El equipo Mátrix Créditos S.A.S. expuso el avance en colocación de \$1.107.000.000 aprobados en CDN de marzo a 26 empresas de la convocatoria de créditos hasta \$50.000.000.
- s) En el mes de abril, se realizó una sesión de trabajo de índole estratégica entre el director del proyecto por parte de la Universidad Nacional y la directora del proyecto, por parte de la Universidad de Antioquía. En este encuentro, se hizo un seguimiento integral al contrato suscrito entre las dos entidades, se analizaron cuellos de botella que se han identificado en la operación y se dieron recomendaciones para fortalecer la atención al emprendedor en la puesta en marcha del contrato de cooperación.

6 LISTA DE ANEXOS

Anexo	Nombre
Anexo 1.	Equipo mínimo
Anexo 2.	Equipo adicional
Anexo 3.	Estudiantes auxiliares
Anexo 4.	Informes contratos de adhesión

Anexo	Nombre
Anexo 5.	Seguimiento FYGP S.A.S.
Anexo 6.	Seguimiento Tomás Signe SAS
Anexo 7.	Gestión Fiduciaria
Anexo 8.	Aseguradora Solidaria
Anexo 9.	Seguimiento Matrix Créditos SAS
Anexo 10.	Línea de sostenibilidad
Anexo 11.	Certificación de pago al Sistema de Seguridad Social
Anexo 12.	Informe de Cuota de Gerencia
Anexo 13.	Extractos Bancarios Contratos de adhesión
Anexo 14.	EXTRACTO BBVA 5797 ABRIL 2022
Anexo 15.	Gestión en Interventoría
Anexo 16.	Convocatoria
Anexo 17.	Acreditación
Anexo 18.	Evaluación
Anexo 19.	INFORME SIGOB MES DE MARZO 2022
Anexo 20.	Valores agregados